



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENTIZACION DEL CONTROL DE LA
NATALIDAD COMO MEDIO PARA CONTROLAR LA EXPLOSION
DEMOGRAFICA EN NUESTRO PAIS**

**TESIS PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA:

BETINA MARTINEZ RAMIREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA



**LIC. AGUSTÍN ARIAS LAZO.
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS
JURÍDICO-ECONÓMICOS DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAM.
P R E S E N T E**

Por este conducto, me dirijo a Usted, para informarle que la alumna **BETINA MARTÍNEZ RAMÍREZ**, con número de cuenta 9232789-2, ha concluido su trabajo de tesis intitulado **"LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CONTROL DE LA NATALIDAD COMO MEDIO PARA CONTROLAR LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA EN NUESTRO PAÍS"**, el cual ha sido revisado por la suscrita y cuenta con el visto bueno correspondiente, (se adjunta a la presente trabajo de investigación); lo anterior a fin de que continúe con los trámites necesarios ante el Seminario que usted tiene a bien presidir.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F. a 29 de septiembre de 2003.



**LIC. VIRGINIA BARRUETA SALVADOR.
PROFESORA DE LA MATERIA DE DERECHO ECOLÓGICO.**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Betina Martínez Ramírez
FECHA: 09/09/03
FIRMA: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
ESTUDIOS JURÍDICO-ECONÓMICOS

OFICIO FDER/SEJE/062/03.

ASUNTO: Aprobación de Tesis.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR.
P R E S E N T E.

La pasante **BETINA MARTÍNEZ RAMÍREZ**, con número de cuenta 9232789-2, elaboró su tesis profesional en este Seminario, bajo la dirección de la Lic. Virginia Barrueta Salvador, titulada: "**LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CONTROL DE LA NATALIDAD COMO MEDIO PARA CONTROLAR LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA EN NUESTRO PAÍS**".

La pasante **MARTÍNEZ RAMÍREZ** ha concluido la tesis de referencia, la cual estimo satisface los requisitos exigidos para esta clase de trabajos, por lo que me permito otorgarle la **APROBACIÓN**, para los efectos académicos correspondientes.

" La interesada deberá iniciar el trámite para su titulación, dentro de los seis meses siguientes (contados de día a día) a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad de Derecho".

Me es grato hacerle presente mi consideración.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 26 de noviembre de 2003.
EL DIRECTOR DEL SEMINARIO

LIC. AGUSTÍN ARIAS LAZO.

DEDICATORIAS

PARA MIS PADRES:

A QUIENES DEBO MI ESFUERZO, RESPETO, AMOR, DEDICACIÓN Y MI VIDA MISMA, PUES SIN ELLOS NO HUBIESE LOGRADO LO QUE HOY TENGO: BENDICIONES OTORGADAS CON EL FAVOR Y LA MISERICORDIA DIVINA. LOS AMO Y ESPERO CONSERVARLOS AÑOS Y AÑOS PARA AUMENTAR MI FELICIDAD Y DICHA, POR SER FUENTE INSPIRADORA DE SACRIFICIOS Y DE LUCHA CONSTANTE, ESPERO SINCERAMENTE TENER EL VALOR DE DAR SU EJEMPLO A MIS HIJOS.

A MI HERMANA:

PORQUE SÉ QUE DESDE EL CIELO, PROTEGES A TODOS LOS MIEMBROS DE TU FAMILIA, QUIENES TE AMAMOS Y RECORDAMOS CON AMOR Y CARIÑO, ESPERO QUE ESTES SATISFECHA DE OBSERVAR ESTE GRAN LOGRO MÍO Y DE VERME CONVERTIDA EN HIJA, MADRE, ESPOSA, Y PROFESIONISTA. PERMITE QUE ESTEMOS UNIDOS SIEMPRE Y QUE PODAMOS OBSERVAR CON ALEGRÍA Y JÚBILO LOS LOGROS DE MIS HIJOS, MISMOS QUE SE CONVERTIRÁN EN SATISFACCIONES Y BENDICIONES FUTURAS Y QUE PODAMOS EDUCARLOS Y ENCAMINARLOS CON SABIDURÍA Y AMOR.

A MI ESPOSO:

GRACIAS POR AUXILIARME, APOYARME, TOLERARME, ESCUCHARME, COMPRENDERME Y SOBRE TODO POR QUERERME, AUNQUE SABES QUE LA TEMPESTAD HA ESTADO PRESENTE, CON LA GRACIA DIVINA LA HABREMOS DE SUPERAR JUNTOS PARA SALIR ADELANTE. YO SÉ QUE MIS LÓGROS SON TUYOS, QUE MIS SUEÑOS LOS ESPERAS VER CUMPLIDOS Y SOBRE TÓDO; DESEAS ALCANZAR LA FELICIDAD COMPLETA A MI LADO. SINCERAMENTE TE AMO, DEDICO MI ESFUERZO Y ESPERANZAS A TI, QUE ERES PARTE FUNDAMENTAL DE MI VIDA.

A MI HIJO:

**PORQUE SIN TÍ NO LOGRARÍA ESTO, QUE CON TANTO ESFUERZO Y ESmero ESTOY REALIZANDO Y PORQUE SÓLO DE VERTE A LOS OJOS, BASTA PARA OLVIDAR LAS PENAS, LOS SUFRIMIENTOS, SINSABORES Y ANGUSTIAS QUE HAY EN MI VIDA, PORQUE TÚ ME INSPIRAS PARA SALIR ADELANTE, PUES TE MEREDES MI AMOR, DEDICACIÓN Y MIS GANAS DE SUPERARME DÍA CON DÍA. TE AMO, ERES LA BENDICIÓN MÁS GRATA QUE DIOS ME PUDO OTORGAR, AL OIR TU LLANTO POR PRIMERA VEZ; SUPE QUE YA NO PODRÍA DEJAR DE OIRLO NÚNCA MÁS, PUES EN MIS OÍDOS TOMA EL TIMBRE MELODIOSO Y ARMONIOSO QUE SÓLO UNA MADRE PUEDE DARLE, ERES LO MÁS SUPREMO Y GENIAL QUE TENGO Y QUE PUEDO TENER. TE DEDICO COMPLETAMENTE ÉSTE LOGRO, GRACIAS POR SER MI HIJO Y PIDO A DIOS QUE ME PERMITA ESTAR A TU LADO MUCHÍSIMOS AÑOS Y QUE TE PERMITA ESTAR A MI LADO Y EN MI PENSAMIENTO AÚN EN LA ETERNIDAD.
¡GRACIAS MI AMOR!.**

A MIS VERDADEROS AMIGOS:

QUE SIEMPRE ME HAN ESCUCHADO, COMPRENDIDO Y PORQUE NO, REGAÑADO. POR MEDIO DE ÉSTE PEQUEÑO MENSAJE LES AGRADEZCO EL TIEMPO TAN PRECIOSO Y VALIOSO QUE HAN ESTADO A MI LADO, IGUALMENTE LES PIDO QUE SIGAMOS JUNTOS, QUERIÉNDONOS Y APOYÁNDONOS SIEMPRE, CULTIVANDO ÉSTA AMISTAD TAN HERMOSA QUE DIOS HA PERMITIDO, SE SIEMBRE EN NUESTROS CORAZONES. PARA USTEDES MI AMOR, MI ESFUERZO Y DEDICACIÓN. ¡GRACIAS!.

A MI ASESORA DE TESIS LIC. VIRGINIA BARRUETA SALVADOR:

POR SU APOYO, COMPRENSIÓN, TOLERANCIA, AMISTAD Y ATENCIONES. ÉSTE ACTUAL LOGRO NO HUBIESE SIDO POSIBLE SIN SUS CONSEJOS Y ENSEÑANZAS. ¡GRACIAS!.

LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENTIZACION DEL CONTROL DE LA NATALIDAD COMO MEDIO PARA CONTROLAR LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN NUESTRO PAIS

INTRODUCCION	1
Capítulo 1	
ANTECEDENTES HISTORICOS	
1.1 Inicios: Diferentes Teorías relativas a la población	3
1.1.1 Teoría de Malthus	4
1.1.2 Carlos Marx y Federico Engels	10
1.1.3 Adam Smith	14
1.1.4 Referencia a la Ley de los rendimientos decrecientes	15
1.1.5 Ley de la Selección Natural de Darwin	16
1.2. Referencia Histórica del Crecimiento de la Población a nivel Mundial	17
1.3 Crecimiento de la Población en nuestro país en la época prehispánica y después de la Conquista	21
1.3.1 Crecimiento de la Población en la época Prehispánica	21
1.3.2 Después de la Conquista (Repercusiones Demográficas después de la llegada de los españoles a nuestro territorio)	22
1.4 La importancia de la Revolución Industrial en el crecimiento de la población	27
1.5. Época Actual: Convenciones internacionales realizadas en materia de población: Convenciones de Belgrado (1965), Bucarest (1974), México (1984), el Cairo (1994) y sus antecedentes históricos	34
1.5.1 Conferencia de Belgrado 1965	37
1.5.2 Conferencia Mundial de Bucarest 1974	37
1.5.3 Conferencia Internacional de Población en México (1984)	39
1.5.4 Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo 1994	40

CAPITULO II
DEFINICION DE LOS TERMINOS NATALIDAD, MORTALIDAD, INMIGRACION Y EMIGRACION Y SU VINCULACION CON LA EXPLOSION DEMOGRAFICA

2.1	Natalidad y Fecundidad y su vinculación con la Explosión Demográfica	45
2.2.	Definición de Mortalidad y su vinculación con la Explosión Demográfica	53
	2.2.1 Causas de Muerte	59
2.3	Definición de los términos Migración , Emigración e Inmigración y su vinculación con la Explosión Demográfica	63
	ANEXOS	
	A) Tasas de Natalidad en la República Mexicana	
	B) Tasas de Fecundidad en la República Mexicana	
	C) Tasas de Mortalidad en la República Mexicana	

CAPITULO III
FACTORES DETERMINANTES PARA EL ADECUADO CONTROL DE LA NATALIDAD EN NUESTRO PAIS Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA EXPLOSION DEMOGRAFICA

3.1	Factores Religiosos y Culturales	78
3.2	Factor educacional: La educación sexual y métodos anticonceptivos	88
	3.2.1 Los métodos anticonceptivos	90
	A) Métodos Naturales	92
	B) Métodos Artificiales	93
3.3.	La influencia del aspecto económico en el aumento de población y consecuencias	96
3.4	Repercusión en el aspecto ecológico y ambiental	102

CAPITULO IV
EL CONTROL DE LA NATALIDAD EN OTROS PAISES (DERECHO COMPARADO)

4.1	El estricto control de la natalidad en China	107
4.2	El control natal en India	110
4.3	El control de la natalidad en Europa (Países Bajos)	111

CAPITULO V
PROPUESTA DE REGULAR EL CONTROL DE LA NATALIDAD COMO MEDIO PARA COMBATIR LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN NUESTRO PAIS

5.1	Breve crítica al artículo 4° Constitucional	114
5.2	La condición jurídica y social de la mujer como factor importante en el control de la natalidad	125
5.3	Aportación de la Ley General de Población	135

CONCLUSIONES

148

BIBLIOGRAFIA

154

BETINA MARTINEZ RAMIREZ

INTRODUCCION

Desde los años sesenta en nuestro país, comenzó a vislumbrarse un problema muy serio e importante que pocos años más tarde traería consecuencias de tipo económico y ambiental en el país: **EL DESMESURADO AUMENTO DE POBLACIÓN.**

Esta situación provocó la difusión de métodos anticonceptivos así como de programas de planificación familiar tendientes a la detención del problema, sin embargo y pese a esto, el problema no cesó y desafortunadamente la explosión demográfica en México sigue latente y cada día somos más mexicanos sin que pueda detenerse esta complicada situación. Si bien es cierto, los programas de planificación familiar han sido muy intensos, pero es también cierto que no todos los mexicanos cuentan con recursos que les permitan acceder a utilizar anticonceptivos seguros y también lo es que en las comunidades indígenas de nuestro país es donde se presenta el problema de una manera sorprendente, en virtud de que no hay una difusión adecuada de la planificación familiar, o de que se persiste el machismo y por lo tanto "es más hombre el que tiene más hijos", llevando a las familias a la pobreza y a vivir en condiciones desfavorables.

Desgraciadamente, nuestro país no tiene un control de natalidad como el existente en otros países Europeos y Asiáticos, lo que les permite tener un mejor control de su economía, lo que es sumamente necesario que exista en México.

Así también, influyen otros aspectos en esta problemática tales como la emigración de campesinos al Distrito Federal, los cuales lo hacen buscando "una mejor oportunidad de vida para ellos y sus familias", siendo que en el D.F. los empleos escasean existiendo muy pocas oportunidades de superación.

El problema de la explosión demográfica no sólo influye en el ámbito económico, sino también en el aspecto ambiental, ya que el hombre se está convirtiendo en depredador de su propio medio ambiente destruyéndolo y contaminándolo, lo que traerá como consecuencia que en un futuro deje de herencia para sus hijos y nietos un planeta devastado por él mismo.

Ante esta situación el presente trabajo nos invita a reflexionar sobre la explosión demográfica y se propone un adecuado control de la natalidad en nuestro país para combatirla.

Primeramente analizaremos los inicios de este problema así como las Convenciones Internacionales, Declaraciones y Alianzas que se han efectuado para solucionarlo. Posteriormente en el Capítulo segundo se estudiarán los términos vinculados directamente con el problema y en el tercero, analizaremos los factores determinantes en el mismo, así como las repercusiones ambientales y económicas de la situación.

En el capítulo cuarto se hace referencia al control de la natalidad en otros países, dejando de manifiesto que se han iniciado campañas muy estrictas para combatir la explosión demográfica. En el Capítulo Quinto expongo la legislación existente entorno a la planificación familiar (misma que omite referir al control natal), se establece el papel que tiene la mujer como individuo en las campañas de planificación familiar y por último se hace una crítica breve del artículo 4º Constitucional, el cual nos otorga la libertad de procreación, pero no es muy claro en su contenido y no considera la problemática tan grave que se vive.

Por último, en el Capítulo referente a las Conclusiones, expongo diversas soluciones aplicables a la mejor difusión, educación, a la ampliación de campañas de control natal pero a nivel federal y también los puntos que en esta materia debe abarcar el legislador tanto en la Constitución como en la LEGEPO y en su Reglamento.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1 LAS DIFERENTES TEORIAS RELATIVAS A LA POBLACION DE THOMAS ROBERT MALTHUS, CARLOS MARX, FEDERICO ENGELS, ADAM SMITH Y LA TEORIA DE LA SELECCIÓN NATURAL DE DARWIN.

Es importante que antes de entrar al análisis de las Teorías de Población más importantes y conocidas, consideremos que desde tiempos remotos ya se habían hecho estudios de los cuales se derivaron escritos en materia de población (en donde se manejaban los términos de: subpoblación- para referirse a la baja población- y de sobrepoblación- refiriéndose al exceso de población). De esta manera desde la época de Confucio se establecía que al aumentar la población, se producía una disminución considerable en cuanto al nivel de producción, lo que traía como consecuencia la existencia de situaciones (pobreza, miseria, hambre) que provocaban el bajo nivel de vida de la población, deduciéndose desde ese entonces que las guerras contribuían a la disminución de la población, así como también se determinaba que la mortalidad aumentaba cuando escaseaban los alimentos y que los matrimonios prematuros aumentaban el índice de mortalidad infantil, debido a que no era factible que los productos se desarrollaran adecuadamente en virtud de la escasa edad de la madre y de los pocos conocimientos médicos existentes.

Otros pensadores que manifestaron su preocupación ante esta situación fueron Aristóteles y Platón, mismos que en sus obras plasmaron posibles soluciones a la problemática de la sobrepoblación.

Platón en su obra "Las Leyes " estableció que para alcanzar "el bien supremo", la población tenía que llegar a un determinado número de habitantes (población óptima), y que de no llegar a cubrir ese número, se tenía que estimular o premiar a los jóvenes para que aumentaran el índice de natalidad existente (esto es, que tuviesen más hijos) ya que de no hacerlo serían castigados. En caso de que el número fuera rebasado, se tenían que controlar los nacimientos.

Aristóteles por su parte, en su obra "La Política" no determinaba lo que se requería para alcanzar "el bien supremo" ni tampoco mencionaba a la "población óptima", de la que en su momento hablo Platón, pero si manifestaba que para vivir adecuadamente, la población debía vivir de forma mesurada y gozar liberadamente del ocio, manifestando que no era posible que la tierra, la producción y la población crecieran a la par ya que un aumento de población podría provocar la existencia de miseria y pobreza. Dentro de sus soluciones para evitar el crecimiento desmesurado de la población propuso el abandono de hijos y también el aborto, por lo que podemos observar que el aborto era considerado ya desde épocas muy remotas como una forma de controlar la natalidad, pero ¿es ciertamente una manera adecuada de combatir el exceso de población? Para mí el aborto solo debe ser considerado en caso de violaciones o bien cuando existan mal formaciones del producto o cuando esté en riesgo la vida de la madre, esto es, en aquellas situaciones previstas por nuestra ley, pero no puede considerarse como un medio de controlar la explosión demográfica.

Una vez mencionados estos antecedentes históricos tan importantes, procedamos al estudio de las Teorías más reconocidas en materia de Población.

1.1.1 TEORIA DE MALTHUS

Respecto a las teorías existentes en torno a la población, es importante que destaquemos la Teoría de Thomas R. Malthus (Siglo XVIII 1798), quién desarrolló la llamada "Teoría Malthusiana de la Población", mediante la cual explicaba él por qué del crecimiento de la población y daba a conocer posibles soluciones para este problema, mismo que se había incrementado causando gran preocupación ya desde esta época. Esta Teoría sin embargo, fue objeto de

varias críticas en especial las hechas por Carlos Marx y Federico Engels, quiénes no estuvieron de acuerdo con las "soluciones" que proponía Malthus para lograr la disminución de la Población Mundial y de las cuales hablaremos más adelante.

De acuerdo con Malthus la población tiende a crecer en proporción geométrica, mientras que la tierra tiende a crecer en proporción aritmética, pero, ¿qué significa esto? Significa que mientras la tierra ofrece una determinada capacidad para la producción, esto es, ofrece una dimensión limitada para la producción (en una explicación matemática $1+2+3+4$, etc.), la población se multiplica rápidamente en toda su extensión (en explicación matemática $1+2+4+8+16$, etc.), derivándose de este supuesto su preocupación de que sí el planeta (la tierra), solamente ofrece suficiente sustento para unos cuantos, estos cuantos ya se habrán multiplicado en muy poco tiempo en cientos, en miles y poco después en millones (siendo de aquí de dónde parte su planteamiento fundamental)

De tal manera sostiene que esa inequidad constante entre la población y la producción del suelo es sin duda lo que impide llegar a la sociedad perfecta (siendo ésta aquella en la cuál no exista la miseria y la pobreza), y éste es precisamente el motivo principal por el que la sociedad no logra combatir los males existentes tales como son: la pobreza, la miseria, la indigencia, el hambre y la desolación.

Respecto de la Teoría Malthusiana el Profesor Moisés Gómez Granillo, la divide en cuatro puntos para su cabal entendimiento, siendo éstos los que a continuación se detallan:

- "La población tiende a crecer geoméricamente, a menos que los alimentos disponibles frenen este crecimiento (en virtud de que con la escasez de alimentos, no podría seguirse multiplicando la población puesto que aumentarían los índices de mortalidad debido a las hambrunas), Malthus previó la duplicación poblacional a cada cuarto de siglo, de este punto es importante que agreguemos que de ser así el crecimiento poblacional, desde hace mucho que los índices

demográficos mundiales hubieran rebasado los niveles actualmente existentes, en virtud de que seríamos más habitantes en todo el planeta.

- Los alimentos sólo aumentan aritméticamente, o sea a un ritmo mucho menor que la población.
- Hay fenómenos que hacen disminuir a la población tales como: las guerras, hambres y pestes (estos fenómenos fueron denominados ("frenos positivos")
- También introduce una idea reguladora de la natalidad.; misma que consiste en posponer el matrimonio hasta en tanto no se es capaz de sostener a una familia (denominando a esta idea "freno preventivo")¹.

De este análisis deducimos que lo que Malthus "proponía" con su Teoría era combatir el aumento masivo de la población, lo que no es inaceptable, pero, y como lo estudiaremos más adelante, en realidad Malthus lo que pretendía era erradicar y acabar con la clase pobre, ya que la consideraba como un mal, como una peste. Para mí opinión el único punto que resulta aceptable de esta Teoría es el cuarto, que consiste en no contraer matrimonio hasta que se esté económicamente apto (así como en otros tales como el moral, pero el principal es el económico) para poder sostener a una familia, lo que en todo momento parece ser la mejor de las soluciones que propone Malthus (a diferencia de sus "frenos positivos", porque ¿cómo sería posible proponer como una solución al problema de la explosión demográfica, las guerras o las epidemias, que si bien logran disminuir a la población, en todo momento son soluciones que salen de la congruencia y de la razón, por ser no soluciones sino padecimientos graves sufridos por la humanidad?

Además, es importante agregar que aún habiendo existido guerras como la Primera y la Segunda Guerras Mundiales, la población logró superar las bajas existentes y posteriormente se multiplicó nuevamente (es decir esto no es un freno en sí permanente, sino sólo temporal y por eso no se considera como una solución) así como también la población se ha recuperado de las hambrunas que

han existido (aunque actualmente aún existen hambrunas en algunos países asiáticos y africanos), por lo que no es correcto llamar frenos a ninguna de estas dos posibles "soluciones".

Lo importante es el establecimiento de un adecuado sistema de control natal, pero hay que reflexionar solamente un momento para dilucidar el alcance de los planteamientos Malthusianos, ¿de qué serviría la existencia de un adecuado sistema de planeación familiar o de control natal, si vamos a estar constantemente en guerra o bien si van a existir constantemente epidemias y hambrunas? La importancia de la existencia de paz en nuestro mundo es fundamental, por lo que no son convenientes, ni convincentes las proposiciones de guerra hechas por Malthus como medio de combatir la Explosión Demográfica, pues no serviría el control natal, si nos vamos a morir en virtud de las guerras o de las hambrunas existentes.

A este respecto, es importante mencionar que ya desde tiempos remotos los cristianos defensores del celibato eclesiástico estipulaban que la guerra y las pestes eran frenos venidos de la naturaleza para evitar males como la pobreza y la miseria, los cuales no eran males que el hombre provocaba, sino que enviaba la naturaleza para bien de la humanidad, por lo que no fue propiamente Malthus el precursor de estas ideas, pero fue aplicando las mismas a su Teoría para posteriormente proponerlas como soluciones.

De éstos y otros aspectos comprendidos dentro de la Teoría Malthusiana, es de donde se derivan las críticas hechas por Marx, Engels. Karl Marx describe otro aspecto de esta Teoría que es sumamente criticable, y que resulta increíble de considerar como una posible solución, que consiste en que los pobres no tienen ningún derecho natural a la subsistencia debido a que "...el hombre que llega a un mundo que ya ha sido poseído, si no puede recibir ningún subsidio de sus padres, a los que puede reclamárselo con justicia, y si la sociedad no precisa de su trabajo, no tiene el más mínimo derecho a demandar ni las más mínima

¹ GONZÁLEZ GRANILLO, Moisés, Teoría Económica, Editorial Esfinge, Décima Edición, 1993 p.p.80-81

proporción de alimento, y de hecho, no tiene que estar dónde ésta, ya que en el opíparo banquete de la naturaleza no hay cubierto para él.”²

Malthus sostiene que los pobres no tienen ningún derecho y que por el contrario deben ser castigados por la pobreza en la que viven. Debido a estas aseveraciones es que determinamos que hasta cierto punto en su Teoría, Malthus fue inhumano al proponer que a los pobres se les fuera matando de hambre, que se les dejara morir y que se les aplicará a sus hijos “una muerte indolora” para evitarles el sufrimiento de vivir en la miseria y en la pobreza (su planteamiento de solución es algo melodramático), o bien, que se les quitara todo tipo de ayuda que se les pudiera otorgar. Reflexionando sobre esto, si hoy en día existiera algo semejante en nuestro país, se incurriría en el delito de homicidio, ya que atentariamos contra la vida de nuestros semejantes y por lo tanto atentariamos también en contra de nuestras bases jurídicas existentes, y además ¿qué culpa tienen los pobres de nacer en esas condiciones? .Nadie pide llegar al mundo en condiciones paupérrimas y aún más ¿qué culpa tienen los niños de vivir siendo pobres para ser castigados con la muerte?. Lo importante para acabar con la pobreza es luchar día con día para lograr la obtención de medios que permitan salir adelante o bien para lograr ser alguien en la vida, pero en ningún caso yo podría plantear como posible solución acabar o bien destruir a la clase pobre como un medio de combatir a la Explosión Demográfica.

En Inglaterra, surgieron las llamadas Leyes de Pobres (1601), que fueron objeto de análisis por parte de Malthus, en virtud de que consideraba que la existencia de Beneficencias para Pobres (establecidas inicialmente en esas Leyes de Pobres), “contribuían al aumento de la población de aquellos que no tenían ningún derecho natural de subsistir, y si el de dejarse morir”; en estas Leyes se demandaba que los pobres fueran alojados en las llamadas “Proratas de Pobres” o bien en la Beneficencia Legal, debido a que el pauperismo era considerado como un delito y una calamidad que tenía que ser perseguida, y en todo caso, castigarse a quien incurriera en ella.

² MARX, Karl, Marx, Engels y la Explosión Demográfica, Selección de los escritos de Marx y Engels sobre las Teorías de Thomas Robert. Malthus, Editorial Extemporáneos, 1973 p.p.41,42

Esta Teoría de Malthus era considerada como una "Declaración de Guerra" hecha en contra de la clase pobre, ya que se pensaba que el mundo superpoblado siempre estaría destinado a la miseria, a la pobreza, a la indigencia, a vivir con una constante división de clases sociales, en el que siempre existirán unos más ricos y poderosos que otros.

El mismo Malthus crítico fuertemente a las beneficencias de pobres, incluso determinó que lo importante no era incrementar a la población, sino limitarla, esto es cierto, hay que limitar, frenar, o bien CONTROLAR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, pero hay que hacerlo mediante una ADECUADA EDUCACION SEXUAL O BIEN MEDIANTE LA IMPLANTACION DE SISTEMAS TENDIENTES A UN ADECUADO CONTROL NATAL. Desgraciadamente la existencia de división de clases y la existencia de la miseria, son realidades latentes en nuestro país, pero no se puede considerar a la clase pobre como una inútil (consideración que se hizo poco después con la Nueva Ley de Pobres, la cual se promulgo con una fuerte y neta influencia Malthusiana), ya que es precisamente en esta clase social (la pobre) para la cual es más difícil la obtención de medios para la vida y al obtenerlos (estos medios) son mucho más valorados, por lo que se está en constante lucha por la superación, lo que es bien cierto que en nuestro país existen muchas limitaciones dentro del aspecto laboral (bajos salarios, horarios extremos, falta de oportunidades laborales), lo que impide muchas veces llegar a esa superación, pero, como se estableció en el párrafo anterior, en ningún momento se podría proponer el erradicar o acabar con la clase pobre para combatir a la Explosión Demográfica.

Lo único que resulta rescatable de la Nueva Ley de Pobres, es la crítica que se hace a la Limosnería, ya que desde entonces se determinaba que ésta acrecentaba a la holgazanería. Actualmente puedo ejemplificar este punto claramente con las llamadas "Marías", y no sólo a con ellas, sino también con aquellas personas jóvenes y fuertes que "limosnean" cualquier moneda, pero cuando alguien llega a ofrecerles un trabajo para ganarse algo de comer, se ofenden o incluso se indignan (¿cómo es posible que alguien piense que van a trabajar sí ellos sólo pueden y deben recibir?).

Finalmente la Última Ley de Pobres fue aprobada por el Parlamento en 1854 en donde se suprimieron ayudas en dinero (Beneficencias) y víveres para los pobres, surgiendo las llamadas "Bastillas de la Ley de Pobres" que no eran otra cosa sino casas de trabajo organizadas a manera de beneficencia, pero a ellas se recurría cuando la pobreza era tan extrema que debía recluirse a las personas en esas bastillas (pero eran más que una ayuda un castigo por los trabajos extremos que se tenían que realizar en ellas).

Otra Ley que se fundó de la Teoría de Malthus fue la llamada "Ley de los Salarios" la cual determinaba que el obrero siempre recibiría el salario mínimo, ¿por qué? La razón era porque existían muchos obreros, esta Ley (si se le puede llamar Ley) fue o resulta ser en realidad una burla, ¿cómo dar un menor salario a los obreros por haber muchos obreros? Semejante aseveración no cabría actualmente en ninguna Ley, ya que los trabajadores de nuestro país se encuentran protegidos y respaldados por la Ley Federal del Trabajo, misma que en su artículo 86 establece que: " A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual", (aunque por ejemplo en los Ingenios Azucareros parece no respetarse este artículo) además de que a los trabajadores actualmente se les otorgan diversos beneficios como lo establece la misma ley que en su artículo 84 versa: " El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo" ³(hay quienes actualmente ganan menos del salario mínimo como anteriormente lo ejemplifiqué con los trabajadores de los Ingenios Azucareros, pero no solamente puedo citar estos ejemplos sino que hay trabajadores profesionistas muy mal pagados y explotados en sus áreas de trabajo).

1.1.2 CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS

Los principales críticos a la Teoría de Malthus fueron Carlos Marx y Federico Engels, ya que sostenían que la Teoría Malthusiana trataba de erradicar a la

³ "Ley Federal del Trabajo" Editorial Alco , México, D.F. 1998 Artículo 84 p.p 35,36

clase pobre y de esta forma afirmaban que las conclusiones Malthusianas siempre estaban en favor de las clases dominantes o bien de los gobernantes, esto es, manifestaban que la Teoría Malthusiana era opuesta a los sectores progresistas. Malthus determinaba que la miseria existía por "la ley eterna de la naturaleza ", pero que la propagación de esa miseria, no se debía a esa "ley" sino que era consecuencia de la propia sociedad humana o bien, del actuar de la propia sociedad humana.

Federico Engels propuso la planificación como medio de controlar la sobrepoblación, estableciendo que sólo mediante la reorganización social y la educación de las masas se podría controlar la procreación humana. Manifestó que dentro del socialismo, al existir una adecuada planificación, se tendría una capacidad productiva altamente desarrollada, en donde se producirían siempre los satisfactores necesarios para la vida a la par del número de habitantes, admitiendo que al llegar a un número excesivo de población, se tendrían que aplicar restricciones para reducir los excedentes que pudieran presentarse.

Engels determinó asimismo que "...la capacidad productiva de la tierra puede aumentar mediante la aplicación de la ciencia, del trabajo y del capital, y que el excedente de población siempre estará atado al excedente de capital..."⁴

Por su parte Carlos Marx establece que la causa de que exista la relativa población excedente es "que se tiene que considerar la influencia del capital sobre el sector de la clase trabajadora, en donde el factor más importante es la composición del capital y los cambios que experimenta en el curso del proceso de acumulación.

A medida que prosigue la acumulación, el valor de los medios de producción tiende a elevarse relativamente a la suma total de los salarios, por lo que la demanda de trabajo decae correlativamente a la magnitud del capital total y a una proporción acelerada, a medida que ese capital crece. De tal manera que la acumulación capitalista crea o genera una población de trabajadores

⁴ Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas, Naciones Unidas, Volumen I, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, New York 1978 p.p.50,51

relativamente excesiva, esto es, una población en tamaño mayor a la requerida para satisfacer las necesidades de la autoexpansión del capital, y por tanto, es una población excedente⁵.

La población trabajadora siempre será mayor en proporción aún y cuando los salarios sean muy bajos o casi escasos. Malthus afirmaba "...que los salarios tendían por necesidad a ser proporcionales al nivel de subsistencia, pero que si se alzaban por encima de éste, aumentaría la población, hasta que la competencia por los puestos de trabajo nivelaran los salarios al mismo nivel del de la subsistencia" (fundamento de la llamada "Ley de Hierro de los Salarios"⁶. Desgraciadamente en nuestro país, actualmente, los salarios muchas veces (o en la mayoría de los casos, aún y cuando las personas resulten ser muy productivas o eficientes) no son proporcionales al nivel de subsistencia de las personas, sino que por el contrario, la población aumenta, los salarios no aumentan y por lo tanto no hay proporción, por lo que la referencia de Malthus no deja de ser sólo eso, una referencia.

Marx señala que son causas del empobrecimiento a largo y a corto plazo factores tales como: la alimentación (tratándose del empobrecimiento a largo plazo se presenta cuando bajan los salarios y no hay dinero para comprar alimentos necesarios, en el empobrecimiento a corto plazo se tienen satisfactores para cubrir las necesidades prioritarias), educación general y política (en el empobrecimiento a largo plazo, si no hay dinero para comer, mucho menos lo hay para útiles escolares ni para uniformes, y si los niños asistían a la escuela, el empobrecimiento absoluto provocaba que al no comer, abandonarían la escuela por su mala alimentación- lo que se consideraba una ventaja ya que se generaban trabajadores analfabetas e ignorantes de sus derechos y por lo tanto, sumisos-), tasa de sindicalización (la cual era sumamente importante que existiera para que los trabajadores y obreros pudieran luchar por sus derechos, pero al no haber ni alimento ni educación -

⁵ Idem P.P.56,57

⁶ Id., p.89

empobrecimiento a largo plazo y empobrecimiento absoluto-, entonces mucho menos se podía aspirar a una tasa de sindicalización).

Aún en épocas de supercrisis (empobrecimiento absoluto) y aún cuando los trabajadores llegaren a rebelarse, sino existía unión, una adecuada educación, disciplina y coordinación, esos movimientos tenderían a desaparecer, lo que generaba como consecuencia una mayor opresión. En el empobrecimiento relativo, teniendo mayores fuerzas físicas, educación y estando sindicalizados, los trabajadores tenían una mayor oportunidad de rebelarse y causarían una revolución ante la llegada de crisis futuras .⁷ Siendo precisamente en este tipo de empobrecimiento relativo, donde Marx afirma que se produce una revolución fuerte y organizada en contra del imperialismo, el cual trata de que los obreros progresen en miseria y no de su miseria creándoles una fuerte dependencia a ella.

En el llamado "Marxismo Religioso", se pensaba que para poder llegar al paraíso, se tenía que pasar primeramente por el purgatorio, en otras palabras, vivir con muchos sufrimientos y ser miserables, lo que es totalmente contrario a la Teoría Malthusiana, que como ya dijimos criticaba y sentenciaba a muerte la existencia de los pobres.

Un fenómeno que es importante destacar a este respecto es el llamado "Fenómeno de Distribución de la Población Obrera", el cual haya su explicación en que al aumentar los salarios, crece la población obrera, disminuyendo así las inmigraciones y aumentando la afluencia a las ciudades (emigración), en dónde al aumentar el número de obreros, disminuyen los salarios, pero este fenómeno varía de acuerdo a las necesidades de la población. Si la superpoblación es el punto de la oferta y la demanda de trabajo, es mejor considerarla como el punto de dónde parte la demanda, ya que en nuestro país escasean los empleos y somos muchos habitantes, por lo tanto la demanda de empleo es mayor además de que muchas veces los empleos que se ofrecen no logran satisfacer las necesidades de una familia o bien apenas si son suficientes para satisfacer

dichas necesidades, por lo que es importante considerar a la SUPERPOBLACION COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA DEMANDA DE TRABAJO O DE EMPLEO.

1.1.3 ADAM SMITH

Respecto a los salarios, es importante considerar el planteamiento efectuado por Adam Smith ya que él afirmaba que la mano de obra se vende como cualquier artículo, cuando hay más demanda ésta sube su precio, o sea, sube su salario, pero cuándo son muchos los trabajadores, su precio baja y bajan también los salarios lo que trae como consecuencia que inclusive sean despedidos los trabajadores (determinación de que el aumento de los salarios es fundamento del crecimiento de la población. En México no existe ese aumento de salarios, pero sí el de población), por lo que se presenta el desempleo y llegamos a la pobreza.

Esta situación se presenta actualmente, principalmente en las grandes naciones, en donde los trabajadores se han visto desplazados por otros factores (como las máquinas a raíz de la Revolución Industrial), lo que trae la pobreza nuevamente, sin embargo, debemos considerar, que con la llegada de las máquinas y de las manufacturas, se necesitó de personal que las manejara y las operara, surgiendo de esta manera la competencia entre los trabajadores y dejando atrás la competencia por tener trabajadores (situación que se aprecia mucho más si el país de que se trata es fuente de importación de algún producto o productos). Smith también consideraba que si un obrero tenía una mejor alimentación, esto aumentaba su rendimiento en el aspecto laboral, lo que en todo momento debe ser contemplado como cierto, ya que al existir una mejor y adecuada alimentación para los obreros, éstos aumentan en su capacidad y rendimiento laboral y físico.

Un fenómeno que se presenta en la actualidad con mucha frecuencia es el de que los comerciantes, empresarios, etc. tienden a dar más trabajo a sus

⁷ (Cfr) SAGRERA CAPDEVILLA, Martín, Explosión Poblacional, Economía y su Política, Malthus. Marx y Suramerica, Editorial La Bastilla, Buenos Aires 1974 26-38

empleados a cambio de un salario mucho menor (teniendo a muy poca gente a su disposición), o bien tienden a tener muchos empleados pero con salarios muy bajos (explotación que en nuestro país se ve con mucha frecuencia), este comentario se deriva de una afirmación que hace Karl Marx al decir que "...La superpoblación se convierte en palanca de la acumulación del capital, y más aún, se convierte en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción, ya que constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas, le brinda material humano, dispuesto siempre a ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación..."⁸. Parece ser que en este comentario, Karl Marx no está equivocado, pues aún y cuando somos muchos, no tomamos conciencia de la situación y queremos ser más sin importar si hay o no manera de subsistir.

1.1.4 REFERENCIA A LA LEY DE LOS RENDIMIENTOS DECRECIENTES

Esta Ley tiene como fundamento principal la idea de que los alimentos no crecen en la misma proporción que los consumidores (humanos); y establece que cualquier incremento de capital o del trabajo añadido a la tierra, no producirá un resultado correspondiente, sino menguante, de tal manera se determina que la tierra no produce los suficientes productos para satisfacer las necesidades de la población, pues el rendimiento en la tierra decrece a medida que el número de empleados aumenta (situación provocada por la sobrepoblación).

Sin embargo, con esta ley no explica el por qué del incremento de la población, ya que no sólo existe la agricultura como medio de producción, sino también en la actualidad existen la ganadería, la pesca, alimentos industrializados, etc.; esto es, no sólo de la tierra vive el hombre (aunque la tierra es un factor determinante, no es posible considerar que por que la tierra no produzca, no hay alimentos suficientes para la población por lo que no podemos especular que esta Ley explica el por qué del aumento de la población).

⁸ MARX, Karl., Ob. Cit., Nota 2 p.129

No hay que buscar a este problema sólo explicaciones en el ámbito teórico y en el económico, sino principalmente en el aspecto educativo. De esta manera, si las Organizaciones Internacionales no hubiesen distribuido solamente alimento entre los pueblos en los que existían hambrunas, sino que también les hubieran enseñado a utilizar métodos anticonceptivos para evitar el crecimiento de la población y proporcionado los mismos, se evitarían alimentar posteriormente a una excesiva cantidad de personas, pero ahora esparcidas por todo el mundo, en virtud del ejercicio del control natal propuesto. Por lo que en realidad lo que hace mucha falta es la existencia de una adecuada educación sexual (sin desligar el aspecto económico que también influye en el aspecto poblacional, esto es, ambos factores van sumamente ligados entre sí y no hay que separarlos).

1.1.5 TEORIA DE LA SELECCIÓN NATURAL DE DARWIN

Por último, es importante que mencionemos la Teoría de la Selección Natural de Darwin, consistente en que sólo los individuos más aptos para la supervivencia ante todo tipo de circunstancias (climatológicas, de factores geográficos, etc) son los que prosperan, presentándose una lucha constante entre las especies (no sólo de manera física sino inclusive por el espacio, por la luz, etc.), siendo que aquellas especies que no se adaptan a determinadas circunstancias o a ciertos medios, sucumben ante los más aptos, determinando que la posesión de estas cualidades de supervivencia son hereditarias.

Desafortunadamente, el mismo Darwin reconoce que su teoría no es otra cosa que la Teoría de Malthus aplicada a los reinos animal y vegetal (afirmación que hace comparando su Teoría con la que podríamos calificar como la cruel Teoría Malthusiana), pero si aplicamos la lucha de las especies a la lucha que se presenta entre las clases sociales, resulta que igualmente los que logran sobrevivir son aquellos que luchan constantemente por esa supervivencia, esto es aplicando, la Teoría Darwinista al aspecto poblacional en cuanto a que sólo luchando día con día en contra de la miseria, de la pobreza y tratando de llegar a la superación, es como se logra sobrevivir, principalmente hay que aplicarlo en

nuestro país, en dónde existe una amplia demanda de trabajo y la oferta es escasa, y también existen muy pocas posibilidades de empleo. Desgraciadamente quienes no poseen este instinto de supervivencia y de superación no logran salir adelante y no logran superarse (siendo esto sólo una aplicación que hago de esta Teoría al aspecto social).

Esta teoría esta fuertemente vinculada con la cadena alimenticia o trama alimenticio (en donde cada especie existe para cumplir una finalidad biológica de alimentación), que consiste en que todos los seres estamos concatenados, de tal manera que mientras que las plantas dan alimento y oxígeno a los animales, éstos a su vez, al morir les proporcionan a las plantas carbono, abono entre otras sustancias y las plantas y animales le dan alimento así mismo al hombre (estableciendo que el hombre supera al animal porque esta dotado de conciencia y de esta manera ha fabricado medios que le permiten satisfacer sus necesidades más fundamentales - las máquinas por ejemplo-, lo cual ha traído el exceso de producción, el de trabajo y por lo tanto la existencia de las crisis, las cuales no existen en los animales ni en los vegetales, por lo que esta Teoría Darwinista se aplica en toda su extensión a reinos animal y vegetal).

La Teoría Darwinista, lejos de ser considerada una "Guerra de todos contra Todos" (Hobbes), establece la armonía existente entre las especies, ya que cada una cumple una finalidad específica, para satisfacer las necesidades de una u otra especie a su vez.

1.2 REFERENCIA HISTORICA DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION A NIVEL MUNDIAL

Durante las primeras etapas de su evolución, el hombre primitivo buscaba lugares adecuados para su subsistencia y para la de los miembros de su comunidad, por lo que al encontrar ese lugar se asentaban en él (dejando poco a poco su vida nómada y volviéndose sedentarios, pero esto tardó mucho tiempo, pues los hombres debían encontrar un lugar donde les fuera proporcionado un adecuado abastecimiento de alimentos y en donde las condiciones climáticas

fueran favorables), y lógicamente al encontrar condiciones propicias en cuanto al clima y la alimentación, comenzaron a aumentar las comunidades en el número de sus miembros, además de que también influyó mucho para su asentamiento definitivo el dominio que comenzó a tener el hombre sobre elementos tales como el fuego.

Pero en realidad el crecimiento de la población se vio impulsado con los adelantos técnicos, sociales y económicos que con el paso del tiempo se fueron presentando, como ejemplo de estos cambios podemos mencionar: el perfeccionamiento en las técnicas agrícolas y comerciales, el desarrollo de la metalurgia, la existencia de una nueva y mejor organización política, la aparición de nuevos métodos de construcción, el establecimiento de las fábricas e industrias, por mencionar sólo algunos de estos adelantos.

“Desde tiempos muy remotos ya existían recuentos de tipo censal en países como China y Roma, pero el acceso a esta información era y es sumamente limitada y restringida debido a la existencia de situaciones sobre todo de carácter político o bien por tratarse de información de tipo fiscal o administrativa, por lo que para poder hacer un estudio detallado se tendría que recurrir a manuscritos antiguos o a deducciones de carácter arqueológico. Posteriormente se comenzaron a efectuar ya censos de carácter Nacional en diversos países por ejemplo: en Suecia se efectuó el primer censo de carácter Nacional en el año de 1749 y los Estados Unidos en su Constitución establecieron la importancia de realizar censos cada decenio, realizándose el primero en el año de 1790”.⁹

Con el paso del tiempo se presentaron diferentes elementos inhibitorios del crecimiento demográfico y del desarrollo económico a través de la historia, podemos mencionar a este respecto el tráfico de esclavos que en su mayoría eran prisioneros de guerras y también podemos mencionar a la figura de la servidumbre, los cuales eran limitantes de la libertad de quienes las padecían ya que no eran libres para casarse, y si no podían decidir sobre su propio destino, mucho menos podían decidir el destino de sus hijos.

⁹ Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas. Ob. Cit. Nota 4 p. 22

En algunas regiones, la aparición de la agricultura como base económica propició el aumento de la población, por ejemplo en Europa. Mientras que en otras regiones, la población era estacionaria debido a las constantes hambrunas que padecía, y que provocaban muchas muertes y altos índices de mortalidad como por ejemplo en la India. Padecimientos tales como las guerras, las hambrunas y las epidemias traían la disminución de las poblaciones, presentándose en algunos lugares también situaciones tales como: el abandono de hijos, la renuencia al matrimonio, la migración, etc. mismas que eran determinantes para la disminución de las poblaciones citando a este respecto como ejemplo a Grecia

En la Edad Media fue en donde se presentó un acelerado crecimiento de la población, por lo que se recurrían a "soluciones" radicales tales como el infanticidio, el abandono de hijos, al aborto y a la postergación del matrimonio para evitar que la población siguiera aumentando en el número de sus miembros. En Europa se presentó la aparición de la Revolución Industrial con la cual se acrecentó el número de habitantes y de la cual hablaremos más adelante.

En el mismo Continente Europeo, surgió un fenómeno muy interesante, pero que posteriormente constituyó un problema muy importante para ciertos países, y éste fue que en un principio las tasas de natalidad en ciertas regiones eran muy altas y se encontraban por encima de las de mortalidad, posteriormente ambas se encontraban a la par, pero al aumentar las tasas de mortalidad y disminuir drásticamente las de natalidad, sin que estas presentaran algún incremento, propiciaron la existencia de las llamadas "Sociedades Envejecidas Europeas" en donde hay muchos adultos y pocos jóvenes aptos para la procreación, lo que origina un lento crecimiento demográfico o quizá ninguno, siendo que esta situación continuo todavía hasta el siglo XX.

Desde tiempos remotos, en América el aumento de la población se presentó principalmente por los matrimonios a edad temprana provocando que la fecundidad fuera muy elevada. En América Latina, la conquista española y la

afluencia de esclavos, no pudieron rápidamente reponer el número de indígenas muertos durante la conquista del año de 1521, por lo que la población se mantuvo en un nivel "estacionario", sin embargo la llegada de más extranjeros así como la importación de esclavos africanos al continente, contribuyeron en el aumento de los índices de población. México es considerado como el país cuyos índices de natalidad crecen con mayor rapidez que los de los demás países de América Latina (situación que es preocupante principalmente para las futuras generaciones).

Dentro de este punto y como se menciona anteriormente, la humanidad ha sufrido en el transcurso de los años Guerras como por ejemplo: la Guerra de los Treinta Años, la Primera y la Segunda Guerras Mundiales, presentándose también las Invasiones, durante las cuales, la población disminuía considerablemente, produciéndose el estancamiento de la población o la aparición de los períodos "estacionarios" de población, pero poco después volvía a crecer recuperándose rápidamente de las pérdidas humanas, entrando a lo que se conocía como los "grandes períodos de recuperación", situación que igualmente se presentó en aquellos países que se vieron afectados por las hambrunas o por las epidemias, determinándose de esta manera que estas "soluciones" dadas por Malthus sólo son de carácter temporal, ya que posteriormente son superadas y en porcentajes mayores.

Otro aspecto que influía para que la población se mantuviera estacionaria o bien para que no ascendieran sus índices de natalidad fueron las grandes depresiones o crisis económicas que se suscitaron en algunos países, como por ejemplo la gran depresión económica de Estados Unidos del año de 1920 misma que impidió el crecimiento de su población por un período de tiempo.

En Asia los países que se han caracterizado por sus índices de población muy elevados son China y la India, ya que fueron los países en donde se presentaba un acelerado y constante crecimiento de población. En Japón también se presentaban períodos durante los cuales aumentaba la población, pero éstos eran seguidos por catástrofes naturales, como por ejemplo: los terremotos, o

bien la población recurría a métodos tales como el aborto, tratándose de los miembros de las clases sociales altas, o tratándose de las clases pobres se recurría al infanticidio el cual era un método muy común entre los campesinos para limitar el número de sus miembros, lo que impedía que los períodos de crecimiento poblacional fueran muy extensos, por lo que en este país no se ha presentado un problema demográfico serio y a diferencia de los demás países asiáticos, se ha distinguido por su transición demográfica estable, en virtud de que sus tasas de natalidad y de mortalidad son bajas (no son muy elevadas) y sus índices de fecundidad se encuentran perfectamente bien controlados.

Como hemos podido darnos cuenta en el desarrollo de este punto, la población mundial ha estado sometida a altibajos demográficos drásticos, pero de los cuales se ha repuesto satisfactoriamente. Actualmente, nos encontramos con que en la mayoría de los países existe el problema de la Explosión Demográfica, por lo que cada uno ha tomado sus propias soluciones, mismas que analizaremos en países como China y en la India considerándolos como ejemplos de los métodos que han tomado para resolver este problema tan interesante e importante que a la vez es preocupante y sobre el cual hay que concientizar, pero este análisis lo haremos más adelante.

1.3 CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN NUESTRO PAIS DURANTE LA EPOCA PREHISPANICA Y DESPUES DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Como lo referimos anteriormente, la población indígena presentó grandes bajas a partir de la conquista española de 1521, y aún a pesar de que comenzaron a llegar al territorio nacional europeos y esclavos africanos, el país tardó en recuperarse de las bajas sufridas, sin embargo es importante hacer un análisis de la población existente durante la época prehispánica en nuestro país, para después analizar los cambios suscitados durante la época colonial.

1.3.1 CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LA EPOCA PREHISPANICA

Consideremos que la población en México alrededor del año de 1521 era de 2.5 millones de habitantes distribuidos en diversos poblados, pero posteriormente la población se redujo a un número de 1.9 millones de habitantes, estableciéndose que México había entrado en el período más crítico de disminución de su población, poco después la población presentó un ligero aumento pero únicamente alcanzó a llegar al número de 2 millones de habitantes (fines del siglo XVI), observándose que el período de recuperación fue ciertamente, muy lento.

México, antes de la conquista española, contaba con ciudades importantes tales como Teotihuacan con 100 000 habitantes y como Tenochtitlan con 300 000 habitantes, siendo importante destacar que durante las guerras que sostenían los diferentes pueblos, morían guerreros o bien eran capturados (principalmente durante las llamadas "Guerras Floridas", cuyo principal objetivo era la captura de prisioneros para los sacrificios) así como también se practicaban sacrificios humanos para ofrendarlos a los Dioses, pero esto no implicaba o no tenía repercusiones en el aspecto demográfico del pueblo mexicano, sino que fue con la llegada de los españoles cuando se presentó una verdadera y considerable disminución en la población mexicana.

De esta manera, "Mesoamérica se encontraba formada antes de 1521 por el imperio culhua-mexica, que era una Confederación tripartita de las ciudades – estado Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan. La formación de esta Alianza tenía por objeto lograr la dominación económica de la región periférica, y logró conquistar una cuarta parte en el aspecto político y militar de la región de mesoamérica, equivalente a una décima parte del territorio actual. Sin embargo, los mexicas no lograron integrar un estado completamente formado, pues dentro de él existían regímenes legales, costumbres y lenguajes diferentes, además de que el control militar era frecuentemente eliminado en las áreas de la periferia más alejadas".¹⁰

¹⁰ UNIKEL, Luis El Desarrollo Urbano de México, Diagnostico e Implicaciones, Editorial El Colegio de México, 2ª Edición, México, D.F. 1976, p.18

1.3.2 DESPUES DE LA CONQUISTA (REPERCUSIONES DEMOGRAFICAS DESPUES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES AL TERRITORIO)

“La intervención española se inició con la conquista del Puerto de Veracruz, alcanzando después a los “señoríos” de Tlaxcala, Puebla y del Valle de México, por lo que su conquista comenzó con las grandes y más importantes regiones de Mesoamérica.

Los españoles conquistaron la región y poblaron no sólo las zonas bajas y “calientes”, sino que poco después fueron llegando a zonas localizadas en regiones más altas por ejemplo la parte alta del Río Lerma.”¹¹

De esta manera fue poco a poco incrementándose la población en aquellas regiones que se caracterizaban por la presencia de grupos indígenas desde antes de la llegada de los españoles, y en otras regiones cuya población era muy homogénea (de la misma naturaleza), distinguiéndose a este respecto la Ciudad de México, la cual contaba ya con un número de 101 000 habitantes hacia el año de 1742.

“Durante la Reforma de los Borbones, se establecieron las llamadas Intendencias dentro de las cuales igualmente se caracterizó la existente en la Ciudad de México con 120 000 habitantes para el año de 1786”.¹²

Hay que recordar, que durante los períodos de 1793-1816 (períodos durante los cuales se registro un incremento considerable de la población), se registraron grandes epidemias de enfermedades que hasta antes de la llegada de los españoles eran desconocidas en Mesoamérica y que por lo tanto fueron traídas por los conquistadores, como por ejemplo la viruela, la cual fue motivo de despoblación en algunas comunidades debido a los decesos que se padecieron.

Fue a partir del año de 1750, cuando la Ciudad de México experimentó un incremento considerable de su población, duplicando el número de habitantes a la segunda Ciudad del País (Guadalajara) y ya para el año de 1877 había

¹¹ Idem., P.P.18-19

cuadruplicado el número de habitantes de Ciudades tales como Puebla y Guadalajara, pues contaba con 230 000 habitantes.

Durante la guerra de Independencia, la población padeció de las migraciones que efectuaban numerosos artesanos y pequeños comerciantes hacia las grandes ciudades, en virtud de que los recursos de defensa que existían dentro de estas ciudades, proporcionaban una mayor seguridad y protección a sus habitantes.

De esta manera ciudades como México y Querétaro aumentaron en el número de sus habitantes. Antes del conflicto armado, México contaba con una población de 150 000 habitantes, aumentando durante el conflicto a un número de 170 000 habitantes, la Ciudad de Querétaro, por su parte contaba con 40 000 habitantes antes del conflicto, pero durante el conflicto el número se incremento hasta llegar a los 90 000 habitantes, destacando que este incremento en la población se registro durante los años de 1810-1811, pero esto no fue de carácter permanente sino sólo temporal. Otra Ciudad que se caracterizó por el aumento rápido de su población fue la Ciudad de Guadalajara, lo cual provocó que fuera considerada como la Segunda Ciudad más poblada de nuestro país (la Primera obviamente era la Ciudad de México).

Posteriormente y en los años del apogeo del conflicto, aún las grandes ciudades dejaron de ser lugares seguros, por lo que se presentó otra gran migración, pero esta vez hacia poblados prácticamente deshabitados, como por ejemplo de esto podemos citar a algunos poblados ubicados cerca del Estado de Nuevo León, pero esta migración no fue de unos cuantos, sino que fue una migración masiva, por lo que se produjo otro fenómeno demográfico importante en nuestro país.

La Ciudad de México siempre tuvo una hegemonía demográfica sobre los otros Estados, caracterizándose siempre por el número de sus habitantes, lo cual predominó ya en siglo XIX, puesto que durante el Siglo XVIII, la Ciudad de México padeció un estancamiento demográfico (ni crecía, ni disminuía en su

¹² Id., p19

número), en virtud de que los Puertos en donde se presentaba una mayor facilidad para realizar actividades tales como el contrabando y la inmigración ilegal, registraron un aumento considerable de población, inclusive mayor que en la propia Capital Mexicana.

Durante el Porfiriato, actividades como el incremento de la explotación minera, el desarrollo del comercio efectuado en los grandes Puertos y la implantación del sistema ferroviario, permitieron que se presentara un nuevo incremento de la población principalmente en aquellas ciudades donde estas actividades se desarrollaban con un mayor empuje, como ejemplo de estas ciudades podemos mencionar a Veracruz, Guadalajara, Monterrey y San Luis Potosí

También actividades como el control de las finanzas públicas y el libre acceso de capitales extranjeros fomentaron el aumento en el mercado mexicano y el crecimiento acelerado de la población dentro de la Capital ya que la Ciudad de México entre los años de 1877-1910 había registrado un aumento considerable en su población ya que de 200 000 habitantes, se multiplicaron hasta llegar a la cifra de 400 000 habitantes

México, a partir del año de 1940 presentó un crecimiento rápido en su población total en virtud de dos grandes factores: la disminución de la tasa de mortalidad y la inalterable y elevada tasa de fecundidad en la población.

Es fundamental que expliquemos por qué se presentaron cada uno de estos factores en nuestro país:

- **DISMINUCION DE LA TASA DE MORTALIDAD.-** Se presentó principalmente por el aumento del gasto público en obras favorables para la salud, en el aumento de servicios médicos, en el incremento del nivel de vida de la población y en el aprovechamiento de las experiencias otorgadas por los países más desarrollados en cuanto a medicina y a la salud pública.

- **INALTERABLE Y ELEVADA TASA DE FECUNDIDAD EN EL PAIS.** Lo que no es otra cosa sino el reflejo de las condiciones socio-culturales de la

sociedad, mismas que no han sido suficientes para que las parejas disminuyan su grado de fecundidad. Lo que es muy decepcionante en reconocer, ya que parece que a las parejas no les importan sus condiciones sociales o económicas y sí parece interesarles más el hecho de tener relaciones sexuales (de manera irresponsable, sin pensar en consecuencias y por lo tanto en su mayoría realizadas sin que la pareja utilice algún medio de protección), que el hecho de controlar su fecundidad.

Todo lo anteriormente señalado, provoca que en la actualidad México sea considerado como el País más poblado de América Latina, después del Brasil.

La población mexicana se encuentra dividida en cuatro núcleos: Urbana (la que habita dentro de las ciudades), Rural (la que vive en el campo), Mixta (población perteneciente a ambos núcleos), y la Total (que es la que se integra por los tres núcleos de población antes citados) de lo que se determina que de estos cuatro núcleos de población, la que constantemente experimenta un mayor incremento en cuanto a sus miembros es la POBLACION URBANA, ya que la población rural emigra a las ciudades en busca de mejores oportunidades para la vida y de empleo, además de que este tipo de población no ha sufrido incrementos poblacionales importantes en virtud de las emigraciones a las ciudades que realizan los campesinos, en el único período en el que se vio un incremento considerable de la población rural, fue durante el Gobierno Cardenista durante el cual hubo un buen reparto de tierras entre los campesinos, pero posteriormente, ya no se volvió a registrar incremento en este tipo de población.

Sin embargo, y con mayor frecuencia en comunidades muy pequeñas y apartadas, sucede que se registra un incremento mayor en cuanto al número de sus miembros, debido a la falta de información y al machismo predominante en esas comunidades, razones por las cuales no hay un adecuado control natal y por lo tanto las familias se multiplican rápidamente (registrándose posteriormente la emigración de sus miembros a las ciudades en busca de mejores trabajos y de mayores ingresos, esto es, una vez que los campesinos tienen edad para trabajar, se van a las grandes ciudades). Por lo que respecta a la población

mixta, esta se mantiene en un grado constante, esto es, ni aumenta ni disminuye, ya que el número de sus miembros varía constantemente (esto se presenta porque mientras que unos miembros se van, llegan otros y no se registra un incremento o descenso considerable). En cuanto a la última clasificación de población, es decir, la población total en México, ésta es la población que después de la población urbana, experimenta con más frecuencia cambios drásticos en el número de sus miembros siendo muy importante e inmensa en cuanto al número de individuos que la integran (en especial en virtud de que esta integrada por los totales de los tres núcleos poblacionales anteriormente referidos, convirtiéndose en una población heterogénea).

Es importante que destaquemos que la Revolución Mexicana de 1910 trajo consecuencias dramáticas en materia demográfica, debido al importante número de decesos ocurridos así como a las enfermedades que de ella se derivaron, por lo que la población rural y total se vieron fuertemente afectadas por estos sucesos (la rural debido a que se presentaron emigraciones en masa a la Capital del País por la seguridad que representaba y la población total sufrió cambios importantes debido a que disminuyó la población rural pero aumento la población urbana), de lo que concluimos que la principal causa del crecimiento de la población urbana se debió a la afluencia de campesinos a las ciudades y también a la nueva formación de pequeñas ciudades (aunque en realidad es en las grandes ciudades en donde existe y se concentra un mayor número de habitantes, mucho más que en las pequeñas ciudades).

Una vez que hemos señalado el contexto histórico demográfico vivido en nuestro País, procederemos a analizar un fenómeno sumamente importante en el aspecto demográfico a nivel mundial: LA REVOLUCION INDUSTRIAL.

1.4 LA IMPORTANCIA DE LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Es fundamental que antes de comenzar el análisis de esta importante etapa de la historia Europea (recordemos que tuvo sus inicios en Inglaterra), definamos de que se trata.

"Revolución Industrial.- Es la que se produjo en los siglos XVIII y XIX en virtud de la extensión y expansión del comercio y de la mecanización de la industria. La aparición de la máquina de vapor (1705) perfeccionada por Watt (1763), de la madera mecánica de Kay (1741), de la hiladera de algodón (1741), etc. y su posterior desarrollo, motivaron el aumento de la producción y la disminución del empleo de la mano de obra existiendo una honda transformación en los sistemas de producción y de trabajo".¹³

En los siglos XVIII y XIX Londres presentó un crecimiento gigantesco en su población aún y cuando se suscitaron catástrofes tales como la peste de 1655 y el gran incendio acaecido en 1656, Londres era considerado como el país con más habitantes de su época, debido a las mejoras en el transporte, situación que a su vez estimuló el cambio agrícola y este cambio dio facilidad para que los campesinos tuvieran acceso al mercado, por lo que este crecimiento fue benéfico y constituyó un empuje importantísimo para la sociedad inglesa.

Sobre la Revolución Industrial, debemos indicar que esta se fue produciendo en distintas épocas dependiendo de cada país, siendo el primero Gran Bretaña y a mediados del Siglo XIX fueron Bélgica, Francia, Alemania y EUA. Posteriormente a finales de ese mismo Siglo fueron Suecia y Japón. A principios del Siglo XX la Revolución Industrial había llegado a Rusia y Canadá y a mediados del siglo XX había llegado a algunos países Latinoamericanos, de Oriente Próximo, Asia Central y Meridional y parte de África.

Algunos de los aspectos que caracterizaron a la Revolución Industrial fueron los siguientes:

¹³ Enciclopedia Espasa- Calpe Editorial Espasa- Calpe Madrid, España.1979. Tomo 20 P. 742

- Mejora en los servicios comerciales y en los transportes.
- Cambios en las fuentes de materias primas (lo que implica el desarrollo de las industrias)
- Condiciones demográficas adecuadas (lo cual se refiere a la existencia de condiciones tanto económicas, como de salubridad propicias para la población).
- Existencia de un mercado Nacional y General.
- Mejores medios comerciales
- Ingresos reales más altos
- Cambios agrícolas

La Revolución Industrial influyó mucho en el crecimiento de la población Europea, principalmente porque en los siglos XVIII y XIX se presentaron la introducción de la Industria minera, así como también de la maderera, el perfeccionamiento de la agricultura, lo cual dio pauta a la existencia de mejores y menores precios en los productos de consumo necesario y por lo tanto la existencia de mejores salarios. Pero es importante que señalemos que en un principio, este cambio demográfico se suscitó de manera local (también de esta manera se presentó el avance industrial), esto es, no abarcó a Naciones completas en un principio, sino sólo a localidades en donde se presentaba el cambio y el perfeccionamiento de las industrias, en otras palabras, el desarrollo industrial primeramente se presentó en pequeñas regiones y tardó en extenderse a nivel Nacional.

Por lo que se refiere al aspecto demográfico que analizamos en esta etapa histórica, debemos mencionar que las mujeres contraían matrimonio a edades muy tempranas, aumentando tanto el índice como el grado de fecundidad. Así mismo en la Edad Media influían muchos factores para tomar la decisión de contraer matrimonio, siendo éstos: El aspecto salarial, laboral y las condiciones de vida, por lo que los indicios del crecimiento demográfico comenzaron a

suscitarse principalmente en las zonas o regiones industriales (recordemos que el crecimiento industrial Europeo se origino en pequeñas regiones, o sea se dió primeramente en el ámbito local), además de que al presentarse el cambio industrial, los hombres se liberaron de muchas enseñanzas tradicionales (por ejemplo que para casarse tenían que heredar tierras) y se dejaron atrás muchas costumbres como por ejemplo, la de retrasar los matrimonios.

Citemos un ejemplo de otros factores que influyeron en el aumento de la población; "...en algunas regiones durante la época de la Revolución Industrial, en Alemania, influyo mucho el aspecto religioso, en dónde los protestantes contraían matrimonio rápidamente, mientras que los católicos, prefirieron seguir retrasando los matrimonios...".¹⁴

En comunidades alejadas de las zonas industriales, factores tanto religiosos (como ejemplo aquellos que profesaban la religión católica y postergaban los matrimonios) y culturales (como por ejemplo que era indispensable que el hombre fuera poseedor de tierras o bien que las heredara) influían para que no se presentara un aumento en su población.

Otra situación que en esta época histórica comenzó a suscitare y que merece ser estudiada es que durante esa época en las industrias comenzaron a contratarse niños de entre 8 y 10 años de edad para trabajos pesados, por lo que los padres consideraban al trabajo de los pequeños como una forma de ayudarlos en los gastos familiares, ya que ésta era una manera de retribuirles a los padres los gastos que hacían en sus hijos, tanto en ropa como en alimentos, mientras que en la etapa pre-industrial, los hijos eran un apoyo familiar importante, pero porque realizaban actividades domésticas que beneficiaban a la familia, sin que existiera ningún tipo de retribución económica.

A este respecto, el salario que les era pagado a los menores era sólo un pequeño porcentaje del que recibían los adultos, por lo que no dejaban de constituir una "carga neta" debido a que era mucho mayor el gasto en su

¹⁴ WRIGLEY, Eduard, Anthony Historia y población. Introducción a la Demografía Histórica. Editorial Crítica, 2ª Edición, Barcelona, España. 1985, p.159

manutención, que el poco salario que podían aportar a sus hogares. Este aspecto merece especial mención ya que se consideraba que entre más hijos se tuvieran, las familias serían más prosperas, pero esto es completamente falso, ya que al ser más miembros, esto implicaba gastos en más alimentos, en más ropa e inclusive en una mejor vivienda para alojar adecuadamente a los integrantes de una familia numerosa, por lo que no es aceptable la idea de que entre más integrantes tenga la familia, habrá mejores ingresos por el trabajo de todos, sino que es mucho más aceptable la idea de que entre menos individuos tenga la familia, existirán mejores oportunidades de trabajo y condiciones de vida para todos.

"Uno de los cambios revolucionarios importantes fue la eliminación casi total de las antiguas crisis existentes (existiendo algunas excepciones como la de la gran hambruna que azotó a Irlanda en la etapa en la cual Inglaterra se encontraba en la vanguardia de la Revolución Industrial, presentándose en ese País un grave y preocupante descenso de población)"¹⁵

Durante la etapa pre-industrial, los índices de mortalidad en Europa se vieron fuertemente incrementados, y no fue si no hasta que desapareció esta etapa cuando comenzaron a elevarse los índices de natalidad, ya que con la Revolución Industrial y con el progreso notable en los transportes, las mejoras en los caminos, la construcción de canales y el desarrollo de la navegación fluvial y oceánica, así como la introducción de la patata como fuente agrícola importante y como sustituto de los cereales por su adecuado cultivo en regiones frías o húmedas en las que los demás vegetales no pudiesen prosperar, fueron razones determinantes y fundamentales para que comenzara a presentarse el incremento de la población.

Así mismo, en la agricultura se introdujeron la siembra de tréboles y de raíces para alimentar al ganado, se implementó el uso de abonos animales para enriquecer al campo, se establecieron mejores sistemas de riego y también el empleo de mejores máquinas que trajeron como consecuencia la existencia de

¹⁵ Idem p.164

mejores condiciones de vida y la obtención de mejores resultados en el aspecto económico (disminuyendo a este respecto drásticamente los índices elevados de mortalidad existentes durante la etapa pre-industrial)

Otra circunstancia que influyó para la disminución de los índices de mortalidad, fue que morían más adultos que jóvenes (lo que se suscitó primeramente en algunas regiones, ya que en otras prevalecía pero en menor grado, la muerte de menores de edad), durante los siglos XVIII y XIX se presentó que las personas que alcanzaban la edad adulta eran aún más que las de su generación anterior, por lo que se comenzaron a registrar índices de aumento de población.

Los índices de mortalidad tratándose de los menores de edad, se presentaban durante los primeros días de vida, durante los cuales dependían y dependen absolutamente de la alimentación de la madre, y además los pequeños eran y son (aunque actualmente ya contamos con mejores servicios médicos), muy vulnerables a enfermedades infecciosas e intestinales así como a enfermedades pulmonares, situación que anteriormente fue solucionada con el perfeccionamiento de los sistemas médicos y con la aparición de remedios eficaces, mismos que permitieron y permiten actualmente la detección y el control de esas enfermedades. Esta situación fue presentándose poco a poco durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los avances técnicos que se presentaron durante esta época, permitieron la existencia de una disminución en los precios de muchos productos necesarios para la vida, pero debemos mencionar que dentro de las industrias y debido al manejo de las máquinas, muchos hombres se vieron afectados físicamente y aún con todos estos adelantos maravillosos, en algunas regiones seguía y sigue actualmente, existiendo la pobreza y la miseria.

La revolución Industrial impulsó a la limitación de engendrar hijos en escalas sin precedentes, pero en las zonas industriales, el desarrollo elevó en un principio las tasas de mortalidad existentes (debido a los riesgos y a los padecimientos físicos mencionados anteriormente). Quienes primeramente experimentaron la limitación familiar fueron las clases sociales altas y

favorecidas, como por ejemplo las clases ricas y educadas y los miembros de la alta sociedad.

El crecimiento de la población en Europa daba pauta a pensar que las parejas sentían un deseo imperante por desatar la llamada "pasión entre los sexos", y esto provoco la búsqueda de formas de controlar la natalidad y de encontrar métodos anticonceptivos, surgiendo ante esta problemática la aparición del llamado "Coito Interrumpido" (que fue el primer método anticonceptivo utilizado de manera frecuente y que consiste en apartar el pene de la vagina en el momento de la eyaculación) y el aborto (el cual como ya lo señalamos anteriormente ha existido desde épocas muy remotas), apareciendo después los métodos post-industriales, tales como las fundas y las vainas de goma (hoy condones), los cuales jugaron un papel secundario hasta ya entrado el siglo XX.

La razón principal que motivó a las parejas a tener un control natal fue de carácter económico, como ejemplo de esto mencionaremos que en algunas regiones se obligaba a los dueños de grandes extensiones de tierra a dividir las entre sus hijos (por lo que tenían un menor número de hijos), lo cierto es que con la Revolución Industrial, no sólo se presentaron beneficios de carácter económico, sino también surgió la conciencia de tener un mejor nivel de vida, con un consecuente mejoramiento de clase del que una familia numerosa pudiera tener o al que tan siquiera pudiera aspirar.

Por lo anteriormente señalado y en virtud de que una familia numerosa no aseguraba tener buenos ingresos, sino todo lo contrario, su ingreso decrecía debido al número de miembros que tenía que sostener, resulto mejor la apreciación y la opción de tener una familia con pocos miembros, a los cuales se les pudiera ofrecer un nivel de vida adecuado y con un mejoramiento de clase y de bienes que les permitiera vivir de manera mesurada, prospera y adecuada.

La misma Revolución Industrial propició la aparición de nuevas clases sociales ya que los empresarios eran aquellos que contrataban y que tuvieran la propiedad de los medios de producción en los que se invertía el capital, y los capitalistas eran aquellos que invertían en una empresa sin participar

directamente en ella, mientras que los demás eran considerados como mano de obra, trabajadores u obreros.

Como mencioné en párrafos anteriores, primeramente el control natal se registró entre los miembros de la alta sociedad o bien entre personas pertenecientes a la clase social alta y a la media alta (abogados, empresarios, etc.) filtrándose esta costumbre posteriormente entre los miembros de las clases sociales bajas o más pobres (mineros, campesinos, obreros, etc), pero posteriormente, fueron las familias ricas o pertenecientes a las clases altas las que tuvieron un mayor número de miembros y aquellos que pertenecían a las clases bajas, continuaban con la costumbre de procrear a pocos miembros, esto en virtud de las circunstancias económicas ante las que se encontraban y que eran las que determinaban la disminución de los miembros de esta familias.

Algunos autores llaman "Segunda Revolución Industrial" a la aparición de nuevas fuentes energéticas (electricidad y petróleo), a la introducción de nuevas fuentes financieras y a las nuevas organizaciones empresariales (como por ejemplo los trust, holdings y los cárteles).

1.5 CONVENCIONES INTERNACIONALES REALIZADAS EN MATERIA DE POBLACION: CONVENCIONES DE BELGRADO (1965), BUCAREST (1974), MEXICO (1984), EL CAIRO (1994) Y SUS ANTECEDENTES HISTORICOS

En este punto es importante que señalemos que el tema de población a nivel Internacional fue objeto desde el año de 1853 durante la Conferencia Internacional de Estadística en Bruselas, en donde, como su nombre lo dice, sólo se planteaban problemáticas relativas a las estadísticas de población, y fue posteriormente y como lo explicaremos más adelante, cuando las Conferencias Internacionales realizadas en torno a este tema, buscaban no sólo el análisis y debate del problema denominado "**EXPLOSION DEMOGRAFICA**", sino que

también se realizaban para buscar o para proponer soluciones aplicables a tal situación.

Otra Conferencia que debemos mencionar es la realizada en 1927, que fue la Conferencia Mundial de Población, misma que estuvo organizada por la pionera en materia de planificación familiar Margaret Sanger quien fue apoyada por Organizaciones tales como la Organización Internacional del Trabajo y por la Sociedad de las Naciones.

Posteriormente en el año de 1937 se celebró el Congreso Internacional de París, cuyos resultados se publicaron en ocho tomos y durante el cual se amplió el estudio de la Teoría General de la Población. Principalmente durante esta Conferencia, se analizaron los escritos de Malthus y de Marx, esto es, no solamente se analizaron cuestiones de estadísticas, sino que se hicieron estudios más a fondo abarcándose los siguientes temas:

- "Demografía Histórica;
- Estadísticas demográficas en conjunto;
- Estadísticas demográficas relativas a la migración;
- Estadísticas demográficas relativas a la nupcialidad, natalidad y a la mortalidad (estas estadísticas se denominaron " estadísticas demográficas especiales");
- Demografía de Francia de Ultramar;
- Factores y Consecuencias de la Evolución Demográfica;
- Problemas cualitativos de población; y
- El estudio de diversos títulos en materia de población."¹⁶

¹⁶ WELTI, Carlos Población y Desarrollo, una perspectiva Latinoamericana después del Cairo 94. Editorial Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1ª Edición, México., 1997, p.26

La planificación familiar para esta época era considerada un tabú y su debate se excluía como tema de discusión en las Naciones Unidas. Esta situación prevaleció hasta principios de la década de los años 60's.

Una Conferencia muy importante también en materia de población fue la realizada en Roma en el año de 1954, misma que se realizó con la colaboración de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, en esta Conferencia se planteó la crisis que estaba causando el incremento del número de habitantes en el planeta, y fue una consecuencia lógica de la Conferencia que en torno a los Recursos Mundiales Existentes se había realizado en el año de 1949, ya que si se había debatido cual era la situación productiva en al ámbito mundial, debía debatirse también cual era la situación poblacional existente, que es la que consume los recursos materiales existentes.

Esta Conferencia en materia de Población (en donde por primera vez se trató el tema de la crisis causada por la Explosión Demográfica) tardo en celebrarse debido a las restricciones que existían tanto de carácter político, como de carácter religioso y de carácter técnico, pero estas restricciones fueron disminuidas, realizándose exitosamente la Conferencia en el año de 1954 en donde se analizaron temas importantes en materia de población pero con un carácter científico, esto es haciéndose estudios de genética, de recolección y la coordinación adecuada de estadísticas demográficas que permitieran sentar la bases pertinentes para lograr una eficiente interpretación de las diferentes teorías demográficas.

Es importante indicar que los conocimientos que en América Latina se tenían durante esta época en materia demográfica, eran muy limitados. "Durante esta Conferencia, América Latina participo con ponencias que abarcaron los temas de: mortalidad, fecundidad, migración y urbanización, metodología de la investigación, de técnica y análisis, la integración de recursos humanos para la enseñanza de la demografía y aspectos socio-económicos de la población. Los países participantes fueron: Brasil, Costa Rica, Puerto Rico, Chile, México,

Bolivia, Cuba, El Salvador, Ecuador y Argentina.¹⁷ Pero esta Conferencia significó el umbral para la transición de las técnicas de conocimiento y de investigación en América Latina, lo cual se demostró ya en la Conferencia de Belgrado del año de 1965.

1.5.1 CONFERENCIA DE BELGRADO 1965

Esta Conferencia también fue de carácter científico y en ella se trataron temas como fueron la fecundidad, planificación familiar, mortalidad, metodología para producir estimaciones de variables *demográficas*, migración interna y urbanización. Otros temas que se estudiaron fueron la capacitación e investigación demográficas, educación y las tendencias futuras de población, pero los temas que tuvieron mayor énfasis fueron los de fecundidad y el de planificación familiar (se comienzan a realizar estudios respecto a este tema) y fue esta Conferencia la que promovió en América Latina y en otros países menos desarrolladas técnicas y métodos más avanzados en cuanto a la problemática del crecimiento poblacional.

1.5.2 CONFERENCIA MUNDIAL DE BUCAREST 1974

Fue en esta Conferencia en la que se finiquitaron las restricciones existentes en materia de planificación familiar y los debates que se originaron dieron lugar a la existencia de diálogos constructivos en materia de fecundidad y de planificación familiar.

La existencia del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas sobre aspectos poblacionales, que más tarde se convertiría en el Fondo para Actividades de Población (FNUAP) fueron los agentes que determinaron fuertemente el carácter que tendría la Conferencia de Bucarest, misma que no sólo tendría un carácter científico, sino también de carácter político con aspectos de carácter normativo, lo cual implicaba no sólo estudiar el problema, sino actuar buscando soluciones sobre el quehacer demográfico (esto es, investigar, pero también buscar soluciones mediante la capacitación).

¹⁷ Idem., P.30

El documento que se derivó de esta Conferencia es el denominado PLAN DE ACCION MUNDIAL SOBRE POBLACION (PAMP), en el cual algo sumamente importante que se pugnaba era la existencia y aplicación de políticas socio-económicas tendientes a que el nivel de vida de los países en vías de desarrollo, se nivelaran al nivel de vida de los países desarrollados, principalmente en aquellos países en los que las tasas de crecimiento demográfico son elevadas, aumentando así mismo los niveles del sector salud y de educación, pero pareciera que los lineamientos del PAMP para algunos países no fueron tomados muy en consideración. Además de que se planteaba la necesidad de investigar las tecnologías y los métodos de producción existentes entre la población activa determinando su relación con los factores demográficos y el empleo que se presenta entre los países que tienen mayores problemas demográficos. Por último, este documento recomendaba a los países el desarrollo de nuevas fuentes alimenticias y el uso más eficaz, meticuroso, adecuado y pertinente de las fuentes ya existentes.

Este documento asignaba también una amplia prioridad a problemas demográficos tales como: el hambre, el desempleo y la pobreza, estableciendo la importancia de la existencia de recursos humanos, alimentos, recursos naturales, la necesidad de los servicios del sector salud, educación, empleo, bienestar y otros servicios sociales, la promoción de los derechos humanos, el mejoramiento de la condición social de la mujer, la ausencia de discriminación y la estabilidad política, todos ellos, factores que son importantes y que desde entonces ya se planteaba la necesidad de mejorarlos (necesidades que en la actualidad siguen existiendo y que es fundamental que se les de la importancia debida y que sigan siendo materia de discusión no sólo en las Naciones Unidas, sino en nuestro país pero que sean tomadas muy en serio y con conciencia).

Algunos de los aspectos contenidos en el PAMP fueron contemplados en el CIP de México y posteriormente en el CIPD del Cairo, determinándose que son problemas, factores y aspectos los cuales requieren de tiempo para su tratamiento y solución, pues no tienden a resolverse de manera inmediata.

América Latina, en cuanto a la información demográfica, se encontraba en una situación intermedia en cuanto a los países más desarrollados.

1.5.3 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION DE MEXICO 1984

En esta Conferencia además de dársele continuidad al tratamiento integral de los fenómenos de población en el desarrollo económico y social de los países y de analizar el contexto demográfico, se incursiona también en el aspecto ambiental y su objetivo fue el de analizar y ampliar el PAMP de acuerdo a las necesidades existentes en esa época.

La CID se celebró en el período llamado por América Latina como la "Década Pérdida" debido a los problemas económicos existentes en virtud de la deuda externa que se había contraído durante el decenio pasado, pero la cual no disminuyó la transición demográfica que ya se había generado en los países de América Latina.

Algunos de los puntos importantes revisados en la CIP fueron los siguientes:

- La intensificación y ampliación de las actividades tendientes a la investigación, prestando el apoyo financiero e institucional necesario;
- Facilitar el resultado de las investigaciones que se realicen;
- Otorgar especial importancia a las investigaciones que se realicen en materia de población, de los procesos y del desarrollo socio-económico, considerando aspectos teóricos y metodológicas;
- Determinar la prioridad que tiene la investigación en materia de población y su relación con los factores culturales, políticos, sociales y económicos, así como con el medio ambiente, recursos naturales y otros similares (Como podemos darnos cuenta, fue en esta Conferencia en la que se empezó a considerar y a tomar en cuenta el aspecto ambiental);

- Considerar las consecuencias que propicia el aumento de población en aspectos tales como el número de estudiantes existentes y la necesidad de que haya planteles y maestros para la educación, las variaciones que experimenta la condición de la mujer, innovaciones en la organización y composición de la familia, de la población activa y el bienestar de las personas de edad avanzada en cuanto a su salud y a su condición económica (ya que es bien cierto que en nuestro país, el número de estudiantes, rebasa al número de planteles existentes y de maestros docentes para la educación, siendo también cierto que en poblados pequeños e incluso en la misma ciudad la mujer carece de condición para decidir sobre el número de hijos que desea tener en virtud del machismo existente);
- Determinar los efectos demográficos que se presentarían al proponer proyectos de desarrollo; y
- Establecer una Dependencia responsable que se encargue de manejar el programa de población de cada país .¹⁸

1.5.4 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO DE EL CAIRO 1994

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) estuvo fuertemente influenciada por el Plan de Acción de Bucarest (PAMP) y principalmente, los temas más importantes de dicha Conferencia fueron los siguientes:

- El tema de población;
- El crecimiento económico; y
- El desarrollo sostenible.

Algo que debemos destacar de esta Conferencia es que la Planificación Familiar fue reconocida no sólo como derecho humano, sino como actividad de

¹⁸ (Crf.) WELTI, Carlos Ob. Cit., Nota 16, P.P.42-43

salud preventiva, esto es ya se le da la importancia debida a la planificación familiar y también se determina que la transición demográfica se ha universalizado, sin que haya miras de dar vuelta atrás.

De la CIPD, se derivó un documento sumamente importante y del cual a continuación cito los principales puntos:

1. Se trató el tema de la investigación económica y socio-cultural sobre políticas tendientes a la población y el desarrollo; incluyendo a los indígenas, sobre todo respecto a la pobreza, el medio ambiente, crecimiento económico sostenido y desarrollo sustentable, esto es, entran en consideración los indígenas analizándose su situación económica y se estudia las repercusiones del aumento de población en el medio ambiente (las cuales son catastróficas, pues aumentan los índices de contaminación, de tala de árboles, etc);

2. Se determinó que la investigación socio-cultural y económica debe insertarse en programas y estrategias de población y desarrollo, a fin de proporcionar guías a administradores que se encarguen de su aplicación, es decir, se determina la importancia de que existan administradores que se encarguen de la aplicación de los estudios que sean realizados en el aspecto socio-económico;

3. Llevar a cabo investigaciones aplicadas a áreas donde existan excedentes de población, de pobreza, patrones de consumo, destrucción de ecosistemas y degradación de recursos, lo que se relaciona con lo que en el punto uno mencioné ya que se empiezan a aplicar investigaciones en las áreas que padezcan de excedentes de población de pobreza y las consecuencias que se provocan al medio ambiente;

4. Desarrollo y planeación así como mejoramiento de métodos tendientes a la producción sostenible de alimentos, cosecha y ganadería (esto para la adecuada alimentación de los habitantes de cada país);

5. Realizar una investigación sobre los lazos entre el status o condición de la mujer y los procesos demográficos y del desarrollo, estudiándose principalmente toma de decisiones y control sobre recursos, normas, leyes, valores creencias y resultados económicos y demográficos en torno a la desigualdad del género. Determinándose a este respecto que las mujeres deben ser incluidas en todas las etapas de la planificación familiar. Sobre este punto puedo comentar que el estudio de la condición de la mujer se intensifica durante esta Conferencia, ya que como lo hemos estudiado, desde antes ya se había comenzado a estudiar la condición de la mujer, misma que es sumamente importante pues es en su cuerpo en donde se origina la vida y tiene todo el derecho de decidir sobre cuantos hijos tener de acuerdo a sus bases económicas y jurídicas, sin que pueda ni deba prevalecer el machismo o alguna costumbre, rito o creencia;

6. Investigar las causas de la migración y de la movilidad tanto interna como internacional, para comprender mejor sus efectos, para mi punto de vista la causa principal de las migraciones es la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y de mejores condiciones de vida, aunque no siempre esta búsqueda se realiza con el éxito deseado;

7. Deducir los factores distintivos entre mortalidad y morbilidad de los subgrupos de población existentes en los países;

8. Determinar la importancia y la influencia de los aspectos socio-económicos y ambientales en la mortalidad, lo cual es muy importante, ya que no sólo la cuestión económica influye en el aumento o disminución de la mortalidad, sino también la cuestión ambiental;

9. Investigación de las causas de la mortalidad y de la morbilidad tanto infantil, perinatal y materna;

10. Investigar los lazos entre población, consumo y producción, el ambiente y los recursos naturales, así como de la salud humana para establecer políticas de desarrollo sostenible adecuadas;

11. Planear, idear y establecer procedimientos e indicadores para un análisis que permita establecer el impacto sobre la condición económica, social y de salud de las mujeres y el acceso y disponibilidad que estas tienen a los recursos, lo que en todo momento debe ser considerado ya que la mujer tiene que tener acceso a todo tipo de recursos (materiales, económicos, humanos) y no ser discriminada de ninguna forma- ni por ser pobre, bonita, gorda, por estar embarazada, etc;

12. Determinar el impacto sobre la distribución de la población por la migración interna de la población tanto temporal como permanente y la influencia de las políticas económicas y ambientales, la inversión de infraestructuras y de otros aspectos que tengan relación directa con dicha distribución (por ejemplo prioridades sectoriales, equilibrio de recursos entre jurisdicciones regionales, etc.)

13. Determinar e investigar las consecuencias que para una ciudad tienen la concentración de población, impactos ambientales y de desarrollo socio-económico y la interrelación existente entre esto. Para mí la principal consecuencia de la migración a las ciudades, es el consecuente aumento de su población y por lo tanto el desempleo de las personas venidas del campo, y los impactos ambientales, como ya los mencioné anteriormente es el aumento de desechos orgánicos e inorgánicos y por lo tanto, la existencia de una mayor contaminación;

14. Determinar e investigar las consecuencias del aborto inducido, y los efectos de éste en la fecundidad, práctica anticonceptiva, salud mental y reproductiva.¹⁹

Por parte de América Latina, los países participantes en esta Conferencia fueron nueve: República Dominicana, México (por supuesto), Costa Rica, Venezuela, Panamá Colombia, Ecuador, Perú y Brasil.

Este último punto lo deseo concluir con una frase del PAMP que versa de la siguiente manera "Las estrategias internacionales no lograrán efectivamente sus

¹⁹ (Cfr) Idem.. p. 48,49 y 50

objetivos a menos que permitan los sectores más desfavorecidos de la población del mundo mejorar claramente y en breve plazo sus condiciones de vida mediante reformas estructurales, sociales y económicas"²⁰, yo quisiera saber si en México tan siquiera existen este tipo de reformas en cuanto al crecimiento desmesurado de población, y si existen, me gustaría ver que fueran aplicadas.

No hay que considerar los documentos internacionales como meras fantasías imposibles de lograr, mejor hay que pedirle a nuestro gobierno que plantee mejores sistemas de planificación y una vez que sean planteados, los aplique y los ponga en práctica para el propio bienestar de la población mexicana y en general de todo el país, dando una importancia fundamental a aquellos sectores más desfavorecidos como a las comunidades indígenas.

Es importante que en México exista un adecuado sistema de Planificación Familiar, que sea aun más eficaz del ya existente, capaz de controlar la natalidad aún en aquellas comunidades más apartadas y que no sólo se aplique en las grandes ciudades, pero para llegar a esto se requiere también la existencia de una mejor educación sexual, pero de ello hablaremos más adelante ampliando un poco más este tema.

²⁰ Id., P.36

CAPITULO II

DEFINICION DE LOS TERMINOS NATALIDAD, FECUNDIDAD, MORTALIDAD, MIGRACIÓN, INMIGRACIÓN, EMIGRACIÓN Y SU VINCULACION CON LA EXPLOSIÓN DEMOGRAFICA

2.1 NATALIDAD Y FECUNDIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA.

En este Capítulo, procederé a definir y a explicar los términos más importante en materia de población y que por lo tanto se vinculan con nuestra materia.

La Enciclopedia Espasa Calpe define el término de **Natalidad** de la siguiente manera:

NATALIDAD: "Es el número proporcional de nacimientos en una población y en un tiempo determinado. La natalidad o frecuencia en los nacimientos obedece a causas naturales y también a la intervención negativa de la voluntad humana (esto se refiere a cuando se interrumpe la gestación y por lo tanto el nacimiento, recurriendo a medidas tales como el Aborto). La restricción de la **fecundación**, en cuanto responda, dentro del matrimonio a la simple reglamentación periódica es tolerada por la Iglesia Católica, que espera en los cónyuges una paternidad responsable. La práctica del aborto es considerada un delito por la Ley. La extraordinaria natalidad relativa en las naciones de gran población, (como por ejemplo en la India) ha llevado a los economistas a pensar en la aplicación de medidas tendientes a la restricción sistemática de la natalidad; aunque otros ven como solución la producción de alimentos y su mejor distribución entre la población".²¹

²¹Cfr. Enciclopedia Espasa Calpe, Ob. Cit., Nota 13, Tomo 17 P.204

NATALIDAD: " Con el nombre de natalidad se estudian todos los fenómenos cuantitativos relacionados con los nacimientos acontecidos en una población y tiempo determinados"²²

Podemos decir entonces que la natalidad se refiere al número de nacimientos registrados en una población y en un período de tiempo determinados. La Enciclopedia señala al Aborto como una forma ilícita de controlar la Natalidad, e igualmente establece que la restricción de la Fecundidad por determinado tiempo, es tolerada por la Iglesia Católica, pero con el único propósito de que exista una paternidad responsable y apta para proveer de lo más indispensable y necesario a los hijos que nazcan de esa unión.

Para definir el término de **Fecundidad** y para lograr una mejor comprensión del mismo, es importante que también definamos lo que es **Fecundación y Fecundar**. La Enciclopedia Espasa Calpe las define en la forma que se describe:

FECUNDACIÓN: "Unión de dos células reproductoras, de sexos contrarios, esto es, los gametos, hasta fundirse en uno sólo los respectivos núcleos y parte del citoplasma. Es un proceso complicado que conduce a la formación de una célula, el cigoto o huevo y que comienza con la penetración de un espermatozoide en un óvulo. En la fecundación no participa todo el espermatozoide, sino sólo el núcleo y el centrosoma, ambos corpúsculos se dirigen al núcleo femenino y el primero acaba por fusionarse con él, mientras que el centrosoma se divide en dos, originándose las esferas atractivas, que se colocan en los polos del cigoto para la primera división del desarrollo embrionario que comienza con la segmentación"²³

FECUNDAR: "Unión de los gametos masculino y femenino para originar un cigoto o huevo del que, por divisiones sucesivas y un proceso de diferenciación,

²² Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000 Publicación Bienal Primera Edición México 2001 INEGI P.321

²³ Enciclopedia Espasa Calpe, Ob. Cit., Nota 13, Tomo 11 P. 302

se forma un nuevo individuo de la misma especie. Fertilizar, hacer productiva una cosa.”²⁴

Los términos de Fecundación y Fecundar se refieren en sí al resultado de la unión entre el espermatozoide y el óvulo producida por la relación sexual, unión que concluye con la formación del cigoto o huevo, el cual tiene un periodo de desarrollo para posteriormente convertirse en embrión (nuevo ser de la misma especie) finalizando este proceso con el nacimiento de ese ser.

FECUNDIDAD:” Virtud y facultad de producir. Calidad de fecundo. La que resulta de la fecundidad de conjuntos, esto es, de parejas no coitales.”²⁵

FECUNDIDAD: “Con el nombre de fecundidad se estudian los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población determinada”²⁶

De esta manera, el término de fecundidad se refiere a la capacidad o facultad de procreación efectiva existente tanto en el hombre como en la mujer, misma que se traduce en la posibilidad de dar vida (de manera efectiva, que se refiere a que el desarrollo embrionario concluya en el nacimiento de un nuevo ser de la misma especie), observándose a este respecto que la natalidad y la fecundidad son términos que difieren el uno del otro, aunque se encuentran fuertemente vinculados entre sí, ya que la Fecundidad es la capacidad efectiva de dar vida y la Natalidad se refiere al número resultante de nacimientos que se produzcan en una sociedad determinados, y por lo tanto, es la Fecundidad quien determina o rige a la Natalidad y si la Fecundidad no se encuentra debidamente controlada, existirá Natalidad excedente encontrándonos aquí con la vinculación que estos dos términos tienen con la Explosión Demográfica, ya que es importante que la Fecundidad se encuentre debidamente controlada para que no existan excesos de Natalidad en un país.

²⁴ Ibid

²⁵ Ibid

²⁶ Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000 Publicación Bialn Primera Edición INEGI, México 2001 Cit Nota 22 P.319

La natalidad se encuentra determinada por los diferentes factores económicos, culturales y sociales que predominan en una sociedad. En los países desarrollados, la natalidad se encuentra controlada a través del uso de métodos contraceptivos debidamente difundidos entre la sociedad. Por el contrario, en los países en vías de desarrollo, la natalidad tiende a duplicarse. En los países desarrollados que presentan una natalidad elevada, esta tiende a ser inhibitoria del grado de desarrollo económico que pueda presentar el país en cuestión.

Las Naciones Unidas reportan que los países que cuentan con altos índices de natalidad y de fecundidad (de reproducción) son los países africanos, asiáticos, los de Sudamérica así como también los de Mesoamérica, India y Pakistán mientras que los demás países desarrollados presentan índices controlados tanto de natalidad como de fecundidad citando como ejemplo a los E.U.A., Canadá, Inglaterra, Alemania, Argentina, Uruguay, Trinidad y Tobago, Francia, Italia y a España.

Un fenómeno muy característico de la fecundidad es que en los países que cuentan con altos índices de natalidad, las mujeres tanto de mayor edad como las de menor edad, tienden a ser muy fecundas, mientras que en los países con bajas tasas de natalidad, las mujeres mayores ya no presentan una fecundidad tan elevada como la de las mujeres jóvenes, esto es, la fecundidad de las mujeres mayores se encuentra más controlada que la de las mujeres jóvenes y estas últimas tienen una fecundidad moderada, esto es, tienden a controlar su natalidad de diferentes maneras. Como ejemplo de países en los cuales las mujeres tanto jóvenes como adultas contribuyen a la existencia de bajos índices de natalidad podemos citar a Singapur, en donde la edad promedio para el matrimonio es a partir de los treinta años y por lo tanto hay muy pocos matrimonios de mujeres más jóvenes y consecuentemente muy pocos embarazos de este tipo de mujeres, mientras que en África, las mujeres tanto jóvenes como adultas son altamente fecundas, lo que tiene su explicación en que los matrimonios son muy frecuentes en mujeres de poca edad.

Las mujeres de entre 15 y 24 años de edad, tienen una fecundidad más elevada que las mujeres de entre 40 y 45 años de edad. La fecundidad en la mujer inicia cuando está ya es capaz de ovular (Fértil), lo cual se presenta con la aparición de la primera menstruación, misma que es común entre los 10 años e inclusive puede retrasarse en algunas jovencitas hasta los 15 años, sin embargo, pueden existir períodos de esterilidad durante la adolescencia aún y cuando ya exista el sangrado menstrual. A este respecto, es conveniente distinguir dos términos muy comunes pero distintos entre sí: **Fertilidad**, que se refiere a la "capacidad de procreación" y **Fecundidad**; que se refiere a una "procreación efectiva"²⁷, sin embargo, para que exista una fertilidad adecuada, y por lo tanto una fecundidad efectiva deben existir condiciones económicas, culturales y de alimentación igualmente propicias.

Otro fenómeno digno de mención es el período de esterilidad que presentan algunas mujeres después del parto, en donde dicho período varía igualmente de una mujer a otra, dependiendo de la alimentación y de los cuidados médicos que posteriormente al parto se le den a la mujer.

La fertilidad y por consiguiente la fecundidad, pueden verse afectadas por aspectos de tipo genético o congénito o bien por secuencias de ciertas enfermedades (por ejemplo el paludismo, la peste y las enfermedades venéreas), lo que provoca que se impida el adecuado desarrollo del feto o bien no permiten la supervivencia del mismo. Como ejemplo de causas que afectan a la fertilidad, podemos señalar la mortinatalidad, que se refiere a la muerte del feto después de los seis meses del embarazo (lo que puede originarse por una mala alimentación, maltrato físico, malformación del feto).²⁸

Sin embargo, no solamente estos factores afectan a la fertilidad y consecuentemente a la fecundidad, sino que hay muchos otros factores que son determinantes, por ejemplo los siguientes:

²⁷ Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas. Ob. Cit. Nota 4 p. 76

²⁸ IBIDEM

- Cuando una unión marital se interrumpe por muerte del marido, o bien por divorcio, separación o abandono. Me permito señalar como ejemplo a la India, en donde una vez que la mujer se ha quedado viuda (muerte del marido), esa mujer - perteneciente a las castas superiores- no puede contraer matrimonio nuevamente. Por lo que se refiere al divorcio, el efecto que causa en la fecundidad solamente durará mientras que no se contraiga un nuevo matrimonio;

- Celibato, el cual se presenta aún en el presente Siglo en algunas sociedades Occidentales, y relacionado con esto, otros factores inhibitorios de la fecundidad son: la opinión pública, los cánones morales, las reglas del matrimonio, los preceptos de la religión y las normas y valores institucionalizados que guían a una sociedad sobre el número de hijos que deben tener y sobre el comportamiento sexual que deben guardar antes del matrimonio, sin embargo a este respecto hay que aclarar que es la pareja misma la que debe decidir sobre el número de hijos que desean tener, sin que influyan aspectos como la religión o los cánones sociales;

- Factores económicos, anteriormente se creía que mientras más miembros tuviera una familia, existirían mayores ingresos y por lo tanto una mejor calidad de vida, con el paso del tiempo y con la abolición del trabajo de los niños y la promulgación de leyes que implantaban la educación obligatoria, se comprobó que esta creencia no era correcta determinándose que entre menos miembros existan dentro de una familia hay la posibilidad de tener mejores condiciones de vida;

- La aparición de la urbanización, siempre y cuando implique una mejor educación, de movilidad social y una mejor esperanza de vida, al existir una mayor instrucción y de alfabetismo (principalmente en la mujer), se disminuye la natalidad, en virtud de que el grado de preparación que ella tenga, ya que esto le permitirá aspirar a mejores niveles laborales y no solamente a procrear hijos y dedicarse estrictamente al hogar, en el grado de instrucción influyen 3 factores: la edad al casarse, la frecuencia del matrimonio, esto es, que no haya separación; y el empleo de métodos contraceptivos.

Por lo que toca a la movilidad social, esta se refiere a que mientras menos miembros tenga una familia, existirán mayores posibilidades de cambiar y de mejorar el status social. Por último y relacionado con este apartado; hay que señalar, que dentro de la Ciudad existe una menor natalidad que en el campo, debido a que la educación, la difusión del control natal y a la industrialización ya que al requerir la industria mano de obra especializada y técnica, consecuentemente se exige una mayor profesionalización y especialización lo cual implica una mejor educación y por lo tanto de un mayor costo en la preparación que se les inculque a los hijos. Todos estos factores son mucho más comunes en las Ciudades que en el campo;

- Por abstinencia, ya sea voluntaria o involuntaria, la cual se puede presentar por enfermedades, impotencia sexual, esterilidad o bien por otras causas y refiriéndose a la abstinencia voluntaria, esto dependerá de las convicciones sexuales que tenga cada quien;

- Empleo de métodos contraceptivos (ya sea el uso de anticonceptivos, como el condón, coito interrumpido, el abstenerse de relaciones sexuales durante el período fértil de la mujer, la aplicación de químicos como por ejemplo de estos métodos podemos citar: los anticonceptivos orales, o bien por tratamiento médico como los dispositivos intrauterinos); y por último

- La mortalidad intrauterina por causas involuntarias (como la mortinatalidad) y la mortalidad intrauterina por causas voluntarias (como por ejemplo el aborto), afectan también a la fertilidad. Desgraciadamente, este último es empleado en muchos países como método contraceptivo, siendo que únicamente debe ser utilizado en casos legalmente permitidos como esta regulado en nuestro país

Es importante distinguir a la **FECUNDIDAD NATURAL** de la **FECUNDIDAD CONTROLADA**. La primera se presenta cuando existe ausencia del control de la natalidad, y por lo tanto no existen prácticas contraceptivas, ni esterilización, ni abortos provocados o abstinencia voluntaria de tener relaciones sexuales (normalmente esto contribuye a la existencia de la Explosión Demográfica): La

Fecundidad Controlada es la que existe cuando se utilizan cualquiera de los métodos contraceptivos con los que cuenta una sociedad determinada.²⁹

Algunas religiones, como el budismo, el islamismo y el hinduismo prohíben el uso de métodos contraceptivos, por lo que las sociedades que profesan estas religiones tienen altos índices de natalidad, lo que es ciertamente primitivo, ya que se deben mejorar las condiciones sociales y no únicamente regirse de acuerdo a lo que diga la religión, ya que en este caso, se está degradando a la situación jurídica de la mujer que es quien tiene más derecho de decidir el número de hijos que desee tener y tampoco se está respetando la libertad sexual de las parejas al prohibírseles limitar el número de sus hijos. Para concluir este comentario, mencionaré tres puntos por los que se estima que en algunas sociedades la religión ya no influye o rige en el control de la natalidad:

1.-La modificación de las actitudes de ciertos órganos religiosos respecto de los ideales y prácticas que afectan a la disminución de la familia.

2.-Debilitación de la doctrina y tradición religiosa.

3.-Disminución de las diferencias que no son de carácter religioso y que pueden haber contribuido en parte a la diferencia de fecundidad de índole religiosa.³⁰

El mejoramiento de los medios de difusión que permitan un mejor conocimiento de los métodos de control natal, así como el de los sistemas de salud, la adecuada educación e instrucción y el uso correcto de los métodos de control natal permitirán la disminución de la natalidad dentro de cualquier sociedad en donde se practiquen. Con relación a este punto, mientras la mujer tenga una instrucción mucho mayor y se dedique a trabajar en otra actividad aparte del hogar, existirá una menor natalidad que en los lugares donde la mujer no trabaja y se dedica únicamente al cuidado de su hogar y de sus hijos, esto es, cuando

²⁹ Cfr. Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas, Ob. Cit. Nota 4 p. 82

³⁰ Idem., P. 107

no tenga instrucción y únicamente realice actividades domésticas sin aspirar a otra actividad sino a la de solamente ser "máquina productora de hijos".

Los altos índices de natalidad se presentan igualmente en sociedades en donde la población se dedica a actividades tales como la agricultura o la minería (que son generalmente comunidades apartadas de la ciudad y en donde predomina generalmente el machismo), mientras que en sociedades dedicadas a actividades de oficina o en las que sus trabajadores son obreros industrializados o profesionistas tienen un menor nivel de natalidad (no hay duda de que en la ciudad también exista el típico macho, pero en la actualidad la mujer ciudadana tiene una mayor participación en la toma de decisiones).

Como pudimos darnos cuenta, la natalidad está sumamente relacionada con la Explosión Demográfica, ya que mientras no sea controlada mediante métodos efectivos y eficazmente difundidos, seguirá aumentando la población en el número de sus miembros. Concluyendo con el primer apartado de este Capítulo, recordemos que en los países en los cuales existe un mayor avance tanto industrial, urbano y económico, existe también un mayor control de la natalidad de sus pobladores y en un futuro es difícil que estos países presenten un aumento exorbitante en su población, siempre y cuando preserven sus condiciones sociales y económicas, mientras que en los países que no existe este desarrollo, se han empezado a tomar medidas tendientes al control natal con el propósito de que las familias tengan mejores condiciones de vida y exista un mayor desarrollo económico en beneficio de sus habitantes.

2.2 DEFINICIÓN DEL TÉRMINO MORTALIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

La Enciclopedia Espasa- Calpe, define a la **MORTALIDAD** (genérica) en la forma siguiente:

MORTALIDAD: "Calidad de mortal. Número proporcional de defunciones en población o en un tiempo determinados. Fue el astrónomo inglés Edmond Halley el primero que estudió el ritmo de mortalidad humana (1693). La comparación de

las tablas de mortalidad que desde entonces se han ido formando, especialmente en relación con los seguros de vida, demuestra que la mortalidad ha ido disminuyendo progresivamente y de modo especial en el antes temible primer año de vida y que la vida de los ancianos actualmente se prolonga. Así ha podido determinarse que en los países más adelantados, y a causa de los progresos de la higiene y de la medicina, el promedio de la vida humana se ha adelantado en ocho o diez años y hoy anda en torno a los setenta. Sin embargo algunas causas de muerte como el cáncer, el infarto al miocardio, la arteroesclerosis y actualmente el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) aumentan en vez de disminuir, lo cual se atribuye a una alimentación excesivamente rica en grasas y a la falta de ejercicio físico y a las relaciones sexuales sin protección, señalando también a la motorización, causa a su vez de numerosas defunciones por accidente. Diferencia de mortalidad entre diversos grupos. Aquella en la que se toman en cuenta o en consideración todos los fallecimientos o defunciones.”³¹

MORTALIDAD: “Son las defunciones consideradas como componentes del cambio poblacional”³²

DEFUNCION: “Cese permanente de todo signo de vida en cualquier momento posterior al nacimiento”³³

El término mortalidad, se encuentra clasificado según la etapa o la edad en la que ocurra, por lo que las definiciones de acuerdo a esta clasificación son las siguientes:

Mortalidad Infantil: La ocurrida en los infantes antes de llegar a la adolescencia;
Mortalidad Intrauterina: La del producto de la concepción, mientras está en el útero, cualquiera que sea la duración de la gestación;

³¹ Enciclopedia Espasa Calpe, Ob. Cit. Nota 13, Tomo 17 P.95

³² Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000 Publicación Bienal Primera Edición INEGI México 2001 Cit. Nota 22 P.322

³³ Ibid

Mortalidad Neonatal: La ocurrida en el transcurso del período neonatal, que comprende el primer o a los primeros veintiocho días de vida;

Mortalidad Posneonatal: La ocurrida desde el período que se extiende desde el fin del período neonatal, hasta la edad de un año;

Mortalidad Profesional: La que indica la supermortalidad propia de una profesión peligrosa o insalubre: La mortalidad de los distintos grupos profesionales suele estudiarse bajo el concepto: mortalidad por profesiones;

Mortalidad Puerperal: La del período puerperal, es decir aquél en el que la parturienta guarda cama.³⁴

Es así como podemos decir que la mortalidad se refiere al número de defunciones ocurridas en un tiempo y en una población determinados, como se explicó en el Capítulo referente a los Antecedentes Históricos, la mortalidad ha ido descendiendo considerablemente en la actualidad debido a los avances médicos y a la tecnología existente, sin embargo, en algunas enfermedades como las ya mencionadas, la mortalidad se incrementa toda vez de que no se han encontrado remedios médicos aptos para la curación de las mismas. Por lo que se refiere a la mortalidad profesional, el índice de este tipo de mortalidad dependerá o bien depende del riesgo que exista dentro del lugar de trabajo o del trabajo (actividad) que realicen los trabajadores.

La disminución de la mortalidad en los países desarrollados y el consecuente aumento de la natalidad es lo que determina el aumento de la población, ya que al descender la mortalidad y quedar estables los niveles de natalidad, se produce un incipiente aumento de la población (cuando no hay control de la natalidad), siendo decisivos a este respecto los niveles y porcentajes de natalidad. Por lo tanto, esta la vinculación que tiene la mortalidad con la explosión demográfica. Lo ideal, es tener una mortalidad nivelada y una natalidad controlada.

³⁴ Ibidem

Como lo mencioné anteriormente, la mortalidad disminuyó considerablemente en virtud de los avances médicos logrados y los adelantos en el rango de la salud para combatir enfermedades y padecimientos, por lo que la mortalidad de un país se define considerando el grado de avances y de adelantos en conocimientos y de la atención médica que exista en ese país (estableciéndose la gran diferencia que en este aspecto existe entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, ya que en cada uno de estos las medidas tanto sanitarias como de salud son distintas, debido a los avances logrados en cada una de ellas en los países que integran estos dos grandes núcleos).

Hay muchos factores que influyen en la mortalidad de un país, como son el social, el cultural, de instrucción, económicos, ambientales y cada uno de ellos esta vinculado el uno con el otro, así por ejemplo en cuanto al factor económico, hay que tomar en cuenta el nivel de vida y la nutrición de una persona, lo que estará determinado a su vez por la instrucción y su cultura así como por las prácticas higiénicas y de salud que tenga, y esto último estará determinado por el ambiente en el que esa persona se desenvuelva (tanto social como del medio ambiente natural).

Reafirmando lo que la diferenciación que del término Mortalidad establece la Enciclopedia Espasa- Calpe, las tasas de mortalidad se dividen en: tasas de mortalidad por edades (distinguiéndose a la mortalidad por sexo y por edad), tasas comparativas de mortalidad, cálculos de esperanza de vida al nacer (que se refiere al cálculo de cuantos recién nacidos mueren durante los primeros días de vida, lo cual dependerá de las condiciones higiénicas y de los cuidados médicos y familiares existentes en el país o región) incluyéndose dentro de esta última clasificación el número de años que puede llegar a vivir un grupo de recién nacidos que están sujetos durante una determinada edad a los mismos riesgos de muerte que predominan en una población determinada.³⁵ En atención a estos puntos, los países que presentan índices más altos de mortalidad son los países asiáticos y los africanos.

³⁵ Cfr. Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas, Ob. Cit. Nota 4 p. 115

Las tasas de mortalidad por edad y por sexo así como de esperanza de vida al nacer, durante los años de 1920 a 1950 en México eran elevadas, en virtud de que no se tenían conocimientos médicos adecuados ni la atención médica, sanitaria e higiénica necesaria (hablando de toda la República en general), sino que fue a partir del año de 1960 y a la fecha en que la mortalidad ha ido disminuyendo considerablemente, debido al aumento de los conocimientos y de la atención médica. (aunque es necesaria la existencia de mayores centros de salud distribuidos en todo el país, comenzando por la construcción de más Unidades médicas en los Estados que más lo necesitan, que lleguen a las regiones más apartadas existiendo mejores sistemas de salubridad e higiene).

Nuestro país, ha diferencia de los países más necesitados, no ha resentido una epidemia, una hambruna o pestes que impliquen un aumento considerable de la mortalidad, como ha sucedido en países asiáticos o en los países africanos, los cuales han registrado índices de mortalidad muy considerables.

Con la Revolución Industrial, los países Desarrollados comenzaron a presentar descensos en sus índices de mortalidad y después de la Segunda Guerra Mundial y con el mejoramiento de los conocimientos médicos y de la tecnología, los países con recursos disminuyeron fuertemente sus porcentajes de mortalidad.

De acuerdo a los standares de defunciones existentes, es menor la mortalidad de las mujeres que la de los hombres (en algunos países, sin embargo, la mortalidad de la mujer es mucho mayor que la del hombre, pero esto obedece al grado de discriminación existente hacia la mujer, ejemplo Pakistán). En los recién nacidos, existe una esperanza de vida mayor tratándose de las niñas que de los niños, sin embargo, durante el 1er año de vida y hasta los 4 años, las niñas están aún más propensas a contraer enfermedades mortales que los niños.

El grado de mortalidad inferior en la mujer se deriva de que el hombre por lo general realiza actividades más peligrosas que la mujer, desgraciadamente en la actualidad y dentro de la sociedad en la que vivimos, tanto hombres como

mujeres estamos expuestos a los mismos riesgos, sin embargo dentro de los porcentajes de mortalidad existentes, hay más defunciones de hombres que de mujeres.

La mortalidad por edad se define de acuerdo a los servicios médicos existentes, de esta manera, no existe un estándar de porcentaje respecto a las edades en las que hay mayor mortalidad, sin embargo, de entre los recién nacidos, los jóvenes, adultos y los ancianos, existe un mayor porcentaje de decesos entre estos últimos, ya que son quienes comúnmente están más propensos a infecciones, enfermedades y a otro tipo de padecimientos y por "Ley Natural" son quienes fallecen con mayor frecuencia que los jóvenes y niños.

La mortalidad infantil varía según el grado de cuidados médicos que se le den a los menores, también influye mucho el cuidado que se tenga con la mujer durante el embarazo, la alimentación de la madre y de su deseo de querer o no tener al bebé.

Los cambios económicos y sociales son los que principalmente afectan e influyen en la mortalidad infantil, ya que el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y de la salubridad en la atención obstétrica así como en la hospitalización para partos son fundamentales para la reducción de la mortalidad infantil.

Otros aspectos que influyen en este tipo de mortalidad son:

- El período de gestación (cuidados que se tengan durante el embarazo, alimentación de la madre, el entorno social y económico;)
- La edad de la madre (es más factible la mortalidad - ya sea del producto o de la madre- cuando la madre es mayor de los treinta y cinco años que cuando es más joven);
- La instrucción de la madre (ya que una mujer que tiene un grado de preparación adecuado, es mucho más apta que una mujer que no terminó ni

siquiera la primaria, además aquella mujer que se encuentra instruida, tendrá mayores recursos económicos que la que no lo está);

- El orden del nacimiento (que se refiere al número de hijos que se hayan tenido o bien a sí es el primogénito); y
- La ilegitimidad (en donde influye a que el hijo sea legítimo o no, apareciendo la figura jurídica del aborto cuando el hijo no es deseado);

Durante el primer año de vida y en adelante éstas y otras circunstancias tales como: las quemaduras, caídas, envenenamientos y accidentes en el hogar son causas importantes y elementales para que exista la mortalidad infantil.

2.2.1 CAUSAS DE MUERTE

Como causas de muerte podemos señalar a las enfermedades infecciosas (tuberculosis, sarampión, gripe, viruela) las cuales en los países desarrollados se encuentran controladas, pero no así en los países en vías de desarrollo, por ejemplo África, en donde la viruela se considera como una enfermedad de cuidado.

El cáncer, las enfermedades cardiovasculares y del sistema circulatorio son enfermedades que causan aún mayor número de defunciones por su difícil curación y el tratamiento que se les dé a quienes las padezcan, que no implica una recuperación, sino sólo un retraso de su muerte.

Los accidentes y las muertes violentas también figuran como causas de muerte y también podemos mencionar a los suicidios (los cuales se suscitan comúnmente entre los adolescentes y los adultos que entre los niños y ancianos).

Es bien importante señalar, que existe una gran diferencia en los servicios de asistencia médicos que se otorgan en la ciudad, que los que existen en las comunidades rurales, ya que en éstas se presenta una gran deficiencia en cuanto a la asistencia médica y hospitalaria, lo cual implica que no se trate

adecuadamente un padecimiento, y muera el paciente, por lo que otra clasificación de la mortalidad es la **MORTALIDAD URBANO-RURAL**(en las comunidades rurales existen los "charlatanes" que se hacen pasar por médicos, dando remedios naturistas, que normalmente finalizan con la muerte de quien acude a estos individuos y también existen las llamadas "parteras" quienes muchas veces provocan o la muerte del producto o bien lastiman a la madre, imposibilitándola de tener más hijos o matándola junto con su hijo).

Este tipo de mortalidad varía según la educación sanitaria, los medios de prevención y el tratamiento de las enfermedades que se den en los medios rurales, ya que en las ciudades prevalecen grupos con más altos ingresos, una mayor proporción de instalaciones médicas y consecuentemente, mejores servicios médicos, hospitalarios y quirúrgicos, una mayor instrucción y por lo tanto una mejor educación, así como también prevalecen mejores hábitos de vida, de los que existen en las comunidades rurales.

En nuestro país la mortalidad tanto Urbana como Rural, se encuentran en un nivel equilibrado, sin embargo, en Ciudades tales como el Distrito Federal, Guadalajara y Tijuana, los índices de mortalidad son más elevados que en las comunidades rurales, en virtud de que estas Ciudades son sumamente violentas (diariamente suceden accidentes automovilísticos, asesinatos, asaltos, mismos que no son comunes en el campo)

A través de la historia, las causas de los altos índices de mortalidad han sido las guerras (en donde no sólo la muerte de los soldados en combate se cuenta, sino también las enfermedades que proliferaron en virtud de la falta de servicios médicos y sanitarios, y que provocaron la muerte no sólo de soldados, sino también de civiles), siendo muy difíciles de contener, sino hasta que haya un acuerdo de paz entre los países protagonistas de esas guerras.

Las hambrunas y la escasez de alimentos, así como las epidemias provocaron en países como el Japón, la India y Finlandia un aumento considerable de sus índices de mortalidad, sin embargo, gracias a los avances médicos pueden ser controladas las epidemias, mientras que las hambrunas, se encuentran también

controladas en virtud de que las Organizaciones Internacionales, al detectar la existencia de un país en donde hay hambruna, se encargan de distribuir alimentos para socavarla.

En nuestro país, movimientos tales como la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana, provocaron un incremento en la mortalidad (pero no fueron excesivos) y epidemias como la de la viruela, enfermedad que azotó a nuestro país con la incipiente llegada de los españoles, elevaron los índices de mortalidad, pero sin llegar a los niveles excesivos como a los que llegaron los países que mencione anteriormente.

Quiero mencionar que los factores que coadyuvaron a la disminución de los índices de mortalidad fueron los progresos económicos resultantes de la revolución agrícola e industrial, lo cual hizo posible a su vez el desarrollo y ampliación de la tecnología, de la salud pública, saneamiento, avances en medicina, un mejor suministro de alimentos y los adelantos técnicos en el transporte (lo cual contribuyó a que se produjera un aumento en la comercialización). Todos estos factores en conjunto, influyeron en el aumento gradual de los salarios reales y en el mejoramiento de la calidad de vida (hablando de los países con recursos económicos) y por lo tanto, disminuyeron los índices de mortalidad existentes.³⁶

Mencionaré a continuación los antecedentes más importantes en materia de Salud Pública y de Reformas Sanitarias que fueron de vital importancia para los adelantos existentes en la actualidad: La Reforma Sanitaria se inició en Inglaterra como reacción en contra de muchos males derivados de la Revolución Industrial, en 1848 el Parlamento aprobó la primera Ley de Salud Pública, la cual posteriormente trascendió de Inglaterra, al Continente Americano. John Simon estableció los principios en los que se basó casi toda la acción en materia de salud pública, pero fue Lemuel Shattuck, quien instó a que se creara un Departamento Estatal de Sanidad, sin embargo, su idea no fue aprobada sino hasta 1869. En este contexto, se inició la creación de obras tendientes al

³⁶ Cfr. *Idem.*, p. 155

mejoramiento de la sanidad pública comenzando con el establecimiento de servicios públicos, de recolección de residuos, depuración del agua, métodos de filtración y de cloración del agua, se instauraron medidas de higiene personal mediante el uso del jabón y de la ropa interior de algodón, estableciéndose mejores servicios médicos para el tratamiento de las enfermedades infecciosas, con un mayor servicio de hospitales y como medida precautoria, se implanto la cuarentena en el caso de enfermedades consideradas como peligrosas.³⁷ Concluyendo, la Reforma Sanitaria fue fundamental para la disminución de las tasas de mortalidad.

Por lo que se refiere a la Reforma Social, se instauraron Leyes tendientes a la destrucción de viviendas insalubres, se mejoraron y ampliaron los servicios médicos, pero además se iniciaron programas de Salud Pública que incluyeron pensiones por vejez, seguros médicos, de atención médica, seguro de desempleo y ayuda a indigentes. De esta manera, aparecieron los Sindicatos y la figura de las jubilaciones (implementándose programas para fijar las reglas que regularían a las jubilaciones), pero lo más importante de todo es que el número de médicos se incrementó, estando así en la posibilidad de otorgar una mayor asistencia médica a los enfermos.³⁸

Los adelantos y descubrimientos médicos tales como la implantación de vacunas, el descubrimiento de la anestesia y de los rayos "X", el uso de los medicamentos o drogas como formas de contrarrestar enfermedades y el perfeccionamiento de las técnicas médicas (como el descubrimiento del frotis vaginal o Papanicolaou), influyeron en la disminución de la mortalidad.³⁹ Todos estos adelantos han provocado que el cuerpo humano sea más fuerte y por lo tanto, más resistente a ciertas enfermedades.

En los países en desarrollo, lo que contribuyó a la disminución de la mortalidad fue el mejoramiento de su condición económica (obviamente) y a la ampliación, mejoramiento y perfeccionamiento de los sistemas de salud y de sanidad.

³⁷ Cfr. IBIDEM

³⁸ Cfr. Id., p. 155

³⁹ Cfr. Ibid

En nuestro país, la introducción de nuevas técnicas médicas y de avances en sanidad y medicina, han permitido la disminución de la mortalidad. Por lo que respecta a los países en vías de desarrollo, estos han logrado reducir su mortalidad gracias a estos avances y descubrimientos, desgraciadamente, estos países aún en la actualidad no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer todas sus necesidades en materia de medicina y de sanidad, pero sus índices de mortalidad no son tan elevados como en años anteriores.

Puedo citar que en países tales como Pakistán, sus índices de mortalidad son aún muy elevados, en virtud de que no se cuentan con recursos económicos adecuados y suficientes, ni con servicios de salubridad ni de sanidad tan perfeccionados como por ejemplo el de los E.U.A. Por lo que y para concluir, un mayor desarrollo económico en este tipo de países permitirá el descenso de los índices de mortalidad existentes.

2.3 DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS MIGRACIÓN, EMIGRACIÓN INMIGRACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Para definir el término de **Migración**, consideraremos la definición que la Enciclopedia Espasa- Calpe establece siendo esta la siguiente:

MIGRACIÓN: “ La organizada por un grupo o grupos de familias, la migración se divide en:

Exterior: Que es aquella en la que el lugar de destino es de distinto territorio que el del lugar de origen;

Interior: Que es aquella en la que el lugar de destino y el de origen pertenecen a un mismo territorio;

Intercontinental: Aquella en la que el lugar de origen y el de retorno se hallan situados en distintos continentes;

Internacional: Aquella en la que el lugar de destino es de distinto estado soberano que el lugar de origen;

Masiva: La que afecta a un gran número de seres humanos;

De retorno: La que consiste en el regreso de antiguos migrantes a su lugar de origen;

Total: La constituida por la suma de salida de emigrantes y la entrada de inmigrantes;

De trabajo: La originada por las condiciones de empleo;

De tránsito: La que en relación con un territorio, lo atraviesa sin detenerse en él;

Espontánea: La que se efectúa por iniciativa de los propios migrantes;

Estacional: La que se hace periódicamente cada año ya por cuestiones de empleo o por condiciones climáticas;

Forzosa: Aquella en que los migrantes se trasladan por coacción del poder público;

Individual: Aquella en la que los migrantes son individuos, generalmente trabajadores, que se desplazan aisladamente.⁴⁰

La Enciclopedia Encarta define a la Migración en la forma siguiente:

MIGRACIÓN.- "Término que define a los cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debido a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. Debe distinguirse la Emigración de la Inmigración.

La emigración mira el fenómeno desde el país que abandona el migrante para establecerse en uno distinto, la Inmigración lo contempla desde la perspectiva del país de acogida.

⁴⁰ ENCICLOPEDIA ESPASA CALPE, Ob. Cit., Nota 13 Tomo 16, P.834

Desde la mitad del Siglo XIX se ha ido considerando el derecho a migrar como algo que deriva de la propia concepción del hombre como ser racional y libre. Y así aparece consagrada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la Carta Social Europea y en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Las Constituciones y Leyes Nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio y consideran emigrante a quienes fundamentan o justifican su desplazamiento en razones laborales o profesionales.

Sin embargo, examinando la cuestión desde el punto de vista del país de acogida, los derechos de los inmigrantes no son en realidad los mismos derechos de los nacionales, dada la existencia en numerosos Estados de normas restrictivas en materia de inmigración. En determinados países Occidentales, resultan emblemáticas las leyes de inmigración, resultantes de los conflictos laborales que conllevan a la masiva afluencia de los trabajadores de otros países, y así también por la forma sesgada de entender los problemas de orden público, que degenera en auténticas situaciones de gueto y en oleadas racistas o xenófobas asumidas por algunos sectores sociales.

Hay una enorme proliferación de Legislación, de Tratados y Convenios Internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, que regulan aspectos laborales, familiares, educativos, asistenciales y otros sobre esta materia. La existencia de Organizaciones como la Unión Europea supone la misma consideración de un trabajador nacional y de otro que sea ciudadano de otro Estado de la Unión, dado el principio de la libertad de trabajo y de circulación de cualquier Estado Miembro de la misma Unión Europea⁴¹.

La migración está contemplada en la Ley General de Población en su Capítulo II denominado MIGRACIÓN del artículo 7º al 31º y por su Reglamento Capítulo V Migración Secciones I, II y III (Disposiciones Generales, Movimiento migratorio y Transportes) de los Artículos 89º al 132º .

⁴¹ Enciclopedia Encarta- 2001, Microsoft Corporation, Migración-

Por lo que respecta a la **Emigración**, la Enciclopedia Espasa- Calpe la describe:

EMIGRACIÓN:” Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o en ocasiones, sólo temporalmente. Cambio de residencia y, generalmente de nación, por razones de trabajo, y con carácter transitorio o permanente, los motivos que impulsan a la emigración son distintos, aunque el esencial es buscar una mejora en el nivel de vida, los motivos religiosos y políticos también han tenido y tienen importancia entre las causas que la motivan. Desde un punto de vista Nacional y cuando existe exceso de población, la emigración puede ser transitoriamente beneficiosa (disminución de población temporal). Sin embargo, si el exceso de mano de obra es crónico, resulta más útil aumentar la capacidad productiva del país. En general, la emigración empobrece al país, ya que la gente que emigra está en pleno uso de sus facultades físicas, mientras que la que queda abunda en niños, ancianos y mujeres. También puede existir una emigración interior, de una región a otra o del campo a la ciudad, dentro de la misma nación. Esta última ocasiona grandes daños a la agricultura y crea, por otra parte, una sobrepoblación en los núcleos urbanos. La única solución en este problema está en mejorar las condiciones tanto económicas como culturales del campo y de los pequeños municipios.”⁴²

EMIGRACION: “Cambio de residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra, en un momento dado, desde la perspectiva del lugar donde se origina el movimiento”⁴³

La Enciclopedia Encarta nos presenta la siguiente definición del mismo término:

EMIGRACIÓN: “ Desplazamiento de un grupo de personas o de un individuo de uno a otro país, ya sea de forma temporal o permanente. Aunque puede responder a muchos tipos de causas, la emigración, así como la inmigración,

⁴² Enciclopedia Espasa Calpe, Ob. Cit. Nota 13, Tomo 10, P.P 508,509

⁴³ Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000 Publicación Bienal Primera Edición México 2001 Cit. Nota 22 INEGI P.323

están normalmente originadas por la necesidad o el deseo de alcanzar una mejor condición tanto social como económica.

La emigración forzosa y la aparición de **refugiados** son en la mayoría de los casos consecuencia de fenómenos como la guerra, el hambre, la intolerancia racial y religiosa y la persecución política."⁴⁴

La emigración, también esta regulada por la LEGEPO en su Capítulo IV denominado EMIGRACIÓN del Artículo 76° al 80°.

Para explicar lo que refiere el término **REFUGIADOS**, emplearé la definición que establece la misma Enciclopedia:

REFUGIADOS:" Personas que han huido o han sido expulsados de su patria a causa de una catástrofe Natural, guerra u ocupación militar, o como consecuencia de una persecución religiosa, racial o política. Según la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es una persona que debido a un temor bien fundado o siendo perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenecía a un determinado grupo social o político y se encuentra fuera de su país de nacionalidad, sintiéndose incapaz o poco dispuesto, debido a ese temor, de acogerse a la protección de ese país."⁴⁵

Por lo que respecta a la **INMIGRACIÓN**, la Enciclopedia Encarta establece:

INMIGRACIÓN: " Cambio de residencia de una persona o grupo de una región del país a otra, desde el punto de vista del lugar de destino de los desplazados, la inmigración es interna si las personas cambian de territorio en un mismo país y es extranjera si provienen del extranjero.

Fenómeno universal, al parecer los primeros inmigrantes fueron los asiáticos que se desplazaron por el Estrecho de Bering hacia el Continente Americano. Más modernas son las migraciones que sucedieron a partir del Siglo XIX desde Europa hacia América y Oceanía y que provocaron importantes modificaciones

⁴⁴ Enciclopedia Encarta 2001, Microsoft Corporation, Emigración

⁴⁵ Idem. Refugiados

en la realidad social de muchos países. Después de la lera Guerra Mundial, se impusieron restricciones de tipo informal establecidas por la Ley.

En los últimos años, el fenómeno se ha invertido y las migraciones van desde los países en vías de desarrollo hasta aquellos más avanzados. Factores que incentivan la inmigración son la existencia de niveles más altos de bienestar o mejores servicios sociales en el país de destino."⁴⁶

INMIGRACION: "Cambio de residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra, en un momento dado, desde la perspectiva del lugar de llegada"⁴⁷

De este término, la Enciclopedia Espasa-Calpe no nos proporciona una definición específica, sino que únicamente nos presenta la siguiente referencia en torno al tema de la **INMIGRACIÓN:**

INMIGRACIÓN: "Aceptada en casi todos los países, se haya sujeta a una reglamentación que la restringe en la medida conveniente. La escasez de mano de obra y la admisión de expatriados políticos de otros países son razones para que esta se produzca. En el primero se toman en cuenta las necesidades de la producción, para evitar que un exceso de trabajadores extranjeros motive la depreciación de los salarios y el paro de los naturales del país. Las relaciones políticas con el Estado de origen son las que definen y regulan la inmigración en el segundo. Las diferencias de religión, raza y costumbres son problemas que todo Estado tiene en cuenta a los efectos inmigratorios. El turismo, que también constituye una inmigración temporal, se facilita y fomenta, ya que sólo reporta beneficios."⁴⁸

La distribución de las poblaciones obedece a varias causas y factores, siendo los principales los siguientes:

⁴⁶ Idem. Inmigración.

⁴⁷ Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000 Publicación Bial Primera Edición INEGI México 2001 Cit. Not. 22 P.323

⁴⁸ Enciclopedia Espasa Calpe, Ob. Ccit. Nota 13, Tomo 14 P.615

- Económicos y sociales.- Los cuales responden a las metas que persiguen las personas, esto es, la búsqueda de un entorno social más propicio y de una situación económica adecuada, estas causas las podemos señalar como las principales razones por las que la población se desplaza, ya que buscan una mejora en su situación económica.

- Demográficos.- Que son los que están determinados por la natalidad y la mortalidad de cada población, esto es, si existe una mortalidad elevada, se busca un lugar en donde existan mejores servicios y asistencia médica, y si el problema son los altos índices de natalidad, se buscan lugares en donde ésta esté bien controlada.

- Factores geográficos.- En donde las condiciones climáticas, la composición de los suelos y su fertilidad son determinantes. Así por ejemplo, en cuanto al clima, las regiones polares no son tan habitables como las zonas tropicales o las templadas, lo que implica la búsqueda de un justo medio, ni muy frías por las enfermedades respiratorias, ni muy cálidas, por las bacterias e insectos transmisores de enfermedades que existen en este tipo de lugares.

Dentro de estos factores geográficos, otras zonas que no son consideradas como habitables son las zonas desérticas, ya que no son prosperas ni para el cultivo ni para la crianza de animales. Por el contrario, los bosques, las praderas, las zonas con climas subtropicales o templados son considerados como los mejores lugares para residir, no así lo son los lugares en donde los suelos son arcillosos, secos o volcánicos.

Otras zonas que son foco de atracción para los desplazamientos humanos son los lugares en donde se realizan actividades industriales y también lo son los lugares en donde se producen materias primas o en donde abunda la existencia de minerales que sean fuentes de energía de esas industrias, por ejemplo el carbón que se caracteriza por tener un precio más bajo que el petróleo y que el gas natural.

Otras regiones consideradas como imanes por su fuerte atracción, son aquellas en las que existe un fuerte desarrollo económico, debido a la posibilidad de obtener mejores y mayores ingresos. Dentro de este desarrollo económico influyen factores tales como: los avances de las técnicas aplicadas en las industrias. Sin embargo, es importante recalcar que los gobiernos de los países han regulado los movimientos migratorios a través de las fronteras internacionales existentes, sin embargo, aún y con la existencia de esas fronteras y de otras trabas para restringir el paso de los migrantes, más adelante explicaré como arriesgando su vida, la gente migra a otros países para buscar mejorar sus condiciones de vida.

Los desplazamientos humanos no sólo se realizan hacia fronteras extranjeras, sino también dentro del mismo territorio del país origen de los migrantes, tomando en consideración las oportunidades de empleo existentes, la ubicación de comunidades cuyo desarrollo industrial ofrezca mejores y provechosas oportunidades laborales y económicas.

En las migraciones internas, no deben ser considerados los turistas ni las personas que viajan continuamente entre el lugar de residencia y el de trabajo, ya que estos desplazamientos en sí, no implican cambios de residencia, sino solo son temporales.

Los métodos que a lo largo de los años se han utilizado para calcular los movimientos migratorios en muchos países (incluyendo a México) son por ejemplo: los censos, las encuestas por muestreo y los registros de población.

Uno de los movimientos migratorios que ha ido incrementándose con el paso del tiempo en una forma exorbitante es el de los habitantes de comunidades rurales a las ciudades, lo que en gran medida se debe al crecimiento de las regiones urbanas y de las zonas suburbanas así como al perfeccionamiento de la industrialización y a su desarrollo, señalando como ejemplo en nuestro país al principal foco de atracción de los migrantes: El Distrito Federal.

Las edades estimadas de la mayoría de los protagonistas de los movimientos migratorios son de entre 15 o 20 años de edad por lo que toca a los jóvenes y para los adultos, las edades fluctúan entre los 30 y 35 años. En México, las edades de los migrantes son de entre 20 o 29 años para los hombres y de 15 a 29 años para las mujeres.

La migración obedece en sí a las oportunidades que el país o lugar ofrezca, por ejemplo, si el país exige mano de obra calificada ofreciendo un ingreso elevado, los migrantes serán aquellos que cuenten con la especialización que sea requerida (sean hombres o mujeres, casados o solteros).

Desgraciadamente, muchos de los migrantes que se trasladan a los lugares altamente industrializados, no siempre obtienen empleos dentro de estas industrias, sino más bien de servicios, por ejemplo, meseros, e inclusive, muchas veces, se mantienen desempleados, destacando que, en el lugar de su origen, sus tierras dejan de ser trabajadas y por lo tanto muchas veces, pierden su productividad. Igualmente, muchos migrantes dejan de trabajar sus tierras buscando mejores oportunidades de trabajo, y obtienen empleos en comercios o industrias relacionados con la actividad agrícola en la que antes trabajaban.

El desarrollo de la urbanización (que como anteriormente se explicó, inició con la Revolución Industrial primeramente en Inglaterra y posteriormente se extendió a toda Europa y el resto del Mundo) fue lo que poco a poco provocó la transferencia de mano de obra traída del campo a la Ciudad, y esta es la influencia de los desplazamientos humanos en la Explosión Demográfica, ya que al migrar, se produce un aumento considerable de la población en las zonas Urbanas, suburbanas, conurbadas y en las pequeñas ciudades así como en los países considerados como Potencias Mundiales, los cuales en la actualidad, son el centro principal de los desplazamientos poblacionales. Estos movimientos han convertido a las ciudades con el paso del tiempo ya no sólo en centros políticos, sino también en económicos. Sin embargo, en la Ciudad es más cara la vida que en el campo, por lo tanto los migrantes que llegan a la Ciudad, en realidad pasan por situaciones económicas muy difíciles, ya que muchos de ellos no logran

encontrar oportunidades laborales y tienen que regresar a su lugar de origen derrotados, y con una situación económica aún más deplorable que la que tenían antes de desplazarse a la Ciudad.

El crecimiento poblacional que se ha presentado en las Ciudades, se debe en gran medida a los movimientos migratorios que se presentan de manera constante, sin embargo, es importante destacar que en las Ciudades, a diferencia de las Comunidades Rurales, el nivel de mortalidad se encuentra más controlado en virtud de la abundancia de servicios médicos existentes y también en la Ciudad existen programas de Control de la Natalidad mucho más difundidos y mayormente conocidos que los existentes en el campo. Referente al crecimiento de las Ciudades, este se presenta en atención a los movimientos migratorios más comunes, que son:

- Los movimientos migratorios dados del Campo a la Ciudad;
- Movimientos migratorios de pequeñas Ciudades a la Gran Ciudad;
- Movimientos migratorios dados entre Grandes Ciudades;
- Crecimiento natural de los pobladores de la Ciudad (aunque este crecimiento en realidad no es excesivo)

Son muchos los factores de atracción que influyen para la migración a las Grandes Ciudades (la esperanza de encontrar un buen empleo, de ganar mejores sueldos, mejoramiento en la forma de vida, la existencia de mejores servicios -alumbrado público, alcantarillado, servicios médicos, etc-, agregando que en la actualidad, las artesanías y los productos elaborados por los artesanos rurales, ya no son tan valorados como los productos manufacturados o importados, y en realidad, esas artesanías llaman más la atención de los turistas que se concentran en las Ciudades, por lo que esto constituye otro punto de atracción. Lo que es bien cierto, es que desgraciadamente, las Grandes Ciudades no siempre generan el número de empleos suficientes para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes y por lo tanto, mucho menos las de los

migrantes). Este fenómeno se presenta principalmente en los países en desarrollo, los cuales se encuentran atados económicamente a las Potencias Mundiales (en las cuales el fenómeno migratorio ya no se presenta del Campo a la Ciudad, sino de pobladores de otros países a esas Potencias, en búsqueda de empleos más remuneradores, tal es el caso de los famosos "migrantes de las fronteras mexicanas a los E.U.A.")

¿Cómo frenar el constante migrar de personas del campo a la Ciudad?, esta interrogante la podemos responder muy fácilmente, mejorando las condiciones de vida, aumentando los servicios médicos, creando mayores empleos, incrementando los salarios reales, pero todo esto aplicado al campo...¿será posible que esto pueda suceder en México?. Debemos analizar la situación actual de nuestro país y pensar si esto puede aplicarse realmente en beneficio de los campesinos mexicanos.

En la actualidad, la migración que los campesinos realizan a la Ciudad, genera en el campo un efecto contrario, ya que en muchos países en los que se presenta este fenómeno sucede que al migrar los campesinos, en lugar de presentarse una baja en la producción, se genera una producción más organizada debido a la introducción de operaciones agrícolas a escala que generan un mayor coeficiente de capital y que requieren de un menor número de personal.⁴⁹

Existen proyectos de creación de pequeñas Ciudades que sean autosuficientes en la adquisición de bienes de consumo, de empleos, en la generación de servicios a la comunidad, etc. y la creación de polos de crecimiento, que igualmente son ciudades o ya existentes o bien proyectadas que tendrán como propósito neutralizar la expansión económica y el asentamiento masivo de población en las grandes ciudades o metrópolis de las cuales dependen, ya que sólo son una "extensión" de éstas. Esta es una forma de "frenar" el continuo crecimiento de la población en las grandes Ciudades, pero hay que reflexionar algo, en estas pequeñas ciudades y polos de crecimiento, ¿no se presentaría

⁴⁹ Factores determinantes y consecuencias de las tendencias Demográficas, Ob. Cit. Nota 4 p. 215

posteriormente la figura de la explosión demográfica con el paso del tiempo?, por lo que esto no es una manera de frenar el crecimiento poblacional en las Grandes Ciudades, sino que implica la creación de lugares que provocarán la existencia de un MAYOR NÚMERO DE POBLADORES. Consecuentemente, este tipo de soluciones, solamente generarán la existencia de un mayor número de habitantes en el Planeta.

Dentro de este Capítulo, un tema que es muy importante citar que es de suma preocupación en nuestro país es el de "los migrantes mexicanos", que son aquellas personas que, en búsqueda de mejores oportunidades laborales y por lo tanto de una mejor remuneración y un nivel de vida adecuado, migran a los E.U.A., pero de manera ilegal, esto es, sin la documentación requerida, arriesgando su vida en el paso de la frontera y muchas veces no sólo su vida, sino también la de sus acompañantes.

En los E.U.A., la migración de mexicanos, provoca las siguientes reacciones:

- Los inmigrantes indocumentados son considerados amenaza pública, en virtud del impacto socio-económico y hasta político que causan en los E.U.A;
- El problema es considerado de importancia Nacional;
- Se han tomado medidas político administrativas para frenar el traslado ilegal de los indocumentados (incrementándose la vigilancia policiaca en las fronteras);
- El problema no se considerará resuelto, sino hasta que la economía de los E.U.A. se mejore y se establezcan las tasas de empleo.

Todo lo anteriormente mencionado, propicia que los ciudadanos estadounidenses sientan resentimiento, racismo y xenofobia hacia nuestros compatriotas que radican en los E.U.A. ya que es importante recordar que durante el período de 1973, los E.U.A. resintieron una crisis económica tal y como la acaecida en los años de 1929-1933, presentándose grandes tasas de desempleados, lo que se atribuyó a la existencia de indocumentados en el país,

ya que para el año de 1974 se estimaba que estos se habían duplicado en su número, por lo que se comenzaron a tomar medidas drásticas en contra de ellos, tales como la de localizarlos (lo que se hacía a través de los recuentos censales o bien mediante los empadronamientos) y posteriormente deportar a aquellos indocumentados que estuviesen trabajando en los E.U.A. ya que éstos se encontraban trabajando y percibiendo un salario, que muchos ciudadanos norteamericanos desempleados por derecho y por ser originarios de ese país, tenían que recibir.

De esta manera, en los E.U.A. surgieron grupos racistas en contra de los inmigrantes mexicanos, y también en el Congreso, se iniciaron sesiones tendientes a controlar el paso de indocumentados. Inclusive el asunto fue considerado como amenazante para la seguridad Nacional de ese país, esta apreciación la hizo William Colby, quien fuera Director de la CIA durante la presidencia de Nixon, ya que el consideraba que la principal amenaza de los E.U.A., la constituía la frontera existente con México y por lo tanto la constante inmigración mexicana ilegal.⁵⁰

Las medidas tomadas por los E.U.A. en contra de los inmigrantes mexicanos fueron variadas, citando como ejemplo que en el año de 1976, el Congreso aprobó la Ley Pública 94-571, en la cual se limitaba el número de visas que podían expedirse a los ciudadanos mexicanos, para viajar al país vecino o bien para residir en él. Así mismo, durante la gestión del Presidente Carter, se aumentó el control policial en contra de los inmigrantes indocumentados, ordenándose grandes redadas en los barrios chicanos y en **ciudades** del sudeste norteamericano. Estos movimientos racistas, provocaron que abogados y dueños de Bufetes Jurídicos administrados por chicanos, se dieran a la tarea de organizar movimientos de protesta en contra del trato brutal y abusivo que se originaba en contra de los indocumentados. Esto propicio una disminución del maltrato, pero no completamente, ya que por ejemplo se emprendió una operación masiva de expulsión enfocada principalmente a mujeres y a niños que

⁵⁰ Cfr. BENTIEZ, ZENTENO, Raúl y otros Los factores del cambio demográfico. Edit. Siglo XXI Editores México, España, Argentina y Colombia. México 1984 1 era Edic. P.285

tuvieran una residencia mayor de un año en los E.U.A. El más reciente sistema aplicado en los E.U.A. contra los migrantes mexicanos y latinos de persecución y deportación es el de la "Operación Guardián" instaurado en 1994.

Los inmigrantes mexicanos pueden ser clasificados de la siguiente manera:

1. Los que tienen una residencia más o menos fija en los E.U.A.;
2. Los que no tienen una residencia fija, pero que salen con regularidad del territorio norteamericano, más o menos dos o tres veces al año;
3. Aquellos cuya estancia es muy leve, siendo muy pocas las personas que desempeñan una actividad remuneratoria en ese país, lo que los obliga a regresar a México.

Esta clasificación obedece principalmente a si los inmigrantes obtienen buenos empleos con un muy buen salario, si tienen familia en México o al tipo de vida que lleven o tengan en el país vecino.

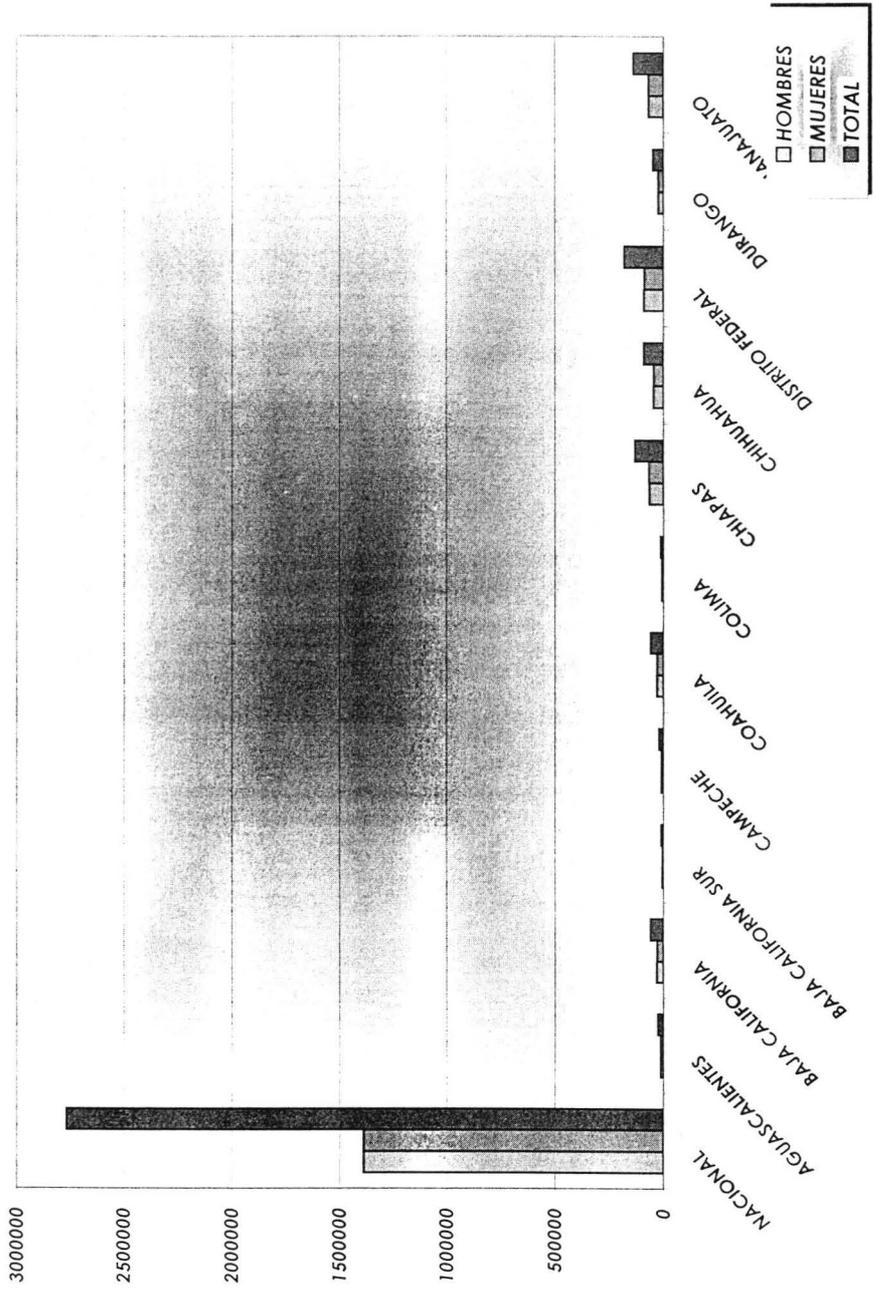
Este tema es de suma importancia en nuestro país, ya que debemos reflexionar en que los inmigrantes indocumentados arriesgan sus vidas para trasladarse al vecino país del Norte, atraviesan a nado las aguas turbulentas del Río Bravo, o son abandonados en el Desierto para atravesar las fronteras solos, o bien saltan cercas electrificadas o viajan en camiones para ser introducidos de contrabando... ¿qué es lo que hace falta en nuestro país para evitar este tipo de migración? EMPLEOS, MEJORES REMUNERACIONES, MEJORES NIVELES DE VIDA, pero esto, ¿será posible en nuestro país?. Mientras nuestros gobernantes no lo decidan o no tomen cartas en el asunto, seguirán pereciendo mexicanos en la frontera de los Estados Unidos.

Para finalizar este capítulo, es necesario comentar que en los países Industrializados, se presenta la "Demanda de Mano de Obra" a la que responden miles, millones de inmigrantes (no sólo de México, sino también de Cuba, Guatemala y de otros países) generándose trabajadores o mano de obra: dócil, barata y flexible. Lo que también es bien cierto, es que el flujo incontenible y

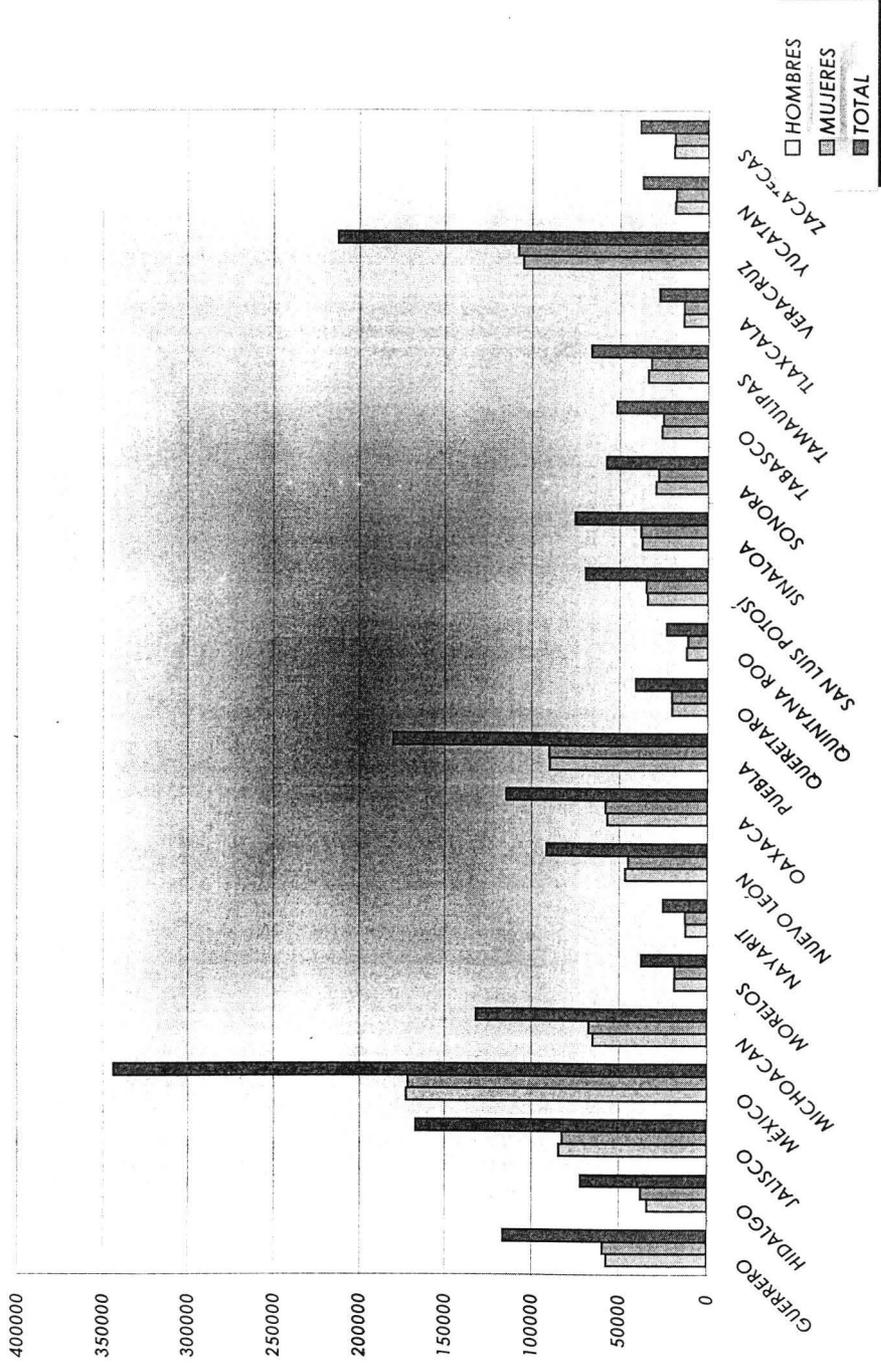
desmesurado de inmigrantes provocan en el país receptor problemas de carácter económico, laboral, social y político; por lo que se han iniciado campañas de Expulsión de Inmigrantes, ya que muchos de ellos aspiran a convertirse en residentes permanentes y abandonar su condición de permanentes migrantes.

La inmigración se encuentra consagrada en la LEGEPO Capítulo III denominado con el mismo nombre, del Artículo 32º al 75º y por su Reglamento Capítulo VII Inmigración Secciones I, II, III, IV y V 8 Disposiciones Comunes, Actos y Contratos, No inmigrantes, Inmigrantes e Inmigrados) de los Artículos 139 al 194.

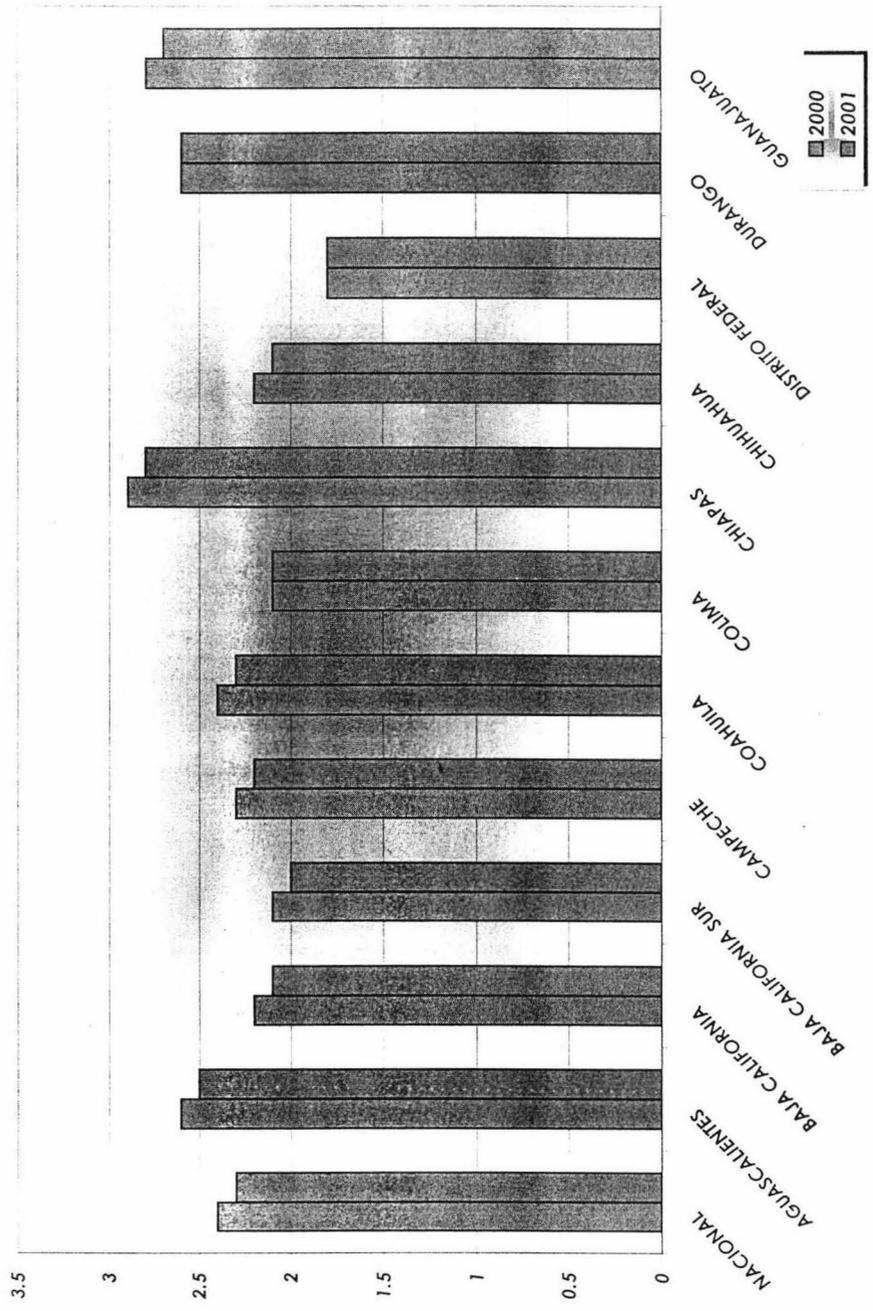
NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO 1999 GRÁFICA 1



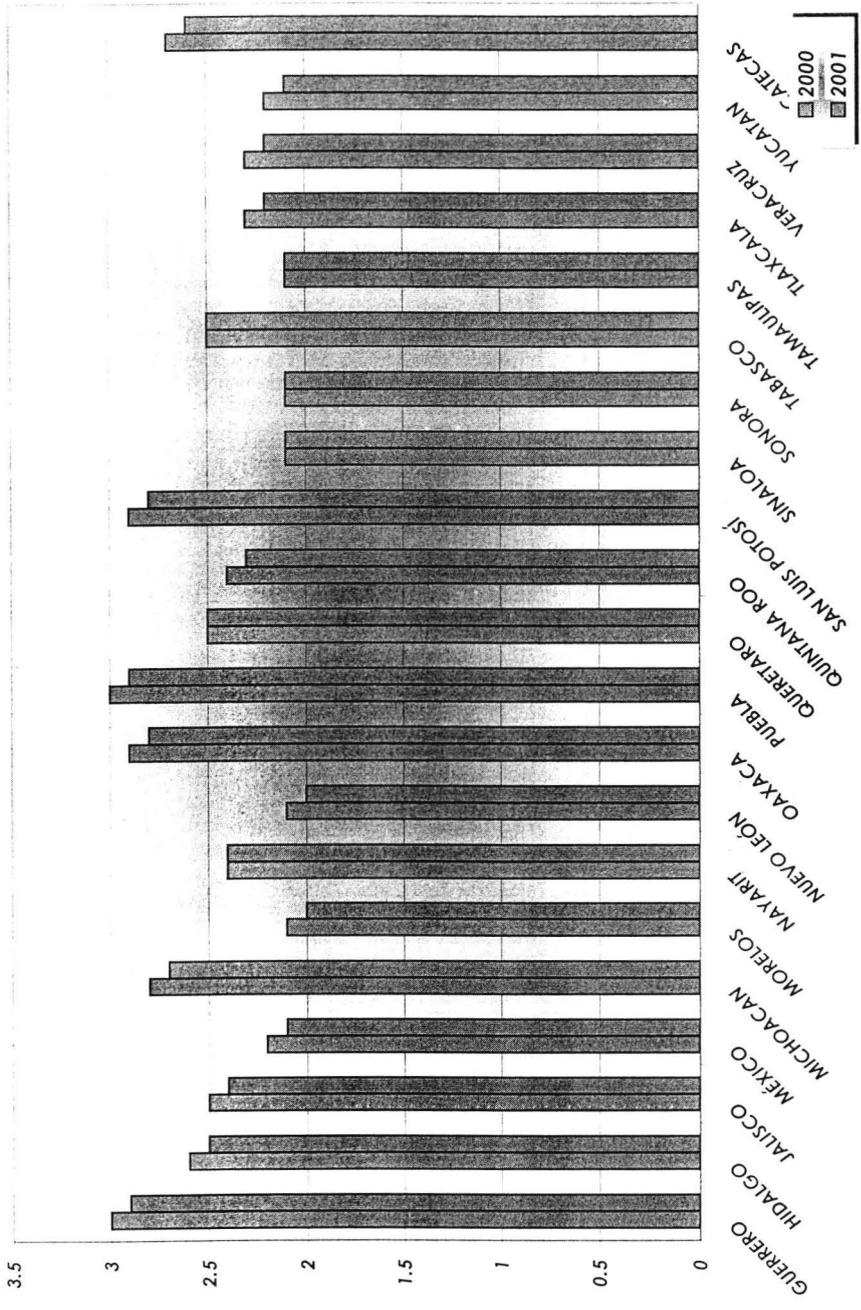
NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO DE 1999 GRÁFICA 2



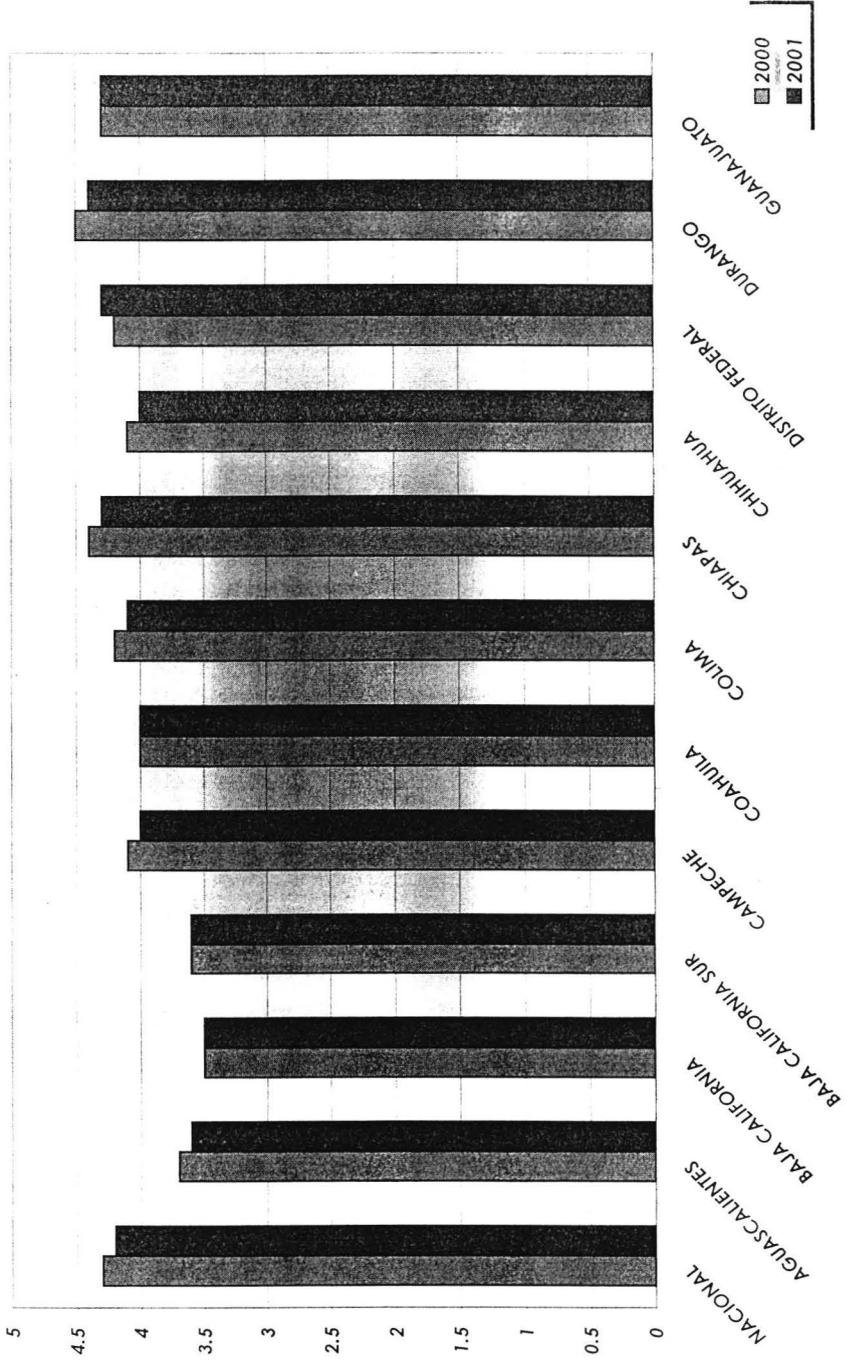
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL 2000 AL 2001 GRÁFICA 1



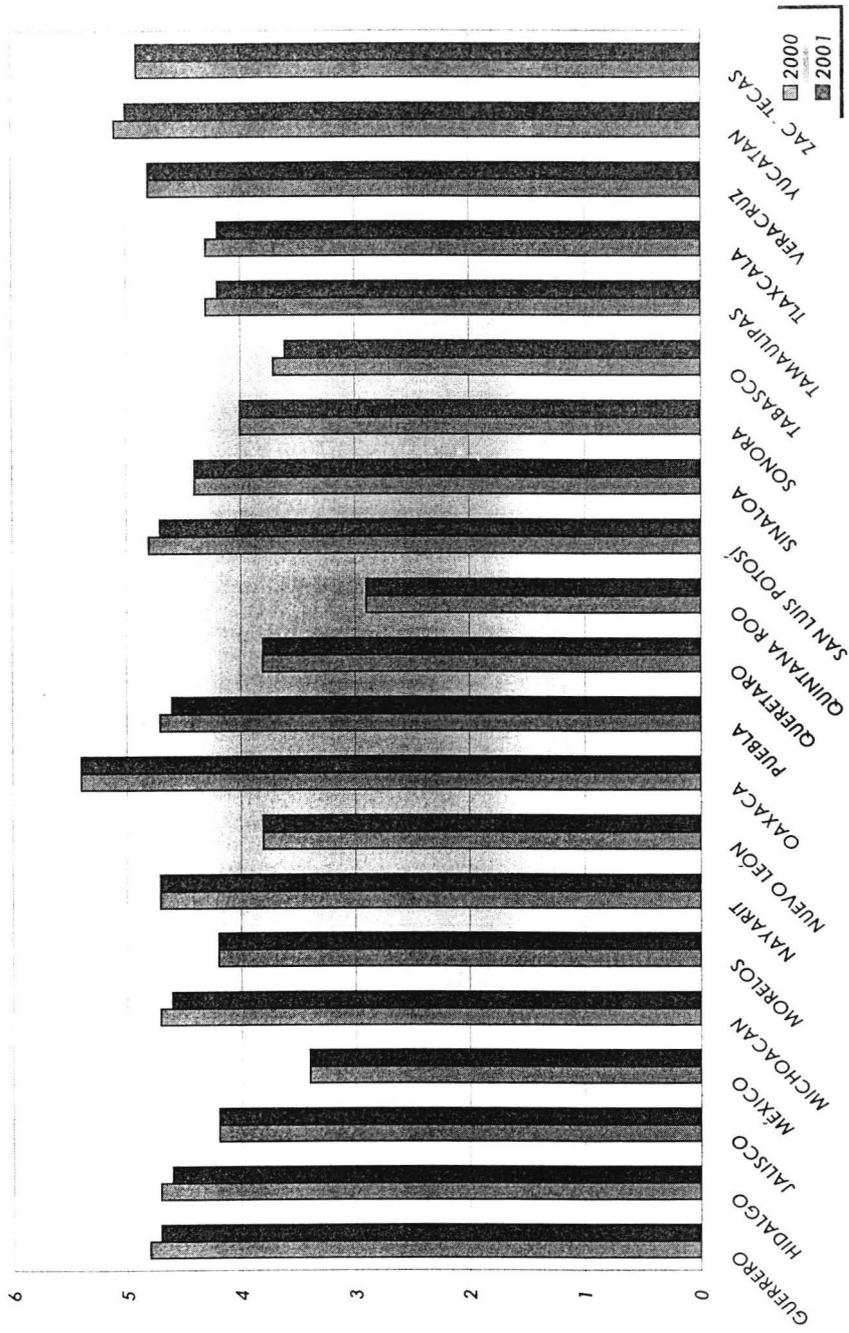
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL 2000 AL 2001 GRÁFICA 2



TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL 2000 AL 2001 GRÁFICA 1



TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL 2000 AL 2001 GRÁFICA 2



CAPITULO III

FACTORES DETERMINANTES PARA EL ADECUADO CONTROL DE LA NATALIDAD EN NUESTRO PAÍS Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

3.1 FACTORES CULTURALES Y RELIGIOSOS

Es importante que recordemos que nuestro planeta tiene una determinada capacidad de sustento, por lo que es indispensable comenzar a razonar sobre la importancia del control de la natalidad, ya que al controlarla, se asegura la calidad de vida de una familia (no como anteriormente se pensaba, de que entre más miembros fueran en una familia, se viviría mejor), así como el de la población en general, y al no aplicarse un adecuado programa de planeación, la consecuencia será una vida llena de limitaciones y carencias.

Dentro de este Capítulo debo mencionar un aspecto muy importante, que para poder satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras, es indispensable optar por la mejor calidad de vida, lo cual solo se logrará mediante **LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR ADECUADA**; por lo que el desarrollo demográfico, se encuentra ampliamente vinculado con el Desarrollo Sostenible existente.

Los factores de los que hablaré en este apartado, es decir, los factores culturales y religiosos son considerados los más importantes e inclusive, los fundamentales como base del entorno social dentro de una población determinada.

En nuestro país, éstos factores influyen de manera predominante en la población, sobre todo tratándose de los miembros pertenecientes a las Comunidades rurales.

De esta manera y como un ejemplo claro de la intervención del aspecto cultural dentro de las comunidades mexicanas, en nuestro país predomina el llamado "machismo", por el cual, la mujer, siendo ama de casa y dedicándose

únicamente al cuidado de los hijos, tiende a acceder al número de hijos que el marido desea tener o bien al número de hijos que considera puede mantener, ya que muchas veces los hombres piensan "que se deben tener los hijos que Dios mande" (influencia del aspecto religioso), en virtud de que creen que mientras más hijos engendren, es por que son más hombres, creencia que se presenta principalmente en zonas rurales.

Esta situación es distinta tratándose de mujeres trabajadoras, hablando de la situación que se presenta en la Ciudad, en donde, estas al realizar una aportación a la economía familiar, tienen "más derecho" a opinar sobre el número de hijos que deseen tener dentro del matrimonio. Las madres solteras, por el contrario, deciden tanto el número de hijos, como también si desean tener hijos con el mismo padre o con distintos, por lo que se observa que en las relaciones en las que la mujer cuenta con el apoyo del varón, normalmente se sujetan a la decisión de este en cuanto al número de hijos que se procreen. Ciertamente, lo que influye en la toma de ésta, es el grado tanto cultural como educacional de los esposos, ya que al tener un cierto grado de preparación los dos y aspirar a tener un cierto nivel de vida, esto los motiva a limitar el número de hijos que procreen y tomar con mayor responsabilidad el tema de la Planificación familiar.

El decidir el número de hijos que se procreen en pareja, debe ser libre, sin que exista coerción o exigencia en la toma de dicha decisión, esto es, de ninguna manera podría permitírsele al Estado la imposición de leyes o normas por las cuales se tratarán de establecer procedimientos de control natal, tales como: la esterilización o el empleo de anticonceptivos naturales o artificiales (tal y como sucede actualmente en China, en donde su población esta condicionada a tener un cierto número de hijos y esto está estipulado en sus leyes). Se debe ampliar la campaña de métodos de regulación familiar, pero no imponerla a la población de manera coercitiva, ya que ese derecho, es considerado como un derecho individual e inviolable.

Sin embargo, y a pesar de todo lo anteriormente mencionado, en la decisión de la pareja sobre el número de hijos que tengan, influyen factores tales como: las

actitudes sociales predominantes en su comunidad, la información sobre los métodos de control natal la esperanza o la oportunidad de mejorar los niveles de vida (pero este depende ampliamente de la educación o preparación que tengan los esposos), la vivienda, la condición de la mujer y las perspectivas económicas. Pero lo que es indiscutible, es que las actitudes sobre el número de miembros de una familia están condicionadas por la tradición y la cultura de las Naciones y cada Nación es diferente una de otra en cuanto a esta situación, esto es, no se toman o no se aceptan las mismas medidas preventivas en todos los países.

Dentro de estos factores culturales, influye ampliamente la intervención de la familia en la educación que les dé a los hijos respecto a su vida sexual y en como desarrollarse adecuadamente en el mismo plano, por lo que me permito señalar los siguientes apartados como indicadores fundamentales del desarrollo educativo de un individuo:

- La educación inicial corresponde principalmente a la familia.- En donde debe existir la confianza tanto de los padres como de los hijos (dejando a un lado los tabúes tradicionales) para poder sostener una amplia plática sobre la sexualidad de los jóvenes, incitando esta confianza desde la infancia para lograr un desarrollo armónico y equilibrado en el niño basado en el amor, la aceptación y la estabilidad.
- Modelos de conducta por parte de los adultos.- en donde los adultos deben ser el ejemplo a seguir para sus hijos, adoptando conductas adecuadas para que éstas a su vez sean repetidas por sus hijos, ya que observando el comportamiento de sus padres, los hijos adoptarán los roles de acuerdo a su sexo, esto es, el de hombre y mujer que posteriormente serán el de padre o madre. Este punto es sumamente importante, ya que es indispensable la fijación correcta de estos dos roles para que exista un desarrollo psicológico adecuado en el individuo.
- Colaboración de los padres con los educadores o maestros.- en donde se recomienda tener de vez en cuando una plática cordial de padres de familia con

profesores para establecer los estándares y los aspectos que se deben considerar tanto en la escuela como en el hogar para obtener una educación y una conducta sexual adecuada. Se debe promover en las escuelas el impartir pláticas de contenido sexual y educativo para los alumnos, mismas que deberán ser otorgadas por expertos en el tema y acompañarse del material didáctico correspondiente, pero esto deberá hacerse a nivel Nacional y en los niveles educativos básicos, desde la educación primaria, a partir del 5° año y hasta la Escuela Preparatoria, instalando algún área o Centro de Atención de Dudas para los alumnos en los Planteles y actuando en participación con los padres de familia, exhortando a éstos para que se informen más sobre estos temas.

En la sociedad mexicana, desgraciadamente, más que el factor cultural, en la decisión del número de hijos que se tengan, interviene un factor todavía aún más determinante, el FACTOR RELIGIOSO, permitiéndome señalar como aspecto introductorio, que el Vaticano es quien principalmente ha iniciado tesis, campañas y programas natalistas en contra de la planeación familiar (no se permite el uso de métodos artificiales), lo que explicare a continuación.

FACTOR RELIGIOSO

Este factor, como ya lo dije anteriormente, es sumamente importante, ya que el pueblo mexicano se caracteriza por su devoción y por la fuerte influencia que la Iglesia ejerce sobre él.

Debo mencionar antes que nada que la Iglesia católica no se opone en sí al Control de la Natalidad, sino que se opone rotundamente al uso de métodos contra natura, lo que se refiere al empleo de métodos artificiales para el control natal (dígase condones, pastillas, etc.) Los métodos que la Iglesia permite son los llamados naturales: el ritmo o continencia periódica o total (métodos que no son ni perfectos, ni enteramente seguros, ya que requieren de atención diaria, períodos considerables de abstinencia, cierto grado de cultura, refinamiento y bienestar material que bien sabemos, no disfruta gran parte de la población mexicana)

Estos métodos son los únicos permitidos por la Iglesia para equilibrar la fecundidad con las necesidades espirituales y los recursos materiales existentes dentro de la familia.

La Iglesia Católica considera al matrimonio como la base de la familia y como núcleo esencial de la sociedad, por lo que es indispensable que los contrayentes tengan bien presente que, el fin primordial de esta Institución es el de la procreación basada en el amor, en el respeto y la fidelidad que se tenga la pareja y por lo tanto es indispensable orientar a la nueva familia sobre la existencia de los métodos naturales existentes. Es así, como no permite el empleo de métodos anticonceptivos, sino solo de aquellos que estén en conformidad con la naturaleza propia de los individuos y no afecten a su anatomía e integridad corporal.

La Iglesia no reprueba el que una pareja, que por sí misma no pueda tener hijos y cuyo deseo legítimo sea traer un hijo a este mundo, recurra como único medio artificial para poder tenerlo a la adopción, siempre y cuando sea el deseo de la pareja ver el fruto de su amor reflejado en un hijo y este no pueda ser procreado de manera natural por la pareja, ya que de esta manera, no solo satisfacen el deseo de tener un hijo, sino que además hacen feliz a un niño carente de familia. Dentro de este contexto, es importante que aclare que la adopción, es la única figura aprobada por la Iglesia Católica, ya que también reprueba el uso de métodos como: la fecundación in vitro, la inseminación artificial y actualmente, manifiesta su total desacuerdo con la clonación.

Es así como durante las llamadas "pláticas prematrimoniales" que la Iglesia otorga a los contrayentes, les inculca que se tengan amor, tanto en su plano afectivo y espiritual, sin olvidar también el lado carnal y les informa a su vez de la existencia de los métodos naturales: el ritmo y la continencia periódica, métodos naturales por los cuales podrán limitar su fecundidad a través de la razón, el deber, la conciencia y el verdadero amor, sin afectar a su naturaleza, permitiéndose así el decidir de manera responsable, el número de hijos que sean

capaces de mantener y educar. Así mismo los invita al NO USO de los métodos artificiales, por ser éstos "contrarios a las enseñanzas divinas".

La Iglesia Católica considera al amor y a la fecundidad como significados y valores de la sexualidad los cuales se reclaman e incluyen mutuamente y no pueden en ningún momento considerarse opuestos, ya que el amor es el consentimiento de la libertad del otro, quien nunca será prisionero de su pareja y el acto sexual implica la expresión del amor en su totalidad y expresa el consentimiento que se da a la fecundidad.

Es importante exponer el tema del aborto, ya que algunas sociedades antiguas lo utilizaban como método anticonceptivo, pero desde tiempos inmemoriales fue considerado por la Iglesia como el más repugnante de los crímenes cometidos y aún mucho tiempo antes, en las épocas romana, helénica y en el mundo mediterráneo, se condenó ampliamente la práctica tanto del aborto como del infanticidio, castigándolos con la excomunión. La consideración del Aborto como el homicidio más ruin y nefasto cometido en contra de inocentes por parte de la Iglesia católica, se conservó hasta la Edad Media, castigándose así mismo con la Excomunión. Lo anterior, en virtud de que la Iglesia Católica considera a todas las formas de vida, inclusive a las embrionarias, como dignas de un respeto sagrado y exige ese mismo respeto tanto para el acto de procreación como para los órganos que permiten la realización de tal acto. De esta manera, la castración era muy mal vista por la Iglesia Católica (y lo sigue siendo), de tal modo que es considerada como un "semi-homicidio", ya que la considera "inducida por el demonio y el practicarla es calumniar a Dios y aplastar así al ser viviente en sí mismo". Sin embargo, si estas amputaciones o mutilaciones tienen fines médicos, o bien el de salvar una vida o curar a un paciente, la Iglesia aprueba su práctica.

El Papa Pío XII realizó dos declaraciones en el año de 1951 sobre el deber de procrear de los esposos:..."Puede excusarse al pueblo de esta obligación positiva, por un considerable espacio de tiempo, y aun por toda la duración del

matrimonio, si hay razones poderosas que a veces pueden hallarse en indicaciones médicas, eugenésicas, económicas o sociales.

En cuanto a la regulación de los nacimientos, que contrasta con el concepto corriente del control de la natalidad, es compatible con la ley de Dios. Aun puede esperarse que la ciencia médica pueda dotar al método del ritmo, que es el método permitido por la Iglesia, de una base suficientemente segura, y las informaciones más recientes parecen confirmar esta esperanza. La Iglesia, por supuesto, deja este aspecto en manos de la ciencia médica⁵¹

Complementando lo antes mencionado, señalaré los siguientes ejemplos:

- Razón por indicación Médica: Cuando la mujer carece de la fuerza necesaria para resistir el embarazo;
- Razón Eugenésica: Cuando el producto corre el riesgo de nacer con algún problema físico;
- Razón Económica: No contar con la posibilidad de dar el sustento necesario a los hijos;
- Razón Social: Existencia de pobreza extrema o vivir demasiado aglomerados.

Por lo que respecta a las dos primeras, la Iglesia permite que el médico determine el tratamiento a seguir por el riesgo existente para salvar la vida de la madre y/o la del producto. En las demás, deberán utilizarse los métodos permitidos por ella para planificar la familia.

De acuerdo a los Cánones elementales de la Iglesia Católica, el fin principal del matrimonio es la procreación y educación de los hijos, teniendo siempre los padres la obligación de proveerlos en lo necesario para su educación religiosa y moral, procurando de esta manera lograr su bienestar familiar. Por último, el

⁵¹ MARION JONES, Joseph La sobrepoblación, ¿significa pobreza? Los hechos acerca del crecimiento de la población y el desarrollo económico, Edit. Center for International Economic Growth, Washington, D.C. 1962 p. 43

entonces Pontífice, establece que espera que los descubrimientos médicos, revolucionen y perfeccionen el método del ritmo, por ser el único método permitido por la Iglesia, pero; al final de cuentas, esto lo deja en manos de la ciencia médica.

Otro tipo de Iglesias, tales como la Iglesia Protestante, aprueba la paternidad y la maternidad consciente y basada en el reconocimiento de limitar el tamaño de la familia al número de individuos que puedan mantener y sacar adelante como es debido. Por lo anteriormente mencionado, es claro que este tipo de Iglesias aceptan el uso de métodos artificiales y químicos, así como el empleo de los métodos naturales para controlar la natalidad, siempre y cuando sean métodos mutuamente convenidos, que no perjudiquen la salud y convengan al grado de eficiencia requerido en el caso concreto.

Dentro de las Iglesias Protestantes que han aceptado el uso de métodos anticonceptivos para el control de la natalidad, podemos citar a las siguientes:

- La Convención Bautista Americana;
- La Iglesia Metodista;
- La Iglesia Episcopal Protestante;
- La Iglesia Unida de Cristo;
- La Iglesia Luterna Unida;
- La Iglesia Luterana Agustina; y
- La Iglesia Presbiteriana Unida⁵²

Incluso, las Iglesias Protestantes están completamente de acuerdo y apoyan la búsqueda de nuevos métodos anticonceptivos así como el mejoramiento de los ya existentes, como por ejemplo. El ritmo.

⁵² Idem., P. 45

Por lo que respecta a otras religiones, la Iglesia Oriental Ortodoxa tiene una posición similar a la de la Iglesia Católica; mientras que las religiones hindú, budista y mahometana, no tienen inconveniente en el uso de los métodos anticonceptivos existentes.

Los judíos reformados y conservadores, la Unión de Congregaciones Hebreas Americanas, la Asamblea Rabínica y la Conferencia Central de Rabinos Americanos aprueban la anticoncepción médica, pero el judaísmo ortodoxo, sólo lo aprueba en los casos en los que la madre lo practica por razones de salud.⁵³

Por lo que podemos observar, existe un claro e inmenso desacuerdo entre las diferentes religiones en cuanto a los métodos empleados para planificar la familia, ya que los católicos no permiten el uso de métodos artificiales, como el uso de la píldora, la esterilización, el aborto (el cual no es aceptado por la Iglesia, ni siquiera en los casos permitidos por la ley, pero debe aclararse que esta figura no puede considerarse en ningún momento como un método de planificación familiar), o cualquier otro método inducido contra natura para controlar la natalidad.

De esta manera, como lo mencione anteriormente, lo que la Iglesia Católica propone es el perfeccionar los métodos anticonceptivos que se acercan mucho más al funcionamiento natural del mismo sistema reproductor, en virtud de que el ritmo menstrual en la población femenina, no es el mismo, puesto que se presentan períodos muy prolongados de irregularidad menstrual. Pero para lograr ese objetivo, se requieren de investigaciones largas y costosas que en su caso, deberán ser financiadas por el Gobierno Federal, el cual deberá otorgar el Presupuesto necesario para realizar tales descubrimientos, pero, ¿será posible que en nuestro país se asista una investigación de esta magnitud?. Por lo tanto, la religión católica no permite, ni permitirá el uso de métodos artificiales para controlar la natalidad.

Para concluir con este punto tan importante, debo manifestar que aquellas mujeres que practican algún método anticonceptivo o bien que desean hacerlo,

no están atentando en contra de sus creencias religiosas ni mucho menos en contra de Dios, sino que lo hacen con el propósito de convivir más con los hijos que ya tienen, para darles el cariño y el tiempo que les es necesario conociéndolos y comprendiéndolos mejor, así como para poder realizar actividades benéficas en sí mismas tales como el descansar un poco más, facilitar el gasto económico de la familia (por ejemplo para salir a vacacionar, lo que año con año es cada vez más costoso), dedicarse al estudio o al trabajo y desarrollarse mejor tanto laboral como profesionalmente, obtener un trabajo bien remunerado que les permita adquirir los satisfactores más indispensables y aspirar a una calidad de vida mejor (por ejemplo la compra de mejor ropa, de una vivienda digna, etc.) Todo esto permite a estas mujeres tener una relación más cálida y sólida con sus hijos e inclusive con sus esposos, por lo que las relaciones familiares se mejoran y son mucho más saludables que las de las familias en las que hay muchos miembros, las cuales deben de limitarse en muchas cosas para poder mantener una economía adecuada y no tienen una relación cordial, por la falta de convivencia entre ellos.

Es entonces, incorrecta la consideración de que las mujeres que planifican su familia utilizando métodos artificiales, actúan en contra de la religión. Ellas lo hacen para lograr EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y LOGRAR UNA VIDA DECOROSA SIN LIMITACIONES NI SUFRIMIENTOS, que es lo que Dios proclamo como fin del matrimonio: la felicidad de la pareja y de los hijos que procreen a los cuales deberán darles cariño, amor y todo lo necesario para que sean felices.⁵⁴

Para finalizar, citaré los puntos que la Iglesia Católica considera "inmorales" y dignos de castigo por ser faltas graves dentro del matrimonio:

⁵³ Id., P. 44

⁵⁴ Cfr. De acuerdo con el Evangelio de San Marcos, Dios dijo a sus discípulos:..."Dios hizo el varón y a la hembra para que los dos fueran uno; por eso dejará el hombre a su padre y a su madre. Por lo tanto lo que Dios unió, no lo puede separar el hombre". Evangelio Marcos 10. Así mismo, en el Evangelio de San Pablo, Epístola de los Corintios, se habla de la indisolubilidad del matrimonio y del respeto que deben guardarse los esposos. La Biblia. NUEVO TESTAMENTO TOMO III Edit. Salvat Juvenil, México 1979 P. 29 y 50. También lo podemos encontrar en el FOLLETO E.V.C. 626 El Sentido y la Misión de la Familia. R.P. Cabrera LC Antonio. Edit. Sociedad E.V.C. Apdo. 8707 3era Edic. México D.F. 2001 P.P.4,10., en donde se

- Utilizar métodos tales como el coito interrumpido para limitar el número de hijos o el empleo de cualquier otro método que implique contradicción a la significación de la función humana;
- Traer hijos al mundo de manera irrazonable, indebida e inconsciente, esto es, a los que no se les pueda dar lo necesario para subsistir adecuadamente (ropa, alimentos, educación tanto espiritual como cultural, etc.)
- El tener hijos y seguir teniendo hijos a los cuales no se les pueda dar el tiempo necesario por el número de actividades que realiza la pareja y que por esto mismo, la pareja descuide su relación matrimonial.⁵⁵

¿De que otra manera se pueden satisfacer estos puntos sino limitando la procreación aún y cuando se empleen métodos artificiales?

3.2 FACTOR EDUCACIONAL: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO Y LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

En nuestro país y con el propósito de fomentar una educación sexual más completa entre la juventud, se han iniciado ciclos de pláticas con sexólogos y psicólogos, encaminadas a orientar a los jóvenes desde temprana edad a conocer su cuerpo y los cambios tanto físicos como hormonales que irán experimentando. Así mismo se les enseñan los diferentes métodos anticonceptivos que existen y que están a su alcance tanto en las farmacias como en las clínicas y centros de salud, impulsándolos a tener una vida sexual responsable, a fin de evitar consecuencias tales como: los embarazos no deseados y el contagio de enfermedades sexuales. A las escuelas a las que les son proporcionadas estas pláticas (lo cual se presenta entre los estudiantes de secundaria, siempre y cuando los directivos estén completamente de acuerdo en que estas actividades se realicen en los planteles a su cargo), se les distribuye

hace alusión a la Familiaris Consortio, que es la última exhortación de Su Santidad Juan Pablo II al Episcopado, al Clero y a los fieles de toda la Iglesia, dada en Roma el 22 de Noviembre de 1981.

así mismo material didáctico como libros, folletos e inclusive preservativos, para que estos sean canalizados por medio de la Oficina Orientadora de cada Plantel, a los estudiantes que manifiesten alguna inquietud en especial respecto a estos temas.

Otro tipo de pláticas sobre educación sexual que se imparten, pero esta vez encaminadas a las parejas, son las que Instituciones como el Seguro Social y el ISSSTE proporcionan con el propósito de que los matrimonios o las parejas reflexionen sobre el número de hijos, que de acuerdo a sus posibilidades, es conveniente que procreen que son las llamadas: Pláticas de Planificación Familiar, cuyo objetivo es lograr el mejor desarrollo de los miembros de una familia y coadyuvar a las relaciones existentes entre ellos.

Sobre este punto, quiero hacer una pequeña crítica, ya que si bien es cierto estas campañas existen, no se les da la difusión adecuada, ya sea a través de folletos o por parte del personal de estas Instituciones, ya que quienes se enteran de ellas es porque preguntan (y esto lo hace un número muy reducido de parejas) o bien, se enteran los jóvenes que se acercan a los Centros de Salud a solicitar algún preservativo, ya que en estos lugares, se los obsequian en las áreas asignadas para impartir este tipo de pláticas. Sin embargo, estos jóvenes únicamente se acercan por los preservativos y no difunden la existencia de estas campañas entre sus conocidos.

Además estas campañas en las Comunidades rurales, no son puestas en práctica, pues, ¿cómo es posible que se intenten realizar estas campañas en lugares en donde la principal preocupación de la mujer es tener contento a su marido y este es feliz teniendo relaciones sexuales con su mujer sin importarle el número de hijos que ya tiene? Lo más lamentable es que, es en estas zonas, donde debe existir una difusión imperiosa y en donde se les debe de dar mayor atención e importancia a este tipo de pláticas, pero desgraciadamente, esto no se hace.

⁵⁵ Cfr. DR. SÁNCHEZ ARCOS. Versión Española. Regulación de los Nacimientos (La curva térmica y otros métodos anticonceptivos) Edit. Madrid. Edición Morata 1era Edic. 1962 p.p.128, 129

Se han tomado e iniciado medidas encaminadas a la existencia de una sexualidad responsable, sin embargo, estas medidas no se encuentran al alcance de todos, ni se difunden adecuadamente o bien, es difícil lograr la participación de la gente, ya que como anteriormente lo dije, influye bastante en este aspecto el factor cultural existente, por lo que es indispensable buscar y encontrar soluciones para lograr la participación de la población.

3.2.1 LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Por lo que respecta a los métodos anticonceptivos, desde tiempos inmemoriales se han utilizado diferentes clases de métodos tales como: el que las mujeres se colocaran algún objeto tendiente a evitar el paso del semen, o bien, tendientes a endurecerlo (como por ejemplo el introducir antes del coito un pesario astringente en la vagina de la mujer que fuera capaz de endurecer el semen; o bien, para impedir el paso del semen, colocar aceite rancio, miel o sustancia resultante del cocimiento de raíces de mirto para evitar el paso de los espermatozoides, estos métodos eran conocidos como "espermicidas" y su función principal era el de matar a los espermatozoides, o bien el de no permitir su llegada al óvulo para fecundarlo), el uso de recetas o brebajes (por ejemplo el mezclar la pimienta blanca con vino durante tres días provoca esterilidad temporal), el aborto (el cual con el paso del tiempo solo se permitió en el caso de que la madre estuviera en peligro de muerte), el coito interrumpido, e inclusive se llegó a emplear el infanticidio. Por fortuna y con el paso del tiempo, los métodos crueles e inhumanos así como los métodos que provocaban irritación o complicaciones posteriores en virtud del empleo de sustancias desfavorables o dañinas para la salud, se fueron descartando para posteriormente desarrollarse otro tipo de instrumentos diseñados para el mismo fin, pero sin causar reacciones desfavorables o complicaciones en la persona que los usara.⁵⁶ Algunas razones del porque el aborto no debe considerarse como método anticonceptivo son: durante la operación se expone la vida de la madre, se requiere de medidas higiénicas para su realización y en las clínicas clandestinas donde este se efectúa, carecen de lo más indispensable.

Otros métodos empleados fueron la ducha, que era la limpieza post-coital practicada por las mujeres utilizando sustancias tales como el vinagre o la sal; los espermicidas tales como el uso de sustancias en gel, jalea, óvulos, espuma o en aerosol, tendientes a matar a los espermatozoides; la esponja la cual anteriormente constaba en colocarse un tapón hecho a base de algodón, posteriormente, consistió en sumergir una esponja ya fuera de goma o de mar de aproximadamente 5 cm. de diámetro por 1 cm. de espesor en agua salada y una vez impregnado, se colocaba en el interior de la vagina antes del contacto sexual. La esponja debía retirarse entre ocho y doce horas después de haberse empleado. A esta esponja posteriormente, se le colocó alguna clase de hilo para facilitar su salida de la vagina.⁵⁷

Es importante que mencione que estos métodos, primeramente fueron utilizados por las personas que ejercían la prostitución y por aquellas que sostenían relaciones extraconyugales, pero posteriormente también comenzaron a ser empleadas por las parejas, con la típica desaprobación de la Iglesia Católica, misma que ya desde entonces reprobaba el uso de la contracepción y recomendaba la abstinencia.

Es en el siglo XVIII, cuando aparece por primera vez el uso de una pequeña funda de lino, permeable y untada con decocción de alguna hierba en especial, la cual se empleó primeramente para evitar el contagio de enfermedades venéreas y que en la actualidad conocemos con el nombre común de: CONDON. El inconveniente de este condón inicial, es que, por ser experimental, no se fabricaba en gran número, por lo que quien tuviera acceso a alguno de estos, debía conservarlo y lavarlo para poder utilizarlo las veces que lo requiriera.

En la actualidad, los métodos anticonceptivos existentes y al alcance de la población son los siguientes y se subdividen en dos grandes ramas:

⁵⁶ (Cfr) SAGRERA CAPDEVILLA, Martín Ob. Cit. Nota 7 P. P.283-299

⁵⁷ (Cfr) Idem P. 284

A) MÉTODOS NATURALES

- El Ritmo o Continencia Periódica.- Se refiere al cálculo de los días en los que la mujer no se encuentra en su etapa fértil, lo cual se hace de la siguiente manera, la pareja no debe tener relaciones sexuales desde cinco días antes de la menstruación y hasta un día después de que esta concluya (este método basado en la duración del ciclo menstrual se le denominó anteriormente método de Ogino). Así como también, consiste en calcular exactamente la fecha de la última regla de la mujer, midiendo los cambios de temperatura basal del cuerpo (en donde la temperatura baja es signo de fertilidad y la alta de infertilidad y se toma vía bucal, vaginal o rectal a cualquier hora del día, a este método se le conocía también como la curva térmica) y la aparición del moco cervical como indicador del período fértil de la mujer, a este método se conoce también con el nombre del Método de la Ovulación Billings. "Del ovario de la mujer se desprende solamente un óvulo durante cada período menstrual y ese óvulo tiene una vida activa de aproximadamente 12 horas.

La mujer normal puede quedar embarazada únicamente unas 60 horas durante cada mes. Si ese período de dos días y medio puede determinarse con exactitud, y si se practica la continencia durante esa época, no habrá peligro de quedar embarazada".⁵⁸ Además de considerar estos dos métodos, se propone considerar otros aspectos para determinar la fertilidad o infertilidad de la mujer, como son: Molestia o dolor abdominal, sangrado ovulatorio a mediados del ciclo, sensibilidad en los senos, erupciones en la piel, dolor en los pezones o el estado en que se encuentre el cuello del útero, esto es cerrado o abierto.⁵⁹

Es conveniente señalar, que el principal problema de estos métodos naturales es que es muy difícil saber con exactitud cuando ocurre la ovulación, ya que son muy pocas las mujeres que presentan un ciclo menstrual regular. Hay mujeres que quedan embarazadas durante la etapa del sangrado menstrual, esto es, cuando el óvulo se encuentra aún en las trompas de falopio, el incurrir en error al

⁵⁸ MARION JONES, Joseph Ob. Cit. Nota 45 P. 64

⁵⁹ (Cfr) Planeación Natural de la Familia.- Métodos Naturales para Regular la Nnatalidad IV Edic. Edit. San Pablo México 1991 P.P.11-43

practicar estos métodos es muy frecuente, además de que se esta sumamente expuesto al contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Es importante mencionar que hay quienes consideran un período ideal para tener relaciones sexuales en virtud de su infertilidad es el de la lactancia de la mujer, sin embargo, tal y como sucede con los otros métodos naturales de anticoncepción, esta creencia no tiene el 100% de validez ni de unanimidad, ya que igualmente existen casos de mujeres que aún y cuando se encuentren alimentando a sus hijos, han quedado embarazadas durante este período.

- El Retiro (Coito Interrumpido).- Consiste en retirar el pene de la vagina antes de que se produzca la eyaculación, sin embargo, este método también es poco eficaz, ya que muchas veces en el mismo líquido lubricante, hay espermatozoides capaces de producir la fecundación del óvulo. Muchas mujeres en estos últimos casos, recurren a las llamadas duchas vaginales, pero estas no son muy recomendables, ya que pueden provocar infecciones o reacciones secundarias en el organismo.

B MÉTODOS ARTIFICIALES

- Pastillas Anticonceptivas.- Este tipo de pastillas contienen hormonas femeninas, estrógenos y progesterona que detienen la ovulación en los ovarios. La mujer debe tomar una pastilla a diario durante 20 días del mes, pero si durante dos días olvida tomarla, no producirá ningún efecto anticonceptivo. El uso de estas pastillas, debe ser bajo supervisión médica, ya que algunas mujeres presentan reacciones alérgicas, jaquecas, hinchazón, vómitos, etc.

La desventaja de este método, es que el costo de las pastillas anticonceptivas no es muy accesible para toda la población, además de que según la variación del precio, depende su efectividad, siendo las más caras e inaccesibles, las más eficaces. No evitan la transmisión de enfermedades venéreas.

Anticonceptivos Inyectables.- En los Centro de Salud, se proporciona este servicio para las mujeres que llegan a solicitarlo. Consiste en la aplicación de

una inyección cuyo efecto es el de dotar a la mujer de cierta cantidad de hormonas capaces de evitar la ovulación. El uso de estas inyecciones, no impide el contagio de enfermedades de transmisión sexual y pueden provocar igualmente reacciones alérgicas o complicaciones al organismo de la mujer que las utilice. No evitan la transmisión de enfermedades venéreas.

- Dispositivo Intrauterino o DIU.- Este artefacto consta de una pieza de plástico o de cobre que se coloca dentro del útero. Tiene una especie de hilos que la mujer puede sentir para asegurarse de que está colocado correctamente. Este tipo de dispositivos, debe ser colocado por el personal médico capacitado y revisarse primeramente cada mes, posteriormente a los seis meses y por último cada año. Su inconveniente es que no impide el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

- Diafragma.- Esta hecho de hule blando, se coloca sobre el cuello del útero para impedir que entre el esperma. Su efectividad se incrementa cuando se acompaña de una crema espermicida, misma que contiene material químico capaz de matar a los espermatozoides. El diafragma debe colocarse en la vagina antes de tener relaciones sexuales y debe estar ahí por lo menos seis horas y no más de 24 horas. Debe lavarse antes del uso y posteriormente, desecharse. Es muy recomendable su uso, desgraciadamente, algunas parejas que intentan usarlo, lo olvidan o bien desisten de hacerlo por tener ya la necesidad de la relación sexual, Al igual que algunos de los métodos ya señalados, su desventaja es que no impide el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

- Condón o Preservativo.- Este es, sin lugar a dudas, uno de los anticonceptivos más antiguos que existe. En la actualidad y con los avances científicos, ya hay condones tanto femeninos como masculinos, pero los que están más al alcance de la población, son, por supuesto, los masculinos. Este es una funda de látex que se coloca desenrollándola sobre el pene una vez que este se encuentra erecto antes del coito. Cuando el hombre eyacula, el semen se queda en el condón y no se introduce en la vagina. Después de eyacular y aún erecto, el pene debe sacarse de la vagina con mucho cuidado, deteniendo

con los dedos la orilla del condón para evitar que se zafe y se quede dentro, o que se derrame el semen.

Aunque hay condones ya lubricados, es conveniente usarlo con algún gel lubricante hecho a base de agua y que no sea grasoso. Es necesario que quienes tienen interés o inquietud por usar el condón, aprendan a hacerlo correctamente, siendo muy importante revisar la fecha de caducidad y usarlo una sola vez, desechándolo posteriormente.

Como último avance científico, se inventó el llamado "condón femenino", el cual consta de una funda de poliuretano que se inserta en la vagina y su función básica es la de detener el semen. La parte abierta del condón debe quedar fuera de la vagina, cerciorándose que el pene se introduzca en la vagina y que este no se atore o quede prendado en la misma. Su desventaja es que, además de ser muy difíciles de conseguir, su precio es muy alto y por lo tanto inaccesible para gran parte de la población. Por otra parte, por ser un "método nuevo" su uso adecuado requiere de una explicación detallada y supervisada por personal capacitado.

Estos dos métodos anticonceptivos, son considerados como los únicos convenientes para evitar el contagio tanto de enfermedades de transmisión sexual como del mismo SIDA.

- La Esterilización.- Esta existe tanto para hombres (Vasectomía, consistente en el corte que se hace de los conductos transportadores de los espermatozoides), como para mujeres (Salpingoclasia, que es la ligadura de trompas y la Histerectomía Abdominal Abierta, remoción de matriz-). Estos métodos anticonceptivos son de carácter permanente, de tal manera que quienes los practican quedarán imposibilitados para procrear en un futuro. No impiden el contagio de las enfermedades venéreas y deben solicitarse en el Hospital correspondiente, en virtud de que son operaciones y deben realizarse con instrumental especial y por el personal capacitado.

- Existen otros métodos anticonceptivos, sin embargo, estos tienen el carácter de experimental y sólo han sido utilizados en los E.U.A. o en países asiáticos. Estos son el NORPLANT, el cual se coloca bajo la piel de la mujer y provoca su infertilidad hasta que se retira o pierde su efectividad varios años después de su implante; y el DMPA o DEPO-PROVERA, el cual es un anticonceptivo inyectable que debe administrarse mes con mes. Sin embargo estos anticonceptivos pueden provocar: cáncer de pecho, cáncer cervical, hemorragias, depresión, erupciones cutáneas, acné, por lo que su empleo no ha sido mundialmente autorizado.

Inclusive, hay países en donde se han mezclado las toxinas de la vacuna del tétanos, con la hormona gonadotrofina coriónica humana lo que provoca anticuerpos contra el embarazo. Pero todos estos "métodos" son únicamente experimentales y, que por sus efectos y reacciones, no han sido aprobados ni autorizados mundialmente.⁶⁰

3.3 LA INFLUENCIA EN EL ASPECTO ECONÓMICO DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

Como comentario introductorio de este apartado, me permito señalar que es lógico que al existir un excesivo número de población en un país determinado, el desarrollo económico existente será mínimo o bien, será nulo, ya que la acumulación del capital en los países subdesarrollados es lenta y difícil, además de que se presenta una explotación económica por parte de los países desarrollados a los subdesarrollados, lo que provoca las diferencias económicas tan evidentes entre uno y otro bloque. Los países desarrollados generaron desde un principio fortaleza en su economía basándose principalmente en: la reducción del costo real de la fuerza de trabajo, el adelanto en comunicaciones y transportes, pero el surgimiento real de su éxito se basó en el apoderamiento de capital obtenido mediante un proceso de acumulación interna y la industrialización capitalista, esto es, lo obtuvieron en base a la explotación de colonias internas y de los países ya entonces dependientes de ellos, lo que con

⁶⁰ <http://med.unex.es/medmund/informundi/planific.html> P. 7-9

el paso del tiempo los llevo a lo que son en la actualidad: Potencias Mundiales Desarrolladas.

Es importante mencionar a este respecto, que los países que padecen de altos índices de población, son en su mayoría, países en los cuales abunda también el hambre, la desnutrición, países que se caracterizan por las condiciones precarias en las que viven sus habitantes, un nivel bajo de ingresos de sus habitantes y por lo tanto hay pocas posibilidades de aspirar al ahorro o a la inversión, existen altas cifras de analfabetismo y bajos niveles educativos, con poco grado de desarrollo y de producción industrial, medios de comunicación y de transporte escasos, por citar solamente algunos de los comunes denominadores representativos de este tipo de países. Todo lo anteriormente mencionado, provoca o genera que la población de estos países caiga inevitablemente en la pobreza.

Desgraciadamente, es también en este tipo de países en los que se requieren de emergencia servicios tales como: aumento en los niveles educativos, incremento en los servicios públicos, mejora en la producción y por lo tanto una mejora constante en los ingresos de los trabajadores para el mejor sustento de sus familias, etc.

De tal manera, que es sumamente importante reflexionar en el hecho de que al tener una familia 8 integrantes, las carencias que padecerán serán primeramente:

- La imposibilidad de proporcionarles los satisfactores para vivir de manera decorosa como son: vivienda digna, alimento, ropa, calzado; etc.
- No podrán aspirar a una educación adecuada para el sano desarrollo de sus hijos, orillándolos o a trabajar desde niños o bien, a pedir limosna en la calle;
- No habrá posibilidad ni de ahorrar ni de invertir en algún proyecto, o de realizar algún gasto imprevisto en medicinas, en consultas médicas o en

diversiones, toda vez que lo más importante será siempre, obtener lo necesario para vivir al día;

- Si el mismo parámetro se repite entre los miembros de esa familia, esto es, si los hijos resultantes de esa familia repiten la conducta de sus padres al tener muchos hijos, la situación se irá tornando más precaria y difícil para los miembros de la nueva familia.

Lo que es muy triste reconocer es que, a pesar de que el problema de la Explosión Demográfica es muy serio y es, sin lugar a dudas, el problema en el que se deben centrar y concentrar fuerza los gobiernos de los países que la padecen, es también cierto, que es el problema al que menos atención se le da actualmente.

En nuestro país, las modestas inversiones que se realizan se destinan en su mayoría a gastos de interés social por ejemplo la "educación" (que si bien sabemos no se imparte adecuadamente en nuestro país y muchas veces esto se refleja hasta en las mismas instalaciones escolares y ni siquiera llega a todas las comunidades mexicanas, esta solo se proporciona a estudiantes que tienen posibilidad económica de estudiar, esto es, quedan fuera los jóvenes o niños que viven en condiciones precarias, siendo que estos jóvenes y niños necesitan cultivarse y educarse en pro del desarrollo mexicano).

Si reflexionamos un poco en la disminución de la población, y si por lo tanto fuéramos menos habitantes en el país, esas modestas inversiones destinadas al interés social, se convertirían en grandes inversiones destinadas no sólo a este tipo de intereses, los cuales serían cubiertos de manera satisfactoria, sino también se destinarían a aumentar el nivel y calidad productiva del país.

En México, es en donde desgraciadamente las familias tienen un número mayor de hijos, por lo que el gasto familiar siempre se destina a la manutención de los mismos y a pagar los gastos que se generan por el consumo de tantos miembros de la familia, como son: gas, luz, teléfono, agua, transportes, sin que la familia pueda aspirar a tener un nivel decoroso de vida. Además, los

impuestos por el uso de estos servicios se van incrementando vertiginosamente año con año, por el contrario no existe un aumento en los salarios de los padres o bien, del jefe de familia, por lo que tienen que limitar sus gastos a su precaria situación económica, imposibilitándoseles el ahorro para invertir su dinero en algún proyecto, ya sea educativo, profesional o familiar.

En nuestro país, la población se encuentra dividida por: jóvenes y niños; **los cuales son consumidores y no productores y algunos de ellos no siempre realizan actividades estudiantiles ni laborales o provechosas, es decir, se dedican a la vagancia o bien, ni estudian, ni trabajan en beneficio de su familia o de si mismos;** los analfabetos; trabajadores escasamente calificados; falta de técnicos especializados en la industria y los desempleados los cuales tampoco generan ganancias para el país, convirtiéndose por lo tanto en obstáculos para el desarrollo económico. ¿qué es lo que hace falta en estos casos?. Incrementar el nivel de alfabetización, elevar el número de aspirantes a tener una educación hasta alcanzar niveles de instrucción superiores a los de la educación elemental, la creación de nuevos empleos y la mejor remuneración de los ya existentes y aumentar la cultura industrial, todo esto generaría una población más productiva y provechosa para el país.

Lo más importante es que, para tener resultados óptimos es conveniente el difundir, pero a nivel nacional una **EXCELENTE CAMPAÑA DEL CONTROL VOLUNTARIO DE NACIMIENTOS**, orientando adecuadamente a las mujeres o bien a las parejas que tengan el deseo de controlar su natalidad ya sea para mejorar su nivel de alimentación, habitación y vestuario, su instrucción y preparación para el trabajo, para ampliar su cultura y permitirse realizar gastos en diversiones y en otros aspectos secundarios. Lo que también es importante reconocer, es que la población en edad activa, se encuentra subempleada, esto es, desempeña actividades desgastantes y poco remuneradas.

Hay otros aspectos que son convenientes señalar y que inciden en el atraso económico mexicano: los agricultores, que son fuerza motriz en México y que cuentan con salarios o con ganancias muy bajas, lo que trae como consecuencia

dos fenómenos de los cuales ya hable anteriormente: la emigración de estas personas a la ciudad, lo que los convierte así mismo en población inactiva y desempleada; o su emigración a los Estados Unidos de Norteamérica, en donde se exponen a tres situaciones: a ser deportados, a morir en el intento de llegar a los E.U.A. o bien a conseguir empleos mal remunerados, pero esta vez alejados de sus familias, de sus casas y dejando atrás sus cosechas, lo que resulta perjudicial para el país, ¿qué solución se propone en estos casos?

No hay otra solución más que de incrementar el salario y las ganancias de los trabajadores y productores agrícolas para mejorar su calidad y expectativas de vida. Si embargo, esto está en manos tanto del Gobierno Federal como también en las manos de los dueños de las tierras y en los patrones de los trabajadores agrarios, por lo que esta propuesta debe ser en su caso legítimamente estudiada y aprobada por estos en beneficio de los trabajadores.

De continuar el aumento desmesurado de la población, este crecimiento tendría impacto, primeramente en la población agrícola, no solo por el incremento de esta, ya que es en el campo donde el fenómeno de la Explosión Demográfica se presenta con mayor fuerza, sino también por la creciente necesidad de producir mayor cantidad de alimentos y materias primas para el consumo de la población creciente y por lo tanto, se incrementaría la explotación laboral.

El país necesita incrementar su fuerza tanto técnica y remuneratoria en el campo, mediante una revisión completa de la reforma agraria, lo que implica tanto la tenencia como el uso de la tierra, modernización y perfeccionamiento de las actividades agrarias, lo que así mismo motivará el estudio de las causas o razones que impulsan a los trabajadores del campo a emigrar a las Ciudades o a los E.U.A. lo anterior para que sus necesidades sean satisfechas en su país y no tengan que buscar resultados fuera de sus hogares.

Pero no olvidemos otra área importante en la economía de México: La industria, la cual también requiere de algunas mejoras como por ejemplo: fomentar el crecimiento y desarrollo de las industrias básicas existentes, proporcionar una mayor infraestructura, programar un desarrollo industrial

sectoriado y regional, mejora en los salarios de los trabajadores y lo más importante: luchar contra todas aquellas trabas tanto sociales como políticas que impiden el desarrollo económico del país.

Otro factor que influye en el bajo desarrollo económico del país, es que los países que están más desarrollados o que se encuentran mejor económicamente, pagan precios muy bajos por los productos que son exportados por México, ya sea de la producción agrícola, ganadera, pesquera o de otro tipo. En este caso, es importante fomentar una especie de "Planeación Económica Internacional" para que exista apoyo económico, financiero, que exista una equidad en el intercambio comercial por parte de todos los países, de tal manera que se impulse a un mayor desarrollo y a una mejora económica de los países subdesarrollados por parte de los países desarrollados, esto es, se debe exhortar a los países desarrollados a auxiliar a los subdesarrollados en su situación económica, para poder rebasar las injustas e insanas relaciones del comercio internacional existente ⁶¹.

El crecimiento demográfico experimentado por un país en vías de desarrollo, es perjudicial para su óptimo desarrollo económico, por lo que debe desaparecer la creencia que existía anteriormente de que entre más hijos tuviera una familia, más se aseguraría el gasto familiar, en virtud de que los niños trabajarían desde muy pequeños y garantizarían una vejez sin carencias a sus padres, ya que actualmente es más aceptable la frase de "es mejor hacer ahorros, que hacer niños".

Bajo este contexto y llevando a cabo lo que versa la frase anterior, se estará ante una mayor posibilidad de darle a los hijos que se procreen una vida sin limitaciones económicas, una mayor educación y cultura lo cual, con el paso del tiempo los convertirá así mismo en profesionistas que le traigan beneficios económicos al país y se estará también auxiliando a México con el grave problema por el que atraviesa: La Explosión Demográfica. De esta manera se evitará que ese niño, al vivir en un hogar en el que sean muchos miembros y

⁶¹ LOYO, Gilberto. Población y Desarrollo Económico Edit. Sela México 1963 P.P.189-191

existan limitaciones de todo tipo, crezca frustrado y carente de la educación necesaria, convirtiéndose en desempleado o en un trabajador "subempleado".

Si no se hace conciencia rápida sobre la manera de solucionar este problema, dentro de algunos años, en nuestro país existirán mayores tasas de desempleo, de delincuencia, mayor inseguridad, mayor demanda en el consumo de artículos de primera necesidad, (lo cual resulta lógico, pues tendrán que duplicarse esfuerzos para satisfacer las necesidades de una población duplicada en el número de sus habitantes) mismos que se encarecerán aún más y esta situación repercutirá también en la ecología del país; ya que aumentará la contaminación ambiental así como la destrucción de los recursos aún existentes, (que son problemas que ya de por sí en la actualidad son preocupantes). También se presentará una mayor demanda laboral y oferta de la mano de obra, misma que se ofrecerá a precios aún más bajos de los que se ofrece en la actualidad.

Lo que se propone no es algo descabellado, sino que en realidad es una manera de manifestar el amor que se les tiene a los hijos que se procreen y, de manera indirecta, el amor que se le tiene al mismo México al pensar, de manera responsable el número de hijos que sea razonable traer al mundo, para que estos sean productivos tanto para sus familias, para su comunidad y para su país en general. De esta manera, los puntos que se deben atacar para obtener el objetivo deseado son: una mejor educación pero a nivel nacional y el concientizar en una paternidad responsable.

3.4 REPERCUSION EN EL ASPECTO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL

Es lógico pensar que otro de los sectores más perjudicados por el incipiente aumento de la población es el ecológico-ambiental, mismo que se ve afectado por las siguientes causas: incremento de la contaminación (que se produce por la acumulación de desperdicios, la quema de basura o por el combustible de los automóviles –el cual no deja de generar toxinas perjudiciales para la salud aún existiendo el Programa "Hoy no Circula"-), el uso de maquinaria agrícola, de combustibles como el petróleo, el empleo del gas, la tala de arboles, el uso de pesticidas y de fertilizantes sintéticos en los terrenos, la caza de animales y la

incipiente persecución de las especies en peligro de extinción y de aquellas que están a punto de convertirse en este tipo de especies, sin olvidar también la explotación que sufre la flora del Planeta, ya que el hombre, al hacer construcciones nuevas, edificaciones modernas o construir industrias más perfeccionadas, no se percató del daño ecológico que causa al eliminar especies de plantas o especies animales habitantes de los lugares elegidos para sus construcciones.

Otro daño ecológico que aumentará será el producido por las industrias, por sus desechos tóxicos y los químicos empleados en las mismas, los cuales afectan a los mares y al aire que se respira no solo en México, sino en el Planeta entero.

El hombre está destruyendo los recursos renovables de los que la riqueza natural del Planeta lo ha provisto, para convertirlos en recursos no renovables en virtud de la explotación que está causando, esto es, en un futuro no muy lejano, el hombre tendrá que hacerse de ciertos mecanismos artificiales para lograr que esos recursos antes naturales y renovables por sí mismos, vuelvan a producir pero ahora de manera inducida o sintética (artificial, por ser recursos no renovables).

Otro recurso del que el hombre está abusando, y que igualmente, su falta de provisión o escasez ya ha comenzado a preocupar a ciertos gobiernos, es el de los recintos, mantos o yacimientos acuíferos, mismos que de consumirse, acabarán por sí solos con el problema de la Explosión Poblacional, pero no solo de un país, sino del Planeta en general, en virtud de la importancia que tiene el agua para todos los seres vivos (incluyendo a plantas y a los animales).

Al referirme a los recursos renovables que ahora son no renovables, me permito mencionar como ejemplo a la tierra, la cual si bien antes de ser fertilizada sintéticamente o de que fuera rociada con potentes pesticidas, era capaz de producir por sí misma, frutos, plantas y raíces de consumo necesario. Ahora y debido al uso de estos químicos, la tierra ha sido desprovicionada de sus nutrientes naturales esenciales, lo que ha provocado la acumulación de

sales en las tierras de regadío, consecuentemente, se ha hecho necesario el uso de químicos para que la tierra sea capaz de producir los productos que se siembren en ella (esto es, la tierra se ha hecho dependiente de químicos para ser productiva).

El hombre se esta convirtiendo poco a poco en depredador de su medio ambiente, y al ser más pobladores en el país y más aún en el Mundo, ¿qué le puede esperar a nuestro ya desgastado Planeta?

Si continúa el incremento de la población, algunas de las consecuencias económicas y ambientales (además de las referidas con anterioridad) que se presentarán serán las siguientes:

- Aumento de la pobreza;
- No habrá distribución equitativa de recursos;
- Mayor número de personas enfermas, menos instruidas y capacitadas;
- Gobiernos menos participativos;
- Sistemas de comercio menos equitativos y cerrados, tanto internos como externos, lo que implicará una disminución de producción para el consumo local;
- Existirá un mayor ataque y menor comprensión a la diversidad de ecosistemas, surgirán mayores problemas ambientales de difícil solución así como un menor monitoreo del ya existente impacto ambiental que se produce y el cual, se irá incrementando de manera preocupante;
- Agotamiento de los recursos naturales, mismos que constituyen un capital natural tendiente a convertirse en un capital social escaso, depreciable y sumamente explotado, por lo tanto y de no procurar su conservación, a la larga estará en peligro de desaparecer.

Es importante que recordemos algo, como lo dije anteriormente, la tierra tiene una capacidad de sustento limitada, y mientras más individuos seamos en este

Planeta, todos los recursos naturales que se nos ofrecen y obsequian por la naturaleza, se irán acabando. Por eso es importante reflexionar desde ahora para no tener que experimentar tan fatales consecuencias, pero esta reflexión deberá consistir así mismo en cuidar los recursos naturales existentes, procurar su preservación, conservación y su incremento para así poder vivir armónicamente con nuestro ecosistema. Además de lo anterior, tenemos que tomar con mayor responsabilidad el tema del Control de la Natalidad, ya que la Demografía y la Ecología están íntimamente ligadas entre sí, por lo que también es importante que exista una armonía y un adecuado balance entre ambas y esto implica, tener un control del crecimiento de la población, para que así pueda existir un desarrollo ecológico y ambiental equilibrado, sin embargo, para lograr este propósito, es indispensable la colaboración de todos. Después de todo, si el Planeta nos ha dado satisfactores durante tantos años, ¿no es tiempo de que el hombre le retribuya su productividad y sus beneficios, con algo que también lo beneficiará tanto económica como familiarmente?

CAPITULO IV

BREVE MENCIÓN DEL CONTROL DE LA NATALIDAD EN OTROS PAISES (CHINA, INDIA Y DE ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS)

4.1 EL ESTRICTO CONTROL DE LA NATALIDAD EN CHINA

Ciertamente China es el país asiático en el que primeramente se presentó un exorbitante crecimiento de población en todo el mundo, ya que tan solo en el año de 1953, su censo poblacional registraba una cifra de 583 millones de habitantes, por lo que se adoptaron medidas de control natal, que a pesar de ser muy estrictas, controlaron la explosión demográfica existente en ese país (sin embargo, en México no podría aplicarse un control semejante, pues se estaría atentando en contra de la libertad sexual de las parejas mexicanas y de los derechos humanos, tanto de las parejas, como de los recién nacidos y de los aún no nacidos)

Desde hace aproximadamente 20 años (a finales de los años setenta), la política de natalidad China, impone a los habitantes de ese país el que solo pueden tener un hijo por pareja, (ya fuera que naciera vivo o no). Tan extrema es la política familiar existente, que muchas familias chinas, después de procrear un hijo y al resultar la mujer nuevamente embarazada, tienen que recurrir al aborto (el Fondo de Actividades para la Población de las Naciones Unidas apoya la práctica del aborto y de la esterilización obligatoria como métodos anticonceptivos en China), por otro lado, aquellas familias en las que el miembro tan esperado resulta ser niña y no niño, la asesinan (en China es muy común el infanticidio), o bien la obsequian a otras familias o las otorgan en adopción en alguna Institución con el propósito de que en el próximo embarazo, el producto resulte varón.⁶²

Inclusive hay testimonios de que muchas mujeres chinas son arrestadas o torturadas cuando se niegan a que se les practique un aborto o la esterilización obligatoria, y a las familias que se niegan a someterse a esta "política de

⁶² Cfr. http://www.El_mundo.Es/1999-10/12/documentos/12n0156.html

natalidad", se les retiran los víveres, el agua, la electricidad, el salario o hasta se les han llegado a destruir sus viviendas. La infamia es tal, que a los recién nacidos se les asesina aplastándoles la cabecita con fórceps o bien, mediante la aplicación de una sustancia mortífera.⁶³

La razón principal de este estricto control natal es sencillo: no traer a sufrir niños al mundo por su baja y mala alimentación.

En China, sucede lo contrario que en nuestro país, ya que hay más hombres que mujeres, puesto que, desgraciadamente, esta política agresiva ataca mucho más a las mujeres nacidas y a las que no han nacido.

Otra practica abominable de este país, es que a los prisioneros y a los criminales comunes, se les asesina para que "donen" sus órganos en algún trasplante. Con esta medida, se pretende disminuir el número de reclusos que hay en las prisiones chinas.

Por la situación prevaleciente en ese país, se ha prohibido la existencia en los hospitales de máquinas de ultrasonido, para así evitar tantos abortos (sin embargo y a pesar de esta prohibición, existen hospitales en los que clandestinamente se practican ultrasonidos con el único propósito de saber cual es el sexo del producto). También se ha llegado a la práctica masiva de esterilizaciones obligatorias a las mujeres después de que estas son madres por primera vez, y sin su consentimiento, se les esteriliza durante la operación del nacimiento del bebé. En la actualidad y aún con la práctica de estas medidas extremas de control natal, China cuenta con un número aproximado de 1,300 millones de habitantes (y no con los 300 millones más que se estimaban antes de la práctica de esta política de control natal).

Otros métodos anticonceptivos empleados en la China son: el Método de Ovulación (Billings), el DIU y la píldora anticonceptiva (también se utiliza el

⁶³ Cfr. [Htp://www. Vida humana. Org/ vida fam/ aborto/ rioc](http://www.VidaHumana.Org/vida_fam/aborto/rioc)

método de la píldora de emergencia), sobre el particular, debo mencionar que la píldora, formada de hormonas activas a celulosa comestible en forma de cuadritos de papel y separada por líneas perforadas como las hojas de sellos de correos, es originaria de China y precisamente la píldora, es el anticonceptivo más empleado en el mundo, en virtud de que su efecto es inmediatamente reversible, ya que la ovulación se reestablece al ciclo siguiente de la interrupción del embarazo.⁶⁴ También se utiliza la píldora francesa conocida como RU 486, que provoca contracciones fuertes en el útero hasta lograr la expulsión del óvulo fecundado.

Tal vez, por todo lo anteriormente mencionado, entendamos que otra de las grandes razones (a parte de la económica) por los que los chinos han decidido vivir en países como México, Ecuador, los Estados Unidos de Norteamérica (sin embargo, en este país no se ha dado una autorización abierta para la entrada de refugiados chinos, aún y cuando se tiene conocimiento de la masacre de la que son objeto los recién nacidos), es la de tener mas de un hijo.

Esta política de control natal, se encuentra amparada por la ley China la cual en el Capítulo I (Principios Generales) Artículo 25 señala: “ que el Estado impulsa la planificación familiar para que el crecimiento demográfico chino, sea acorde al desarrollo económico”. Así mismo en el Capítulo II (Deberes y Derechos de los Ciudadanos chinos) en el artículo 49 párrafo segundo se establece que es deber de los esposos practicar la planificación familiar, en el párrafo tercero determina que los padres tienen la obligación de sostener y educar a sus hijos menores de edad y los mayores tienen el deber de sustentar y ayudar a sus padres.

Finalmente encontré una gran contradicción entre la ley y la política de control natal china, ya que en este mismo artículo párrafo cuarto se prohíbe maltratar a NIÑOS, mujeres y ancianos, ¿no es hasta cierto punto, contrario este artículo a la práctica de infanticidios que se efectúan en este país?

⁶⁴ [http://www.miexamen.com/Metabolismo_9620 de 9620la](http://www.miexamen.com/Metabolismo_9620_de_9620la)

4.2 EL CONTROL NATAL EN LA INDIA

Otro país asiático que ha registrado altos índices de explosión demográfica es la India, el cual en el censo poblacional del año 1961, presentó una cifra de 438 millones de habitantes. De esta manera y después de este censo, el Gobierno de la India incorporó en sus Planes Quinquenales, el cómputo del aumento de población anual, para así tomar medidas precautorias. Sin embargo y a pesar de haber adoptado esta medida, la población hindú continuó creciendo rápidamente (tan solo del año de 1961 a 1966 el crecimiento fue de 2.4%, de 1966 a 1971 fue de 2.8% y de 1971 a 1976 registró una baja de 1%, ya el cómputo de crecimiento total fue de 2.7% al inicial).

En esa virtud, el control natal que comenzó a aplicarse en ese país fue el de la esterilización obligatoria para los habitantes hindúes que tuvieran un hijo, método que se practica tanto a las mujeres como a los hombres y los hombres que tengan familias numerosas, son castigados con la castración. Con la aplicación de este tipo de control natal, en el último Plan Quinquenal de la India ha registrado un ligero "aumento" en la economía, del que existía anteriormente (esto es, existe un leve desarrollo económico en ese país) así como una disminución de la tasa poblacional, ya que antes de aplicarse el sistema actual de control natal, se estimaba que la población hindú para estas épocas, sería la más numerosa de todo el planeta.

Es importante mencionar que en este país, ya se ha hecho el planteamiento legislativo para la creación de una ley en la que se imponga la vasectomía como método de control natal y se aplicara para los hindúes que tengan hijos. En este país, se utilizan muy comúnmente las aspiradoras de vacío para asesinar a los embriones (es muy común el aborto).⁶⁵ En este país, en el año de 1971, se aprobó una ley que autorizaba el empleo del aborto, pero sólo para los casos en los que el uso de anticonceptivos hubiese fallado, esto es, también está permitido el aborto y el empleo de anticonceptivos orales (en el año de 1971 se aprobó en la India la Ley Liberal sobre el aborto).

⁶⁵ [http:// usuarios. / y cos. Es/ enciclopedia sexual/ a](http://usuarios.lycos.es/enciclopedia sexual/)

Por último, cabe mencionar que el Fondo para Actividades de Población de las Naciones Unidas, como en China, apoya en la India la práctica de abortos y de esterilizaciones obligatorias.

En la India, la esterilización obligatoria constituye una parte fundamental de sus planes y programas de planificación familiar.

4.3 EL CONTROL NATAL EN EUROPA (PAÍSES BAJOS)

El Control Natal que se practica en los países europeos, no es tan estricto como el de los países asiáticos mencionados anteriormente, ya que en el Continente Europeo, países tales como: los Países Bajos, España, la Unión Europea, por mencionar algunos, cuentan con las llamadas "Sociedades Envejecidas" que se refieren a que los habitantes de esos países son personas de edad avanzada, en mayor número que personas jóvenes y niños (los cuales se estiman como "consumidores pero no productores a corto plazo" y por eso, implican un mayor gasto económico que los ancianos –los cuales a lo largo de su vida, fueron trabajadores activos, para asegurar de esta manera su vejez- o los adultos que si son productores) y por lo tanto, son ciudadanos más conscientes de que se debe planificar adecuadamente la familia, pues entre menos sean, mayor ingreso familiar existirá y hay mayores oportunidades de empleo bienestar económico, por lo que en estos países, se tiene un mayor control de la fecundidad. En los países anteriormente mencionados, la existencia de esta población estacionara, se considera de suma importancia para su desarrollo tanto económico como industrial. Es importante, mencionar que estas sociedades, se han integrado, gracias a la disminución de la natalidad de sus pobladores, lo que ha permitido una baja en el crecimiento poblacional (les llaman también "Sociedades Estacionarias").

De esta manera, son estos países los que registran un mayor crecimiento y desarrollo económico, ya que es la gente adulta la que se preocupa más por forjar un adecuado patrimonio para su bienestar y el de sus familias mediante el trabajo constante, y posteriormente, asegurar su vejez mediante el sistema del pago de pensiones (jubilación).

La problemática de este tipo de sociedades son dos principalmente:

- La existencia de una equidad y de una adecuada estabilidad en el sistema de pensiones, esto se presenta porque muchos ancianos reciben pensiones muy bajas que no les alcanzan para subsistir adecuadamente como personas independientes de sus demás familiares (cuando los tienen), afortunadamente, este tipo de problemática, se está resolviendo en la mayoría de los países europeos con sociedad envejecida; y

- Mayores mejoras (en cuanto a los costos) en los sistemas de salud, ya que estos son muy elevados para los ancianos mayores de 80 años, en virtud de que los tratamientos de prolongación de su vida, mediante fármacos y cuidados son muy altos y mucho más especializados, debido a que se presentan enfermedades de mayor riesgo y en la mayoría de los casos, la decrepitud física, que exige el cuidado de enfermeras o de personas con preparación especial. También se están tomando medidas adecuadas para ofrecer mejores alternativas a los ancianos dentro de los sistemas médicos y de salud existentes.

Así mismo, se enfrenta ante dos situaciones importantes:

- Un punto favorable es que en los países con Sociedades Envejecidas, estas implican una liberación para las personas de edad avanzada, ya que pueden disponer del dinero que se les da por su jubilación, sin ser dependientes de alguien en el plano económico;

- Un punto contrario es el de la Marginación, ya que muchos ancianos son maltratados por sus familiares o por las demás personas debido a que se considera que han perdido su autosuficiencia laboral y personal.

Como podemos observar, en Europa se presenta un "sistema de control natal" basado prácticamente en que su población está integrada por personas más maduras y conscientes del gran riesgo tanto económico como familiar que implica tener o procrear familias muy numerosas, sin llegar a los extremos de los métodos adoptados por la India o por China. Sin embargo, para mí, ninguna de

estas formas de "planificación familiar" podrían aplicarse en nuestro país, ya que las dos primeras me parecen demasiado extremas y contrarias a la libertad sexual y hasta de los mismos derechos humanos de los recién nacidos y de aquellas personas que no están de acuerdo con la esterilización obligatoria, mientras que el sistema europeo, no me convence porque en nuestro país, actualmente somos los jóvenes los que formamos la mayor parte de la población mexicana, ¿como podríamos convertirnos en un país conformado por una "sociedad envejecida" si en mayoría somos más jóvenes que adultos y ancianos?.

Es importante encontrar un sistema de planificación familiar que sea más acorde a las costumbres mexicanas que sea aceptado y adoptado adecuadamente por toda la población. Es indispensable empezar a tomar conciencia sobre este tema, ya que de acuerdo al Nacional Geographic, la población mundial en el año 2000 fue de 6 billones de habitantes y para el año 2025 será de 8 billones.⁶⁶

⁶⁶ Cfr. OCHOA TORRES, Juan Manuel. Sobrepoblación, el reto del Siglo XXI, Nuevas Respuestas a sus Dudas. Edit. Ediciones 2000 1era Edic. México D.F.2000 P.108

CAPITULO V

ASPECTOS LEGALES DEL CONTROL POBLACIONAL EN MÉXICO Y LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER EN ESTE TEMA

5.1 CRÍTICA AL ARTÍCULO 4° CONSTITUCIONAL

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la letra dice lo siguiente:

A) "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protege la organización y el desarrollo de la familia.

B) Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

C) Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

D) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

E) Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

F) Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental, la ley determinará los apoyos a la protección de menores, a cargo de las instituciones públicas.

G) Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

H) Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

I) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez".⁶⁷

⁶⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Editorial Porrúa 142ª Edic. México, 2002 P.15

A) "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protege la organización y el desarrollo de la familia.

El análisis que procederé a realizar sobre este artículo recae primeramente en su párrafo primero, el cual habla de la igualdad entre el hombre y la mujer, la pregunta es: ¿En México realmente existe igualdad entre el hombre y la mujer? Aparentemente y dentro del plano laboral (en algunos casos, también en el familiar) si existe, ya que en la actualidad las mujeres se desenvuelven en oficinas, empresas, almacenes, escuelas, etc. como profesionistas, empleadas, maestras, llegando a alcanzar puestos importantes; pero, cuando ocurre esto, siempre se llega a pensar ¿con cuál de los jefes estará saliendo esa mujer, para haber obtenido el puesto de directora? Desgraciadamente, al ser un número muy reducido de mujeres las que alcanzan estos lugares, nos encontramos con que aún existen ciertos vestigios machistas dentro de la cultura mexicana en general y no se diga en la ocupación de puestos ejecutivos y económicos, en donde México es el país que menor porcentaje tiene de mujeres miembros o socios de este tipo de trabajos, por lo que la discriminación de la mujer para la ocupación de puestos administrativos, ejecutivos o económicos, esta "institucionalizada". Otra igualdad entre hombres y mujeres es el derecho al voto, ya que actualmente las mujeres votan libremente como los hombres en las elecciones populares

Lo que si es bien cierto es que si las mujeres ocupan un reducido porcentaje de puestos de alto nivel jerárquico en México, los hombres ocupan un nivel muy reducido en el desempeño de tareas domésticas (¿Cómo un hombre va a trapear pisos, a barrer o a lavar platos? Ese es "trabajo" de las mujeres, para eso fueron educadas ¿no?); pero no se detienen a pensar que la mujer también fue a la escuela y se preparo igual o más que ellos para trabajar o bien para ser una profesionista (Tratándose de la mujer citadina, ya que la mujer campesina, desafortunadamente, si esta destinada a únicamente desempeñar labores domésticas) Por lo tanto ¿En dónde está la igualdad que ampara la Constitución?

Lo cierto es que, este primer párrafo lo que contempla en sí es la prohibición que se impone al legislador para discriminar en razón del género en alguna ley

al hombre y a la mujer, ya que ambos deben ser tratados legalmente por igual, por lo que deben existir igualdad de obligaciones, de derechos y de sanciones para hombres y mujeres (Es importante mencionar que la mujer se encuentra mayormente protegida por la ley que el hombre, en virtud de que por su capacidad de dar vida, es protegida por las leyes durante su embarazo y su recuperación, además de que también se le concede la hora de lactancia y el horario de guardería, lo que es exclusivo de las madres trabajadoras).

Este primer párrafo, también ampara la organización y el desarrollo de la familia, considerando a ésta como el núcleo principal de la sociedad siendo una figura muy importante, ya que dentro de ella, se forman a los futuros integrantes y profesionistas del país, teniendo en este caso los padres, la responsabilidad y la obligación de criarlos y educarlos en beneficio de la sociedad. Sin embargo, debemos considerar que en la actualidad se presentan nuevas figuras que alteran fuertemente ese núcleo familiar que pretende proteger el legislador, por ejemplo: los divorcios, la incorporación de la mujer al campo laboral, el hecho de que ya los matrimonios no respetan la monogamia, sino que practican la poligamia o la poliandria, además, ya existen uniones de parejas homosexuales, que pretenden adoptar hijos y crear su propio espacio familiar. Es necesario que el legislador se actualice en este campo tomando en consideración las figuras anteriormente señaladas.

B) Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

Ahora, procederé a criticar el Segundo párrafo de este artículo, el cual es el mayormente relacionado con mi investigación, ya que habla acerca del derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos. Este párrafo, denota la obligación que tiene el Estado de difundir y proporcionar los métodos anticonceptivos necesarios para no tener descendencia, o bien al tenerla, las parejas lo hagan en el tiempo que juzguen conveniente, por lo que el Estado, debe de tomar las medidas legislativas y las políticas públicas adecuadas para promover una paternidad y maternidad libre y

responsable, lo cual y en virtud de su alcance, ciertamente no es una tarea fácil para el gobierno federal.

Al amparar igualmente la decisión libre para tener a los hijos, nos encontramos con dos situaciones: Dentro del matrimonio actualmente se presenta la figura de la violación conyugal, en donde no se está respetando esta libre decisión de la mujer para tener su descendencia (Lo que se presenta muy comúnmente en las comunidades rurales, en donde, como ya lo mencionamos con anterioridad, existe la figura del machismo y el hombre no permite que la mujer decida ni el número, ni el espaciamiento para tener a sus hijos, sino que de manera irresponsable con el objeto de sentirse más hombres, procrean hijos que les cuesta trabajo mantener y educar tan sólo por la creencia de que "Entre más hijos tengan, son más hombres"); y la otra figura es la del aborto, en donde los jóvenes que tienen relaciones sexuales de manera irresponsable en la mayoría de los casos engendran hijos no deseados a los cuales se les hace muy fácil abortar posteriormente, siendo que la ley establece supuestos muy claros en los que se permite la práctica del aborto (por violación, por malformación del feto o bien por que corra riesgo la vida de la madre o del producto) y esto es consecuencia a su vez de la falta de información o de su mala difusión entre la población, pero son las personas que habitan en las comunidades rurales y las que más carecen de recursos económicos, las que más recurren a este tipo de métodos de "anticoncepción", por lo que vuelvo a hacer énfasis de que esta tarea esta encomendada principalmente al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos locales, y consiste en difundir, elaborar y publicar adecuados Programas de Control Natal y establecer programas aptos para la existencia de una maternidad responsable y bien atendida. En el aspecto cultural tradicional, es tarea difícil, ya que hay que acabar con los tabúes machistas existentes desde mucho tiempo atrás y erradicar la creencia de que es más hombre el que más hijos tiene, además de que lograr la exitosa difusión de una Campaña de Planificación Familiar que alcance a las comunidades rurales más alejadas, resulta una tarea sumamente complicada. La gran diferencia entre control natal y planificación familiar, es que esta última es inherente únicamente

a las familias, mientras que el primero, puede ser practicado por jóvenes que inician su vida sexual o que desean conocer del tema, hasta por adultos sexualmente activos, sin que necesariamente tengan familia.

C) Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

El siguiente párrafo, consigna un derecho universal e innegable para cualquier persona, de cualquier clase social, económica, grupo étnico o raza, éste es el derecho a la salud, así como la obligación (De hacer- implica la realización de actividades tendientes a reestablecer la salud-, como de no hacer –se refiere a no ejecutar actos para perjudicar a la salud de las personas-)que en este rubro tienen los Estados para el otorgamiento adecuado de los sistemas de salud, siendo la ley en todo caso, la que determine las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. El acceso, disponibilidad y recepción de medicamentos, curaciones, métodos preventivos y de rehabilitación, también se encuentran amparados en este párrafo.

Las características de un adecuado sistema de salud, son:

- **Universalidad.-** Que se refiere a que la atención médica se otorgará a toda persona, sin discriminación de raza, religión, status social, preferencia sexual o nivel económico;
- **Equitativo.-** El pago de los servicios sanitarios y de salud se sustentarán con el pago de impuestos y no con el pago de cuotas pagadas por los usuarios (Con excepción de los servicios médicos particulares, que no son financiados por el Estado);

- **Calidad.**- Que se refiere al trato que se da a los pacientes dentro de los hospitales y clínicas, al buen servicio y atención médica, así como el libre acceso tanto a los servicios públicos como a los particulares.⁶⁸

Lo principal, es que el legislador imponga sanciones pertinentes para el caso de que no se cumplan estas cualidades en los sistemas sanitarios y de salud, toda vez que éste es un derecho y una obligación para el Estado por lo que su tratamiento debe ser prioritario y fundamental tanto por el legislador, como por el poder público.

Desafortunadamente, hay que reconocer que el presupuesto que en nuestro país se destina a estos servicios para su mejora, es muy limitado, ya que la mayor parte del gasto público se destina a otro tipo de inversiones. También, el presupuesto destinado al salario de los médicos, enfermeras y demás personal administrativo es precario, por lo que el servicio tiende a ser muy deficiente, tardado, proporcionado de mala manera, siendo que son estos rubros en los que el legislador debe concentrarse para satisfacer las necesidades existentes en ese plano presupuestario.

Para terminar con la crítica a este párrafo, mencionaré que desde 1996, en México funciona la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), la cual se encarga de recibir quejas del deficiente servicio médico.

D) Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

En el párrafo 4° de este artículo, el legislador nos habla del derecho que tenemos de vivir en un medio ambiente sano (adecuado) para nuestro desarrollo y bienestar. Este párrafo se incluyó en la Constitución, mediante publicación hecha en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 1999. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, define en su artículo tercero fracción I al ambiente como "El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y

⁶⁸ Cfr. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Comentada y

desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados”.

Podemos decir, que en este caso el legislador, establece tres derechos para el medio ambiente: El derecho de defensa, el derecho de protección y el derecho a un procedimiento, mismos que recaen directamente en el Estado, pues es el quien debe implantar políticas para defender, promover y establecer procedimientos adecuados y sanciones más estrictas tratándose de la comisión de los “delitos ambientales”, para lograr la existencia de un medio ambiente apto y digno para los mexicanos, lo que implica la existencia de acciones (implantar sistemas en contra de la caza de especies en peligro de extinción, de mejores métodos para disminuir la contaminación, etc.), pero también de abstenciones (abstención de cazar especies en peligro de extinción, de talar árboles, etc.)

Esta obligación, de mantener un ambiente sano, de respetar a las especies animales y vegetales y de disminuir el grado de contaminación (que por excelencia, es el elemento más perjudicial y dañino para el medio ambiente, para los humanos, plantas y animales), no compete únicamente a las generaciones actuales, sino también a las futuras, por lo que al educarnos correctamente en la forma en la que debemos cuidar nuestro aire y nuestro ambiente, estaremos fomentando la educación que les daremos posteriormente a nuestros hijos, siendo que además es la mejor herencia que les legaremos: El derecho a vivir en una ciudad limpia, de ir a un bosque en el que existan diversos tipos de árboles por doquier, a disfrutar la existencia de animales y plantas de gran belleza y a respirar aire limpio y sano.

A simple vista, podemos apreciar que se han tomado algunas medidas para lograr estos difíciles pero no inalcanzables propósitos (por ejemplo, el Programa “Hoy No Circula”, pero aún con él, el aire que respiramos en la Ciudad se haya muy contaminado, ya que la contaminación del aire disminuye, pero después vuelve a incrementarse, siendo indefinida su erradicación) Es importante señalar, que el legislador en este párrafo, ampara a todo lo que implica a la

naturaleza no humana, que quiere decir, al ambiente con todos y cada uno de sus elementos, por lo que este se convierte en un derecho de composición muy compleja en virtud de que no todos los mexicanos lo respetan, aún y cuando sea para su propia beneficio. Retomando el comentario inicial, hay Estados en los que se han comenzado a instaurar áreas de protección para las especies en peligro de extinción (Como el Santuario de la Mariposa Monarca en Michoacán), o bien, zonas conocidas como reservas ecológicas, pero son un número muy limitado de Estados los que ya han comenzado a mostrar preocupación por la protección de este derecho constitucional.

E) Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

El párrafo quinto del artículo en estudio, ampara el derecho que tienen las familias mexicanas a disfrutar una vivienda digna y decorosa. Lo cierto es que podemos decir a este respecto que se nos habla del disfrute, más no de la adquisición, lo cual resulta ser siempre más difícil que el primero. El tener una vivienda "digna" trae consigo la existencia de otros derechos tales como: El libre tránsito, la seguridad pública, el medio ambiente adecuado, el derecho a la privacidad y el respeto a la inviolabilidad del domicilio establecido así como el de la privacidad de correspondencia.

Al hablar de una vivienda "digna", pero además decorosa, estamos ante una vivienda en la que se permita a la familia la satisfacción de sus planes de vida con plena autonomía y que tenga todos los servicios necesarios como son: Drenaje, luz eléctrica, agua potable, espacios recreativos, ventilación e infraestructura adecuada y apta, ubicación con la fuente de trabajo razonable, teléfono, pavimentado público de calles y banquetas y todo a un costo justo y apropiado.

Tratándose de las familias mexicanas, realmente, ¿Cuántas de ellas en la actualidad gozan de todos los servicios mencionados? Hablando de las familias que viven en provincia, si en la ciudad hacen falta muchos de estos servicios y quienes los tienen, pagan precios muy altos por su uso, ¿Cómo es posible

pensar que las familias pobres provincianas, gocen de todo lo citado, si muchas veces no tienen ni siquiera para comer?

En sí, este mandato constitucional, impone al legislador la obligación de emitir leyes que regulen este derecho, pero también la imposición recae en el Poder Ejecutivo, ya que tiene que ser éste, él que emita las políticas públicas de fomento a la vivienda y de otorgamiento de créditos para su adquisición, de regulación de uso de suelo habitacional a costos accesibles, lo que implica no sólo a los poderes federales, sino también a los ejecutivos y legislativos locales y a los municipios.

En México, muchas parejas de recién casados, no cuentan con una vivienda propia, por lo que participan en los sorteos organizados por FOVISSSTE o por el INFONAVIT, para adquirir un crédito, pero no siempre resultan sorteados quienes necesitan más de este beneficio. Sería conveniente que para el otorgamiento de esos créditos, se realizará un estudio socioeconómico detallado, en el que se determinará la necesidad real de quienes tienen familia o son recién casados, o bien de quienes sin ser padres de familia o recién casados; necesitan de un espacio para poder vivir en condiciones (y como lo contempla la misma Constitución) decorosas por ser hijos trabajadores de familias que viven en habitaciones muy pequeñas o en casas rentadas. Esto debe ser tomado en cuenta por los Poderes que mencioné con antelación.

Los párrafos últimos de este artículo, es decir, el sexto el séptimo y el octavo, contemplan diversos derechos enfocados a los menores de edad, que son en nuestra sociedad, los más débiles y por lo tanto quienes merecen una serie de cuidados y protecciones adicionales a las que tienen los adultos, siendo algunos de estos derechos los siguientes: A la educación, a la salud, a la prohibición de trabajos y a promover la existencia de procedimientos y sanciones aplicables y adecuadas para ellos.

F) Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental, la ley determinará los apoyos a la protección de menores, a cargo de las instituciones públicas.

El párrafo sexto, hace hincapié del deber (obligación) que tienen los padres con los menores de preservar el derecho a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. El texto constitucional es muy claro: Determina la obligación paterna y del legislador, la del primero consiste en preservar estos derechos y la del el segundo en prever los apoyos legales para que las instituciones públicas apoyen la satisfacción de estas necesidades (mediante la emisión de leyes enfocadas a ello), pero, es bien cierto, que muchas familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para el cumplimiento de esta obligación, por lo que los niños no cuentan con los servicios médicos, ni con una alimentación o educación viables y no aspiran a una salud física y mental.

G) Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

El párrafo séptimo, indica los derechos de los menores a la alimentación, salud, educación y de sano esparcimiento para su desarrollo integral, lo que compete tanto a los padres, como a las instituciones públicas, pero como lo mencioné anteriormente, depende de la situación económica de las familias, así como de la existencia y disponibilidad de lugares para el sano esparcimiento recreativo (ya que actualmente los menores prefieren la televisión o los juegos de video, que no fomentan en nada su desarrollo cultural).

H) Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El párrafo octavo indica quienes son directamente los encargados en el cumplimiento de estos derechos (obligaciones) siendo: Los padres, custodios, tutores y demás ascendientes, aclarando que el Estado los proveerá de lo necesario para lograr el respeto a la dignidad de la niñez y al ejercicio pleno de estos derechos. La realidad es que en México, aún y con la elaboración o la existencia de leyes para estos fines, hay familias en las que las personas mencionadas con antelación, son las primeras en maltratar o abusar de los

menores. Existen castigos claro, pero es indigno que estas personas, cometan actos en contra de indefensos a quienes deberían cuidar y proteger.

Existen dos instrumentos normativos complementarios de este artículo en materia de protección a los menores de edad:

- La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes (Reglamentaria del artículo cuarto en esta materia); y
- La Convención sobre los Derechos de los Niños.

En México, desafortunadamente, tenemos que mencionar las siguientes realidades en las que viven muchos de nuestros niños:

- Trabajan y viven en las calles y comen de lo poco que ganan (Si no es que tienen que darle sus ganancias a su madre, padre o padrastros), también son trabajadores domésticos y se someten al maltrato físico y psicológico (que es el más grave) por lo que se les denomina: "Los esclavos del nuevo siglo";
- Hay muchos niños infectados de SIDA (siendo responsables de su contagio los mismos padres, excepto cuando se contagiaron por alguna transfusión);
- Como anteriormente lo mencioné, son objeto de abuso sexual por parte de sus padres, custodios, tutores, ascendientes, maestros, amigos o por los ministros de algún culto religioso;
- Por los malos o deficientes servicios médicos o por la falta de recursos económicos en las familias, mueren millones de niños;
- Las madres no amamantan a sus hijos lo suficiente (Por lo menos hasta los cuatro meses), siendo que éste es el alimento que requieren para tener un mayor número de defensas en su pequeño organismo (refiriéndome a las madres que sin perder la leche por causa natural, se niegan a alimentarlos, sin tomar en consideración que éste es el alimento fundamental en sus primeros meses de vida); y

- Es duro reconocerlo, pero en México, el máximo problema y que debe erradicarse y sino por lo menos disminuirse, es la existencia de la pobreza, ya que ésta es la principal causante del sufrimiento de tantos niños mexicanos.

I) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez

El párrafo noveno y último de este artículo, indica que será el Estado el que otorgue las facilidades a los particulares para que entre todos (familiares e instituciones públicas) se coadyuven para lograr el cumplimiento de los derechos de la niñez.

Concluyo mi crítica a este precepto constitucional diciendo: Los derechos que el legislador plasmó en todos y cada uno de los párrafos de este texto constitucional, son una falacia, toda vez que su cumplimiento en la realidad, es sino imposible, sumamente difícil.

5.2 LA CONDICION JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER COMO FACTOR IMPORTANTE PARA EL CONTROL DE LA NATALIDAD

Al hablar del término "condición", nos referimos a la situación que un individuo mantiene en sociedad, de acuerdo a los distintos factores que la rigen como son: El nivel socioeconómico, cultural, educacional (que esta relacionado con el grado de estudios), religioso, a la participación en la fuerza de trabajo y en la política.

La mujer, puede intervenir no sólo en estas esferas, sino que también ella desempeña los dos papeles más fundamentales que existen en las sociedades de todo el mundo: Ser esposa y madre, por lo que su condición es sumamente trascendental. Sin embargo, para que esta condición sea respetada, influyen **principalmente** los factores culturales que imperan en la sociedad de que se trate. En nuestro país, aún se considera que la mujer tiene primeramente una función meramente reproductora y consecuentemente, la función de cuidar su hogar (Dedicándose a realizar actividades hogareñas y domésticas). Encontramos por lo tanto, que a la mujer, se le restringe en muchos aspectos, ya que ella todavía no alcanza un grado máximo de participación en el empleo, en

la vida política y pública y en algunos lugares, hasta en la educación, esto comparándolo con el grado que ha alcanzado el sexo opuesto (Lo cual es característico de una sociedad machista)

El ejercicio del control de la natalidad, es un derecho que la mujer tiene como individuo y que se traduce en la libre determinación de tener los hijos que desee, en respeto y atención a sus condiciones económicas, sociales y educacionales, para la protección de su cuerpo y de su autonomía, lo que fomentará su felicidad, tranquilidad y bienestar (así como el de su familia, teniendo como objetivo primordial, el mantener la estabilidad económica, moral, psicológica y social de sus hijos) estando, de esta manera, en posibilidad de desarrollar su talento y capacidad en igualdad de condiciones que el hombre, no sólo en el plano familiar, sino en el económico, cultural, social, público y político (no hay que conformarnos con el derecho que tenemos de votar, sino también hay que aspirar a ser votadas en cargos de importancia e interés político) dentro de su comunidad. Por lo tanto, el ejercicio de este derecho, pretende también lograr las metas y satisfacciones que tenga el país de que se trate y en el que se permita a la mujer, ejercitar lo que le es inherente a su propia anatomía (controlar la natalidad en beneficio propio y el de su comunidad)

Es indispensable distinguir al control natal de la planificación familiar, ya que para que la mujer o el hombre ejerciten el primero, no requieren integrar o formar una familia, pues siendo solteros, pueden decidir tener una vida sexual activa, pero controlada y libre de embarazos no deseados. Para realizar la planificación familiar, es necesario tener una familia o bien, tener una pareja (de ahí el nombre de "familiar") y que ambos decidan ejercitar este derecho. Lo que se requiere para la exitosa práctica ya sea del primero o de la segunda, es que su difusión sea precisa y conveniente, así las parejas y las mujeres solteras estarán capacitadas para tomar la decisión real de llevarlas a cabo (dependiendo de cual sea su situación), por lo que tendrán más tiempo para ellas, lo que las motivará a desempeñar funciones en los procesos políticos, sociales, públicos, laborales y económicos. Lo cierto es, que mientras más aportación financiera en la familia y más instruida esté la mujer, más tendrá derecho de decidir, en igualdad de

condición que el hombre, el número y espaciamiento de hijos, lo que a su vez propiciará mayor comunicación entre la pareja, mayor confianza al tener relaciones sexuales y por lo tanto, una mayor satisfacción sexual (Tanto en el hombre como en la mujer)

Tengo que distinguir así mismo en este punto la planificación familiar del término baja fecundidad o reducción de esta última, ya que la primera se aplica en virtud de la decisión de la pareja, esto es, interviene su libre albedrío; mientras que la segunda deviene normalmente de problemas que tenga la pareja para procrear (ya sea por infertilidad, impotencia, etc), esto es, aquí no participa la decisión, sino que es algo determinado por la propia naturaleza. En la planificación familiar, se emplean métodos aprobados socialmente y no precisados por la naturaleza, como por ejemplo: El uso de anticonceptivos orales, el DIU, etc.

El gobierno mexicano, tiene la obligación de difundir la existencia de los métodos de control natal así como de los programas de planificación familiar que se formulen, ya que no puede "obligar" a las mujeres a tener hijos en contra de su voluntad, ya sea por negarles la información, limitando su educación en este ramo, o por no permitirles el acceso a los métodos de control natal que sean más seguros y eficaces, ya sea por razones económicas, de difusión o culturales; pero tampoco se puede obligar a las mujeres a practicar el control natal (No podemos caer en los extremos chinos o hindúes) mediante abortos o esterilizaciones forzadas. En realidad, lo que hace falta en nuestro país es la mejor y mayor difusión de los métodos de control natal (su perfeccionamiento, actualización y otorgar facilidades en su adquisición para todos los niveles económicos, así como ampliar su alcance en todas las comunidades, aún en las más recónditas) así como el mejoramiento del nivel cultural existente.

El respeto de la condición de la mujer debe ser primordial ya que hay que considerar que es en su cuerpo en donde se forma al nuevo ser y que tanto el embarazo como el parto siempre implican muchos riesgos para su salud y su vida, además, es la madre, quien tiene la mayor responsabilidad en cuanto a

alimentación, protección y el cuidado de los hijos. A pesar de lo antes mencionado, se le ha dado a la mujer un papel muy secundario en esta elección, más cuando depende económicamente del marido o cuando habita en zonas rurales, en donde las mujeres, en la mayoría de los casos, ignoran los derechos que la ley les concede y desconocen la existencia de los métodos de control natal que están a su alcance.

En virtud de lo anterior, para ejercitar tanto el control natal como la planificación familiar adecuadamente, se requiere erradicar en México el analfabetismo, la mala alimentación, la pobreza y la insuficiencia de servicios médicos en las comunidades rurales, el mejoramiento de la educación sexual aplicándolo desde los niveles básicos, ya que muchas mujeres inician su vida sexual muy jóvenes, por lo que desde temprana edad, es indispensable mejorar su educación para informarlas sobre su cuerpo, su función reproductora y los métodos que existen para controlar a esta última (Lo que también es importante para tener hijos deseados, sanos y fuertes). La pregunta es: En nuestro México, ¿esto es posible?, para obtenerlo, se necesitaría asignar una base presupuestal muy sólida que abarque a todos y cada uno de estos sectores, lo cual, hasta la fecha, no se ha hecho.

El decidir acertadamente el número y espaciamiento de los hijos, beneficia a la madre, al hijo, a la familia y a la comunidad en general, ya que los nacimientos planificados y deseados, determinan la formación de personas sanas tanto física como psicológicamente, criadas en un ambiente de amor y armonía (distinto de los hijos no deseados, que en la mayoría de los casos reciben el desamor y la poca o nula atención de sus padres o de la madre) y la existencia de familias unidas e íntegras, ya que se permite el desarrollo de otras actividades: Profesionales, de esparcimiento, laborales, etc. tanto para la madre como para el padre, pero en especial de la primera, ya que muchas mujeres se desalientan y se ven obligadas a dejar sus estudios o sus trabajos cuando se convierten en madres, lo que al contrario, debería motivarlas a tener mayores aspiraciones profesionales en pro de sus hijos, pero esto es consecuencia del machismo que aún prevalece en México y el cual también es necesario combatir.

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en la legislación mexicana, se promueven beneficios para las mujeres embarazadas, como son licencias durante el parto y post-parto, trato especial en su lugar de trabajo, lo que tiene su razón de ser en virtud de que es la mujer la que educa al nuevo ser. Para la crianza de los hijos, se otorgan igualmente diferentes derechos a las madres trabajadoras (Licencias, cuidados maternos, horario de lactancia), pero en el caso de que los hombres fueran padres solteros y tuvieran a su cuidado a los hijos engendrados, ellos también deben de tener derecho a solicitar permisos extras para atender y auxiliar a sus hijos.

Es bien importante que en las parejas (ya sean matrimonios o en uniones libres), se involucre al hombre en las tareas domésticas o bien para realice una paternidad responsable y compartida, pero los estándares culturales no permiten que esto se efectúe adecuadamente, ya que se piensa que esto es obligación única de la mujer, pero al involucrar al hombre, se esta fomentando la existencia de un vínculo muy especial entre los hijos y el padre.

En algunos lugares, las mujeres se ven obligadas a contraer matrimonio con una persona (aunque no lo deseen o no quieran al sujeto en cuestión, lo cual sucede regularmente por imposiciones familiares) cuando tienen embarazos imprevistos, lo que realmente acontece por no estar debidamente informadas sobre la función reproductora de su cuerpo. También hay matrimonios que son arreglados ya sea por los padres o por los abuelos, lo que obedece principalmente a razones económicas y como consecuencia se forman matrimonios poco estables en los que los hijos no sean amados por sus padres o son maltratados, ya que implican fuertes limitantes para la realización de las posibilidades y aspiraciones educacionales o profesionales de los padres.

Se presenta la problemática, de que muchos hombres se niegan a que sus mujeres conozcan de los métodos anticonceptivos, ya que tienen el temor de que sus mujeres al hacer uso de éstos, les sean infieles, para evitar que sus hijas inicien su vida sexual desde muy jóvenes o que sus esposas pierdan su

habitual docilidad, por lo que reducen la condición de sus esposas o parejas, a que mientras más hijos tengan, se hallen más comprometidas y más unidas a ellos, sin estar en posibilidad de abandonarlos o de plantear una separación. Lo que es bien cierto, es que en las parejas en las que las mujeres trabajan y no hay una buena relación, las mujeres están en mayor posibilidad de recurrir al divorcio, pero aún en estos casos, tiene que existir igualdad de derechos y obligaciones para los padres en cuanto a la educación y crianza de los hijos (aunque estén separados)

Sin duda alguna, el factor más importante para que el control natal que ejercite la mujer sea adecuado, es el educacional, ya que mientras mayor sea el nivel de preparación de una mujer (lo que indiscutiblemente depende de su entorno familiar) pero que esta educación sea realmente calificada, esto es, no importa los años que estudie, sino que el nivel sea profesional y superior; mayores serán sus aspiraciones (retrasar sus matrimonios para tener mejores oportunidades de preparación profesional, laboral, encontrar a una persona con un nivel económico y profesional sino superior, igual a las de ellas, planear familias pequeñas para convivir mejor con sus hijos y darles un nivel de vida y de educación aptos y elevados y tener un ambiente familiar armónico en el que prevalezca principalmente la comunicación) y por lo tanto, será mayor su deseo de procrear y procurar tener una familia pequeña (Aunque también intervienen factores como el cultural, el tener un nivel de vida más elevado, el socioeconómico, el vivir en un medio urbano etc.; el indicado, es sin lugar a dudas, el más importante).

De esta manera, las mujeres con una educación superior, se encuentran más capacitadas para evitar embarazos no deseados, que las analfabetas, sin embargo, en las zonas rurales del país, la mayor parte de nuestras mujeres, no aspiran ni siquiera a terminar la primaria y si agregamos a la pobreza material, sus limitadas oportunidades de empleo y culturales (ya que solo son empleadas en oficios como artesanas o como trabajadoras del campo), ¿Cómo pretendemos que tengan un control de su natalidad, si además consideran benéfico tener muchos hijos, ya que éstos constituyen a su vez, trabajadores

potenciales explotados desde pequeños, dóciles y por lo tanto una fuerte fuente de ingresos para la familia?

En las zonas rurales, se presenta el que las mujeres se casan muy jóvenes (casi niñas), por lo que inician su vida sexual muy pronto y procrean familias muy numerosas, lo que se hace para asegurar su virginidad y para que sus padres puedan casarlas con quien ellos quieran (ya que no están capacitadas aún para decidir por ellas mismas y dependen enteramente de su familia) Como complemento de esto, en las zonas rurales es donde encontramos más acentuado el "machismo" (Aunque también existe en las ciudades, pero no es tan común) en donde el hombre, se siente más "macho" si tiene muchas mujeres y con todas procrea muchos hijos, o bien si al tener una, la hace madre de por lo menos diez niños, por lo que el complejo de inferioridad femenino es tan extremo, que ellas se sienten más "mujeres" al tener muchos hijos, existiendo una dependencia que inicia primeramente al vivir bajo la tutela de los padres, después de la del marido y al último, de la de los hijos, por lo que la vida de estas mujeres se convierte en un verdadero suplicio, pues no tienen otra aspiración que la de dedicarse a su hogar, vivir bajo el yugo de su esposos y al final, al de sus hijos.

Desafortunadamente, muchas mujeres que viven en el campo, emigran ya sea solas o con sus familias, a la ciudad. Algunas de ellas logran colocarse como trabajadoras domésticas, pero lo cierto es que la gran mayoría permanece desempleada y pidiendo limosnas, por lo que en realidad su situación empeora, ya que por lo menos antes de emigrar a la ciudad trabajaban como campesinas o artesanas y en la ciudad terminan de limosneras, prostitutas o como mendigas. Como antes lo mencioné, lo mismo sucede con los migrantes a los E.U.A., los cuales en muchos casos, son también profesionistas que buscan mejorar su condición laboral, logrando solamente emplearse en algún oficio o en trabajos muy mal remunerados.

Otro elemento de suma importancia es el del empleo de la mujer, ya que si la mujer cuenta con un empleo estable, en el que perciba un buen salario y le de

independencia financiera, con una jornada laboral que le permita realizar otras actividades y en el que se desarrolle profesionalmente, sintiéndose socialmente satisfecha, esto influirá para que decida retrasar su matrimonio o sus embarazos y tener un número limitado de hijos, lo que a su vez le dará mayores oportunidades dentro de su trabajo, estando en posibilidad de alcanzar mejores aspiraciones y niveles de vida, tanto para ella, como para sus hijos.

La mujer de esta manera, no se encasillará en la actividad doméstica, sino que aspirará a su mejoramiento profesional y laboral. Todo lo anteriormente mencionado, depende del grado de desarrollo económico del país de que se trate, esto es a si es desarrollado, subdesarrollado o tercer mundista y en base a esto, depende de la distribución que, equitativamente, hagan los países entre sus habitantes, de los recursos materiales y económicos existentes (lo que hace mucha falta en México para abatir la problemática planteada en este trabajo). Es importantísimo que en nuestro país se considere la condición laboral de las madres trabajadoras, estimulándolas con horarios flexibles para que tengan la oportunidad de convivir con sus hijos, pero sin que esto afecte a su salario, a las funciones que desempeña laboralmente o su progreso en el trabajo (se debe auxiliar a las madres trabajadoras, ya que éstas tienen más responsabilidades: su trabajo y las labores domésticas que realizan en sus hogares) así como para aquellas que realizan trabajos agrícolas, las cuales tienen horarios sumamente pesados y con un sueldo insuficiente y son a su vez, las que tienen un mayor número de hijos. Así mismo, es necesario otorgar facilidades a las madres estudiantes, exhortándolas a seguir estudiando mediante becas y programas de estudio accesibles que no las afecten en su vida familiar. De este modo, se motivará profesionalmente a las mujeres para que aspiren a niveles de vida más altos y tengan familias más reducidas.

En la actualidad, existen en todo el mundo asociaciones femeninas encaminadas principalmente a mejorar la condición tanto social como jurídica de la mujer, ya que no sólo en México la mujer es todavía discriminada, sino también en muchos otros países, por lo que la lucha y el trabajo de estas asociaciones es exhaustivo y sólo podrán lograr sus objetivos, mediante la

participación de los gobiernos de los países de todo el mundo (Principalmente de aquellos en donde la mujer es sumamente discriminada, por ejemplo: Los países del medio oriente), los cuales deben destinar recursos para que se aliente a las mujeres a estudiar, a participar en la vida política, a estar en mayor posibilidad de igualar la condición y los derechos del hombre, lo que a su vez le será beneficio a estos gobiernos, ya que obtendrán trabajadoras, profesionistas y estudiantes activas y productoras económicamente.

También los gobiernos, tienen que involucrar a más mujeres en los estudios demográficos, de población, de control natal y de planificación familiar, para que así interactúen en este ramo con los hombres en igualdad de opiniones y de consideraciones, proponiendo mayores y mejores programas y sistemas de control y difusión, ya que las mujeres, por estar más relacionadas con la función reproductora, son las que pueden presentar mejores opiniones y propuestas en el tema. Como ejemplo, puedo citar a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la cual funciona en México desde 1946.

Recordemos que de continuar el crecimiento poblacional como hasta ahora, tendrá que aumentarse la producción material (viviendas, escuelas), alimenticia, etc. pero no solo al doble, sino hasta el triple y sabiendo la situación económica en la que se encuentra nuestro país, será mejor concienciar metódicamente sobre la materia que nos ocupa. Por lo que lo realmente importante y como propuestas para combatir el crecimiento demográfico en México tenemos las siguientes: Difundir la información médica que sea conveniente, instruir a la población de como usar los métodos anticonceptivos existentes (Tanto de los temporales como de los permanentes, dando a conocer las ventajas y desventajas de uno y de otro), pero que su alcance llegue a todas las regiones del país, formulando campañas de instrucción, mejorar esta difusión y la nutrición de la mujeres en las zonas rurales, capacitar al personal asignado para dar pláticas de control natal y de planificación familiar (En la ciudad y en el campo), pero lo más importante es: **AMPLIAR LA INFORMACIÓN, DIFUNDIRLA A TODAS LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS Y EDUCAR Y CULTIVAR ADECUADAMENTE A LA POBLACIÓN, MEJORAR LA EDUCACIÓN**

ESCOLAR EN ESTE CONTEXTO, INCENTIVANDO A LOS ALUMNOS A EJERCER UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, COMENZADO DESDE EL GRADO ESCOLAR EN EL QUE SE ENSEÑE TODO LO RELATIVO A LOS APARATOS REPRODUCTORES Y SU FUNCIONAMIENTO, PERMITIR LA DIFUSIÓN DE ESTA EDUCACIÓN, UTILIZANDO PARA ELLO MEDIOS DE COMUNICACIÓN TALES COMO LA TELEVISIÓN, LA RADIO, LOS PERIÓDICOS, FOLLETOS Y LAS REVISTAS PARA ELIMINAR LOS TABÚES Y LAS TRABAS CULTURALES EXISTENTES.

Para concluir con este apartado, en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, firmada el día 18 de Diciembre de 1979 por la Asamblea General de la ONU, no se hace referencia al control natal pero si a la planificación familiar y se hace hincapié del respeto que debe darse a las mujeres que habitan en las zonas rurales. A continuación, menciono los artículos de relevancia que para este trabajo de investigación, tiene la citada Convención:

PARTE III

Artículo 10 "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación en contra de la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en igualdad de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre la planificación de la familia.

Artículo 12.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación en contra de la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la atención médica inclusive en las que se refieren a la planificación de la familia.

Artículo 14

1.- Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales.

2.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación en contra de la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de

igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia.

PARTE IV

Artículo 16.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra de la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo de los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos.⁶⁹

Como podemos observar, en esta Convención, tampoco se hace mención alguna del control natal que pueden practicar las mujeres, siendo fundamental que se incluya un apartado o artículo en donde se hable del control natal. Al igual que en la LEGEPO y en su Reglamento, en esta Convención únicamente se abarca la materia de la Planificación Familiar.

5.3 APORTACION DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN

En la Ley General de Población, mejor conocida como LEGEPO, propiamente, no se habla del control natal, sino de **PLANIFICACION FAMILIAR** y hace una distinción muy especial entre ambas, de la cual hablaremos más adelante. En el artículo 3º fracción segunda de esta Ley se establece:

" Artículo 3º: Para los fines de esta Ley, la Secretaría de Gobernación, dictará y ejecutará y en su caso promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes las medidas necesarias para:

II.- Realizar los programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública de que disponga el sector público y vigilar que dichos programas y los que realicen organismos privados, se lleven a cabo con absoluto respeto a los derechos

⁶⁹ <http://comunidad.derecho.org/pantin/convenmuj>

fundamentales del hombre y preserven la dignidad de las familias, con el objeto de regular racionalmente y estabilizar el crecimiento de la población, así como lograr el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país”⁷⁰

Como podemos observar, es directamente la Secretaría de Gobernación la encargada de emitir y vigilar que los programas de planificación familiar, se ejecuten a través de los servicios educativos, de salud pública y de todos los que disponga el sector público, así como los del sector privado (Constitucionalmente, lo hace bajo instrucciones del Ejecutivo) y que su cumplimiento se efectúe respetando la dignidad de las familias y los derechos del hombre, para lograr la estabilidad en el crecimiento de la población y el mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el país.

Pero es en realidad el Reglamento de esta Ley, el que en su Capítulo Segundo denominado “Política de Población” en su Sección Primera y Segunda, regula lo relativo a la Planeación Demográfica y a la Planificación Familiar, de los artículos 5 al 23.

CAPITULO SEGUNDO

POLÍTICA DE POBLACIÓN

SECCIÓN I

PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA

“Artículo 5. La política nacional de población tiene por objeto incidir en el volumen, dinámica, estructura por edades, sexo y distribución de la población en el territorio nacional, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y al logro de la participación justa y equitativa de hombres y mujeres en los beneficios del desarrollo económico y social.

El respeto a las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los derechos humanos y a la equidad de género y a los valores culturales

⁷⁰ LEY GENERAL DE POBLACIÓN Edit. Fiscales ISEF S.A. México 7ª Edic. 2003 P-P.3-4

de la población mexicana, es el principio en el que se sustenta la política nacional de población y los programas en la materia, así como los programas migratorios y respeto de la mujer.⁷¹

Este artículo, nos indica cuales son los objetivos de la política nacional de población, misma que se realiza para lograr una "mejor calidad de vida" en pro de los mexicanos (Aunque ésta no se refleja en las comunidades rurales) y para obtener la participación de hombres y mujeres en todas las ramas del aspecto laboral (Cabe recordar aquí la crítica hecha al primer párrafo del artículo 4º constitucional) Finalmente, este artículo en su párrafo segundo, hace mención de que esta Política, tiene como principio fundamental la observancia y el respeto de las garantías individuales, de los derechos humanos y de los valores culturales de los mexicanos.

"Artículo 6º. El Ejecutivo Federal, atendiendo a las necesidades del desarrollo nacional, formulará por conducto del Consejo, los programas necesarios para aplicar la política de población, por conducto de Instituto, los relativos a migración de nacionales y extranjeros y por conducto de la Comisión Nacional de la Mujer, los programas respecto a la mujer."⁷²

Es así como el Ejecutivo, se apoyará tanto en Consejo Nacional de Población, en el Instituto Nacional de Migración y en la Comisión Nacional de la Mujer, para la elaboración de los programas relativos a cada materia, en atención y apego a las necesidades que la población manifieste (Pero, las necesidades que imperan fuera de las ciudades, no son atendidas de acuerdo al compromiso señalado en este artículo).

"Artículo 7º. Para el debido cumplimiento de los fines de la política nacional de población, la Secretaría según el caso, dictará, ejecutará o promoverá ante las otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones y competencias de éstas, y en su caso, con la participación coordinada de las entidades federativas y de los municipios, las medidas que se requieran para desarrollar y cumplir los programas y acciones en materia de población, de migración y respecto de la mujer. Con este mismo propósito, la Secretaría celebrará bases de coordinación y convenios de colaboración

⁷¹ REGLAMENTO LEGEPO Edit. Fiscales ISEF S.A. México 7ª Edic. 2003 P-P.2-3

⁷² IDEM

con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acuerdos de coordinación con los Ejecutivos locales y de concertación con los sectores social y privado.”⁷³

De este artículo se desprende, que es la Secretaría, quien se encarga de dictar, promover y ejecutar ante las dependencias y entidades que integran a la Administración Pública Federal, las medidas y los programas tendientes a aplicar las políticas de población, de migración y aquellas que se emitan respecto a la mujer, auxiliándose y apoyándose en la participación de las entidades federativas y de los municipios, celebrando convenios y acuerdos de colaboración y coordinación con las dependencias y entidades indicadas, con los Ejecutivos locales y con los miembros del sector privado que deseen intervenir en esta ardua labor.

“Artículo 8º. Las dependencias incluirán en sus programas las actividades y los recursos necesarios para realizar los programas formulados en el seno del Consejo, del Instituto y de la Comisión Nacional de la Mujer. La Secretaría promoverá ante las entidades de la Administración Pública Federal su participación en los términos señalados anteriormente.”⁷⁴

Es fácil determinar que en este artículo, el legislador contempla la obligación que tienen las dependencias de la Administración Pública Federal (En esta tarea, hace alusión también de las entidades), de introducir en sus programas internos, las acciones y el presupuesto necesario para ejecutar los programas que emitan el Consejo, el Instituto y la Comisión Nacional de la Mujer, respecto a sus relativas materias.

“ARTICULO 9º El Consejo, a través de sus programas, identificará y determinará las prioridades relacionadas con el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, a efecto de atenderlas mediante las acciones correspondientes a los ámbitos de competencia de cada uno de sus miembros y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuando sea necesario para el cabal cumplimiento de los fines de la política nacional de población y los establecidos en la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en la Ley y en el presente Reglamento, el Consejo elaborará y proporcionará las previsiones, consideraciones y criterios demográficos generales, así como las recomendaciones pertinentes que de ellos se deriven, para que las dependencias y

⁷³ Id

⁷⁴ IDEM

entidades de la Administración Pública Federal los incluyan en la formulación y ejecución de sus programas y acciones.

El Consejo promoverá, por conducto de los consejos de población u organismos equivalentes, que las entidades federativas y los municipios tomen en cuenta las previsiones, consideraciones y criterios demográficos generales, dentro de sus planes estatales y municipales de desarrollo y en los programas respectivos.⁷⁵

En este artículo, se le encomienda al Consejo la identificación y determinación de las prioridades y necesidades existentes en materia poblacional (tales como el volumen, la distribución, etc.) a efecto de darles atención, respetando la competencia de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, para cumplimentar de esta manera las políticas de población y aquellas que contenga la Ley. Para lograr este propósito, el mismo Consejo emitirá y distribuirá previsiones, consideraciones, criterios y recomendaciones para que los organismos antes indicados, los tengan presentes en la elaboración y aplicación de sus programas y acciones.

Por último, el Consejo impulsará a las entidades federativas y a los municipios para que incluyan en sus planes estatales y municipales de desarrollo las consideraciones, previsiones y criterios que se formulen y lo hará a través de los consejos de población o de otros organismos equivalentes.

"ARTICULO 10º EL Consejo proporcionará los lineamientos para la elaboración de los programas de difusión, información y educación en población para contribuir a la formación de una cultura demográfica con miras al mejoramiento de bienestar individual y colectivo de los habitantes de la República. La Secretaría emitirá los lineamientos que promuevan la igualdad de la mujer, los cuales impulsarán su participación en todos los ámbitos de la vida social, cultural, política y económica en igualdad de condiciones que el varón. Así mismo, el Consejo, el Instituto y la Comisión Nacional de la Mujer determinarán y coordinarán estrategias, tareas y acciones que deban realizar sus miembros en las materias de su competencia."⁷⁶

Lo que quiere decir, que es el Consejo quien dará a conocer los parámetros necesarios para la emisión de los programas tendientes a difundir, informar y educar a la población así como para fomentar la existencia de una cultura

⁷⁵ Id.

demográfica, con el objeto de mejorar el bienestar tanto individual como colectivo de los mexicanos. La Secretaría de Gobernación, será quien se encargue de establecer los lineamientos relativos a promover la igualdad de la mujer en todos los ámbitos: laboral, económico, político, cultural, teniendo el Consejo, el Instituto y la Comisión Nacional de la Mujer, la misión de determinar y coordinar las tareas y estrategias que sobre esta materia, realizarán cada uno de sus miembros en los ámbitos de sus respectivas competencias y conforme a lo que les corresponda.

"ARTICULO 11° Los recursos de toda índole que en materia de población provengan del extranjero, deberán ajustarse a los programas oficiales y a las prioridades e inversiones propuestas por el Consejo. El Instituto participará de igual manera en lo relativo a los recursos en materia de migración de nacionales y extranjeros. Los recursos en materia de promoción de la condición de la mujer, deberán ajustarse a los programas oficiales y a las prioridades e inversiones propuestas por la Comisión Nacional de la Mujer."⁷⁷

Todos aquellos recursos que provengan del extranjero y que sean destinados a fines poblacionales, deberán ajustarse a los programas, inversiones y a los demás lineamientos que emita el Consejo. Lo mismo sucederá con los recursos extranjeros que se destinen a la materia de migración tanto de nacionales y extranjeros, esto es, respetarán y se ajustarán a lo que establezca el Instituto Nacional de Migración en estos dos planos y tratándose de los recursos extranjeros que se destinen a promocionar y promover el mejoramiento de la condición de la mujer, se sujetarán a lo dispuesto por la Comisión Nacional de la Mujer.

"ARTICULO 12° El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y las Dependencias competentes, incluirán en los cuestionarios de los censos y de las encuestas que realicen, así como en la generación de estadísticas continuas, los datos que en materia de población, migración y género solicite la Secretaría."⁷⁸

Para poder cumplir cabalmente con sus funciones, la Secretaría de Gobernación se auxiliará del Instituto Nacional Estadística, Geografía e

⁷⁶ IDEM

⁷⁷ IDEM P-4

⁷⁸ Id

Informática y de las Dependencias que sean competentes, quienes le proporcionarán toda la información que necesite en materia de estadísticas, datos de población, migración y de lo demás que sea requerido por la Secretaría.

SECCION II

PLANIFICACION FAMILIAR

*ARTICULO 13° Para efectos de este Reglamento, la Planificación Familiar, en los términos del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el ejercicio del derecho de toda persona a decidir, de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y a obtener la información especializada y los servicios idóneos.⁷⁹

En este artículo, nos encontramos con la definición que el legislador hace de la Planificación Familiar, y lo precisa como el derecho que todos tenemos a decidir tal y como lo manifiesta el artículo 4° Constitucional, de manera libre, responsable e informada, sobre el número y espaciamiento de nuestros hijos, así como a recibir la información correspondiente, especializada y pertinente y al uso de los servicios adecuados relativos en esta materia.

*ARTICULO 14° Los programas de planificación familiar son indicativos, por lo que deberán proporcionar información general e individualizada, sobre sus objetivos, métodos y consecuencias, a efecto de que las personas estén en aptitud de ejercer con responsabilidad el derecho a determinar el número y el espaciamiento de sus hijos. También se orientará sobre las causas de infertilidad y los métodos para sustentarla.

En la información que se imparta no se identificará la planificación familiar con el control natal o cualesquiera otros sistemas que impliquen acciones apremiantes o coactivas para las personas que impidan el libre ejercicio del derecho a que se refiere el párrafo anterior.⁸⁰

Este artículo, especifica que al ser solo indicativos los programas de planificación familiar, es importante otorgar (Se debió incluir el verbo "difundir") la información de manera general e individualizada, para poder conocer sus

⁷⁹ Ibid

⁸⁰ Id

sistemas, propósitos y consecuencias, lo que permitirá a la población (que tenga acceso y facilidad a la información, claro) ejercer este derecho constitucionalmente amparado, indicando que en caso de infertilidad, se orientará e informará a las parejas sobre sus causas y las formas de tratarla médicamente.

Pero además, se hace el señalamiento de que en la información que se proporcione, no debe confundirse a la Planificación Familiar con el Control Natal o con cualquier otro sistema en el que, de manera apremiante o coactiva se les impida a las parejas ejercer libremente el derecho del que hemos hablado. Sin embargo, en nuestro país realmente no existe algún sistema coactivo o apremiante que impida a las parejas el tener hijos, además el control natal en México, no tiene por objeto el que no se tengan hijos, sino que su propósito es el de que no haya embarazos no deseados o que al ya tener familia, se usen los métodos anticonceptivos para tener los hijos que se desean en el espacio de tiempo que las parejas estimen pertinente.

La diferencia entre la planificación familiar y el control natal, es que la primera esta destinada exclusivamente a las parejas que ya forman una familia, mientras que el control natal, se dirige tanto a los jóvenes solteros que inicien su vida sexual y que se mantengan activos, como a las parejas que deseen informarse sobre el control natal. Pero recordemos esto: El control natal no es impositivo, ni obligatorio y por tanto tampoco apremiante. (Como ya lo estudiamos anteriormente, en México no existen sistemas coercitivos ni apremiantes como los de los chinos o el de los hindúes)

"ARTICULO 15° Los servicios de planificación familiar deberán estar integrados y coordinados con los de salud, salud reproductiva, educación, seguridad social e información pública y otros destinados a lograr el bienestar de los individuos y de la familia, con un enfoque de género, y de conformidad con lo establecido en la Ley, el presente Reglamento y las demás disposiciones aplicables."⁸¹

⁸¹ Id.

Para lograr sus objetivos (Principalmente, con el más fundamental: el bienestar de la familia), los servicios de planificación familiar actuarán en coordinación y en concordancia con los servicios de salud, salud reproductiva, de educación, seguridad social e información pública de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en el reglamento y en todas las disposiciones legales que sean aplicables.

"ARTICULO 16° La información y los servicios de salud, educación y demás similares, que estén relacionados con programas de planificación familiar, serán gratuitos cuando sean proporcionados por dependencias y organismos

del sector público."⁸²

En este caso, el legislador indica que toda la información, servicios y educación relativa a los programas de planificación familiar, se proporcionarán de manera gratuita, SIEMPRE Y CUANDO provengan de organismos y dependencias del sector público. Por lo tanto y desafortunadamente, los servicios e información que provengan del sector privado, implicarán el pago de una cuota "reglamentaria" (Este tipo de información, en virtud de su importancia, debería ser gratuita aún y cuando provenga del sector privado)

"ARTICULO 17° Los programas de planificación familiar incorporarán el enfoque de género e informarán de manera clara y llana sobre fenómenos demográficos y de salud reproductiva, así como las vinculaciones de la familia con el proceso general de desarrollo, e instruirán sobre los medios permitidos por las leyes para regular la fecundidad.

La responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio del derecho de planificar su familia, consiste en tomar en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y su solidaridad con los demás miembros de la comunidad, para dar lugar a un mayor bienestar individual y colectivo."⁸³

De esto se desprende que, en los programas de planificación familiar, se emplearán los conceptos y materiales que sean aplicables, para proporcionar la información de manera clara, llana y concisa sobre todos los fenómenos y

⁸² Ibid

⁸³ IDEM P. 5

adelantos demográficos y de salud reproductiva que se generen, vinculando a la familia en este proceso general de desarrollo, encargándose también de enseñar y orientar a las parejas sobre todos los medios permitidos por la ley para controlar su fecundidad.

De acuerdo a la posibilidad económica, social y cultural que presenten las familias, podrán ejercer este derecho, ya que esto es lo que refleja el grado de responsabilidad que tengan para con sus propias familias, teniendo en consideración las necesidades de sus hijos, tanto de los vivos como de los futuros, para obtener su bienestar familiar y para el de la comunidad en general.

"ARTICULO 18° La educación e información sobre planificación familiar deberán dar a conocer los beneficios que genera decidir de manera libre y responsable sobre el número y espaciamiento de los hijos y la edad para concebirlos. Así mismo, deberán incluir la orientación sobre los riesgos a la salud que causen infertilidad y las estrategias de prevención y control. El Consejo pondrá especial atención en proporcionar dicha información a los jóvenes y adolescentes."⁸⁴

En toda la información y la educación destinada a la planificación familiar, se deberán destacar los beneficios que trae a la pareja el decidir responsablemente sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, así como la edad para concebirlos, orientándolos también sobre los riesgos que implica y que puedan causar infertilidad, explicando así mismo las maneras de combatir y prevenir a esta. El Consejo pondrá mayor énfasis para proporcionar esta información a los jóvenes y a los adolescentes. Sobre el particular, cabe hacer una crítica a lo planteado por el legislador, ya que si la planificación familiar se destina a las familias y el control natal a quienes, sin estar casados, han iniciado su vida sexual, esto es, a quienes no integran una familia; entonces, ¿Por qué en este artículo, hace mención de dar informes y orientación a los jóvenes y a los adolescentes, aún y cuando se trate de la infertilidad, si estamos hablando de planificación familiar?

⁸⁴ Id

*ARTICULO 19° Los servicios de información, salud, salud reproductiva, y educación sobre planificación familiar a cargo de las instituciones públicas se realizarán a través de programas permanentes. El Consejo establecerá los criterios y procedimientos de coordinación de las dependencias y entidades que tengan a su cargo esos servicios.⁸⁵

Todos los servicios de salud, salud reproductiva y educación relacionados con la planificación familiar y que sean directamente otorgados por el sector público, se ejecutarán mediante programas de carácter permanente, en módulos especialmente establecidos para ello. El Consejo determinará los criterios y técnicas para que las entidades y dependencias actúen coordinadamente con lo indicado.

*ARTICULO 20° Los servicios de salud, salud reproductiva, educación y de información sobre programas de planificación familiar, garantizarán a la persona la libre decisión sobre los métodos que para regular su fecundidad desee emplear.

Queda prohibido obligar a las personas a utilizar contra su voluntad métodos de regulación de la fecundidad. Cuando las personas opten por el empleo de algún método anticonceptivo permanente, las instituciones y dependencias que presten el servicio deberán responsabilizarse de que las y los usuarios reciban orientación adecuada para la adopción del método, así como de recabar su consentimiento a través de la firma o la impresión de la huella dactilar en los formatos institucionales correspondientes.⁸⁶

Todos los servicios de salud, salud reproductiva, educación e información de los programas de planificación familiar, garantizarán a las personas la libre elección del método que para controlar su fecundidad deseen emplear. Se prohíbe obligar a las personas a emplear algún método anticonceptivo, ya sea temporal o permanente y hablando de estos últimos, las instituciones y dependencias proporcionarán toda la información y orientación necesaria a los usuarios que opten por ellos, recabando su firma responsiva o la impresión de su huella dactilar, mismas que se asentarán en los documentos correspondientes.

*ARTICULO 21° En los casos de las personas sujetas a la interdicción, que carezcan de representante legal, serán las autoridades de las instituciones y organismos del sector público,

⁸⁵ Ibid

⁸⁶ Id

social y privado que las tengan a su cargo, las que resuelvan, previo el dictamen médico respectivo, sobre el ejercicio del derecho a que se refiere el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cada caso se dará vista al Ministerio Público.⁸⁷

Para aquellas personas que se encuentren en estado de interdicción y que no tengan algún representante legal, las autoridades de las instituciones (ya sean del sector público, social o privado) que las tengan a su cargo, determinarán, previa valoración médica, sobre el ejercicio del derecho plasmado en el artículo 4º constitucional, con previa vista, obviamente del Ministerio Público.

*ARTICULO 22º Las normas oficiales mexicanas, de los servicios de planificación familiar, de salud y salud reproductiva, se establecerán de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y en lo consecuente, por las leyes generales de población y de Salud y con los acuerdos adoptados por el Consejo.⁸⁸

De tal manera que, toda norma oficial mexicana relativa a los servicios de planificación familiar, salud y salud reproductiva, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y sobre esta misma materia, se tomarán en consideración los parámetros que sean aplicables de las leyes generales de población y de los acuerdos que adopte el Consejo.

*ARTICULO 23º El Consejo proporcionará a los jueces u oficiales del Registro Civil, la información sobre Planificación Familiar, igualdad jurídica de la mujer y del varón, responsabilidades familiares compartidas y organización legal y desarrollo de la familia, para que se difunda entre los que intervengan en los actos del estado civil.

Para aquellas personas que realicen actos relacionados con el estado civil de las personas, el Consejo, proporcionará a los jueces y/u oficiales del Registro Civil, toda la información concerniente a: planificación familiar, igualdad entre el hombre y la mujer, responsabilidades familiares compartidas, organización legal y de desarrollo familiar, misma que se difundirá adecuadamente de acuerdo a su aplicación para cada caso en concreto⁸⁹

La **LEGEPO**, al igual que nuestra Constitución desgraciadamente, sólo habla de la Planificación Familiar, pero no regula el control natal, ni hace mención de

⁸⁷ Ibid

⁸⁸ Ib

⁸⁹ IDEM P.6

él, por lo que es conveniente agregar un apartado especial en el que se mencione la difusión, la inducción y los planes o programas que se planteen sobre el control natal en México.

Para terminar este Capítulo, hablaré del Consejo Nacional de Población (**CONAPO**), cuyo objeto es el de lograr la planeación demográfica en el país para que la población pueda participar en el desarrollo económico y social que son planteados por el sector gubernamental, mismos que se encuentran estrechamente vinculados con las necesidades y cambios experimentados por los fenómenos demográficos.

El **CONAPO** se integra de la siguiente manera: El Secretario de Gobernación, es su Presidente; los Secretarios de Educación Pública, Salud, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Internacionales, Programación y Presupuesto, Reforma Agraria y Trabajo y Previsión Social, como los demás miembros.⁹⁰

⁹⁰ Cfr. GUERRA DÍAZ, Roberto Emilio, "La Política de Planeación Familiar en México, una Experiencia Reciente" Universidad Autónoma Metropolitana, México 1990, 1era. Edición P.16

CAPÍTULO DE CONCLUSIONES

1) No podemos pensar aplicar, como soluciones al problema de la explosión demográfica, las teorías ni de Malthus ni la de la selección natural, puesto que estaríamos atentando en contra de los derechos humanos que rigen a nuestra sociedad.

2) El gobierno mexicano, tiene que crear y fomentar programas destinados a mitigar la pobreza, asegurar el sustento diario a las familias mexicanas de escasos recursos, la buena salud y la calidad de vida, así como el empleo, la educación y otros.

3) Es necesaria la aplicación de programas y políticas, no sólo de planificación familiar, sino de control natal así como de salud reproductiva, manifestando como principales beneficios y prioridades, la garantía de obtener mejor educación y empleo en el futuro ya que, de seguir el crecimiento exorbitante de la población, el hombre se convertirá en enemigo de sí mismo y de sus ecosistemas.

4) Es indispensable mejorar la cultura en las zonas rurales, aboliendo el machismo, los hábitos, costumbres y los tabúes religiosos acerca de la práctica del control natal o de la planificación familiar, dando oportunidad a estas familias para que sean más reducidas y vivan en mejores condiciones, tanto económicas, materiales, culturales, educacionales etc.

5) Es importante tomar conciencia sobre esta problemática, ya que al disminuir el número de habitantes del país, disminuirán también: El desempleo, la pobreza, la congestión en las ciudades, la contaminación, crecerá la posibilidad de adquirir una vivienda más adecuada, se combatirán el analfabetismo continuo, los servicios públicos y el saneamiento deficientes.

6) Los puntos principales que como conclusión, persigue la política de población son:

- El aumento de la calidad de vida de la población;
- El acceso generalizado a condiciones de bienestar; y
- Los cambios o transiciones en el comportamiento reproductivo y en el movimiento geográfico de la población mediante la transformación social y económica, por lo que el país tiene la obligación de destinar, asignar e invertir un presupuesto (techo presupuestal) considerable para lograr todos estos puntos.

7) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Población, tienen que incluir tanto en el artículo 4° Constitucional como en el artículo tercero de la LEGEPO y en el Reglamento de esta última, en el Capítulo Segundo denominado Política de Población en la Sección I "Planeación Demográfica", un apartado en el cual se hable de ejercer el "Control Natal" ya que solo se menciona el ejercicio de la Planificación Familiar, siendo importante que se regule también la difusión, información y tratamiento del control natal.

8) Es menester y obligación tanto de los padres de familia, como de los maestros, difundir entre sus hijos y alumnos, la información que de acuerdo a su edad, necesiten acerca del adecuado control natal, ya que de lo contrario, esta información les puede ser transmitida en forma distorsionada o incompleta.

9) Es indispensable, por lo tanto informar, capacitar, instruir, orientar y apoyar tanto a los padres de familia como a los maestros, para que estén aptos en difundir esta información a los adolescentes, cuando estos últimos lo requieran.

10) La política de planeación se refiere a la adopción de acciones que incidan y repercutan en el ritmo del crecimiento poblacional, así como también influye en los movimientos geográficos acontecidos en un territorio determinado, esto es, a la inmigración y la emigración (fenómenos

migratorios). Por lo que la planeación familiar, tiene como fin específico, el que las parejas tengan un menor número de hijos, mediante el convencimiento, la inducción y la instrucción, esto es también aplicable para el control natal, el cual, se encuentra estrechamente relacionado con la política de población.

11) Es importante e indispensable que la explicación y pláticas que en las Instituciones de Salud (ISSSTE e IMSS) se dan sobre planificación familiar, se extiendan al control natal y que sean tan concisas que abarquen: El empleo de todos y cada uno de los métodos anticonceptivos (Tanto artificiales, como naturales y permanentes y temporales) así como sus beneficios y alcances para la familia y para la comunidad en general, siendo personal capacitado, apto y especializado en la materia, quien imparta dichas pláticas.

12) Las Instituciones de Salud (ISSSTE O IMSS) tienen que organizar campañas, en las que personal capacitado, visite escuelas (A partir del quinto grado de primaria) en las que se den, tanto a los alumnos, padres de familia y maestros, pláticas, conferencias, distribuir folletos, realizar mesas de trabajo y actividades de inducción con relación al control natal y a los métodos para ejercerlo, procurando manejar información actualizada.

13) Los directivos de las escuelas, tienen que permitir la entrada, previa la identificación correspondiente, del personal perteneciente a instituciones de salud (ISSSTE O IMSS) para dar pláticas, conferencias, distribuir folletos, realizar mesas de trabajo y actividades de inducción con relación al control natal y a los métodos para ejercerlo; a los alumnos de los planteles que cursen el grado escolar en el que se explique y enseñe el funcionamiento de los aparatos reproductores, esto por lo menos cada dos veces durante el ciclo escolar.

14) Es menester que dentro de los planes de estudio existentes, en la materia de Ciencias Naturales y en la Unidad en la que se estudia el funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino, misma que

se imparte en el quinto grado de primaria (Educación Básica), se incorporen comentarios, pláticas, orientación y explicaciones introductorias del control natal y de los métodos existentes, la cual se estudie con más detenimiento en el nivel Secundaria, acentuándose su grado de estudio y de inducción, esto es, haciéndose más detallada su explicación a medida que avanza el ciclo escolar.

15) En el módulo existente en los planteles denominado "Orientación para estudiantes", tienen que existir folletos, cuadernillos y libros tendientes a auxiliar, informar e instruir a los alumnos, acerca del control natal y de los métodos existentes para ejercerlo.

16) Como sabemos, no todos los alumnos son abiertos y deciden conseguir información sobre este tema, ya sea por pena o bien por timidez, por lo que en las escuelas secundarias y preparatorias, es indispensable crear brigadas de alumnos que estén o sean capacitados e instruidos en el tema por personal apto y adecuado, siendo el papel de estas brigadas, difundir la información entre sus compañeros y resolver dudas, exhortándolos a acercarse a ellos (Por lo que tienen que ser alumnos serios, responsables y con compromiso en la actividad que desempeñarán) Estas brigadas, con el apoyo de los maestros de Biología y de Anatomía, realizarán actividades, tales como exposiciones, tendientes a que sus compañeros se sientan motivados en ejercer un control natal responsable.

17) Los directores y autoridades de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, tienen que vigilar que en las pláticas que se den a los alumnos sobre control natal y métodos anticonceptivos, se maneje información actualizada y material didáctico comprensible y llamativo para los alumnos (folletos, pláticas, videos, películas) asignando para este fin, un horario especial, por lo menos, dos veces durante el ciclo escolar.

18) Es indispensable para evitar la emigración de mexicanos a los E.U.A. y la emigración a las grandes ciudades, la creación de nuevos empleos así como el aumento salarial en los ya existentes.

19) Es bien cierto que en los Centros de Salud existen áreas establecidas para explicar lo referente a la planificación familiar, pero es necesario ampliar la difusión de estas a las zonas más alejadas de las Comunidades Rurales e incluir todo lo referente al control natal.

20) Lo principal es que en las comunidades rurales, se tiene que incrementar y ampliar el nivel cultural y educativo de los habitantes de estas comunidades, lo que les permitirá liberarse de tabúes y comprender mejor los beneficios y el alcance tanto del control natal como de la planificación familiar.

21) Se tiene que impartir y difundir la información sobre el control natal, sin importar distancias, raza, sexo, clase social, religión o creencia ni el estado civil de las personas.

22) Es muy difícil cambiar la postura de la Iglesia, pero es conveniente la actualización de los conceptos que esta maneja sobre la planificación familiar y del control natal, permitiendo el uso de los métodos anticonceptivos existentes considerados por ella como: "contrarios a la naturaleza humana", y dañinos y perjudiciales para cuerpo del ser humano.

23) El gobierno federal, tiene que iniciar programas tendientes a una mayor difusión del control natal, utilizando medios como la televisión, el radio, folletos, libros, etc. actuando con apoyo de organizaciones no gubernamentales

24) Así mismo, el gobierno federal, tiene que promover la búsqueda e investigación de mejores y prácticos métodos anticonceptivos, asignando para ello, una base presupuestal conveniente.

25) Los organismos públicos y los privados, tienen que establecer programas de asesoramiento para sus empleados en materia de control natal y del uso de métodos anticonceptivos, manifestando todos los beneficios futuros en lo económico, familiar y que para la oferta de empleos

trae el ejercicio de este control, exhortándolos a hacer extensivas estas pláticas a sus hijos, amigos y familiares.

26) El gobierno, tiene que considerar y promover, que al incrementar la información acerca del control natal y difundirla adecuadamente, las mujeres mexicanas, tendrán mayores oportunidades de alfabetizarse, prepararse a nivel profesional, ser mejores trabajadoras y por lo tanto, traer beneficios económicos al país.

27) Es recomendable instar al país para que, conjuntamente con los demás países, siga celebrando Convenciones, Convenios y Tratados sobre la importancia del control natal y acerca del Respeto de la Condición Social y Jurídica de la Mujer.

28) La explosión demográfica, tiene que ser considerada en la actualidad como un problema existente, grave y tendiente a incrementarse, por lo que es importante darle el tratamiento que se merece.

29) El objetivo primordial del desarrollo sostenible, se basa en la plena satisfacción de las necesidades biológicas y culturales básicas dentro de una sociedad, lo que a su vez depende de la capacidad de sostenibilidad de los ecosistemas y éstos a su vez están sumamente ligados al factor poblacional, por lo que resulta indispensable darle tratamiento e importancia a este problema.

30) El Derecho Ecológico, tiene que considerarse parte integrante del entorno en el que nos desarrollamos y por lo tanto, tiene que respetarse y acatarse.

31) La demografía, como estudio de la población, es parte integrante de Derecho Ecológico, por lo que también se tiene que procurar su cumplimiento, como medida de respetarnos a nosotros mismos y a todos como país en general, para que exista así un mejor medio ambiente tanto para nosotros como para nuestros hijos, heredándoles de esta manera una

cultura sexual digna y prospera, en armonía con el equilibrio ecológico existente, para bien de la población mexicana y de la población mundial.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

CAMBIOS DE FECUNDIDAD EN MEXICO Y POLITICAS DE POBLACION

Zavala, de Cosío Ma. Eugenia
Fondo de Cultura Económica
México, 1992

CIENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Enkerlin, Hoetich C Ernesto
México, 1997

CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACION

Comisión Económica para la América Latina
Fondo de Cultura Económica
México, 1975

CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNDO 1920-2000

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Nueva York, 1970

DATOS BASICOS DE POBLACION EN MEXICO 1980-2010, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS GEOGRAFICAS E INFORMATICA, CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática
México, 1986}

DEMOGRAFIA

Louis, Henry
Edit. Labor Universitaria (Manuales)
España, 1976
P.P 167,236

DEMOGRAFIA APLICADA A LA PLANIFICACION

Alvarez, Lezama Francisco José
Sociedad Mexicana de Planificación
México, 1963
P.P.46

DEMOGRAFIA Y CONDICIONES DE VIDA

García, Brigida
Edit. Siglo XXI
México, 1984

DEMOGRAFIA HISTORICA DE MEXICO SIGLOS XVI-XIX

Malvido, Elsa

Cuenca, Campos Miguel Angel

México, D.F. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora

Universidad Autónoma Metropolitana

DEMOGRAFIA, ANALISIS Y PROYECCIONES

Vinuesa, Angulo Julio

Madrid, 1994

DESARROLLO URBANO DE MEXICO-TENOCHTITLAN SEGÚN FUENTES HISTORICAS

Lombardo, de Ruíz Sonia

INAH Departamento de Investigaciones Históricas

México, 1973

Instituto Nacional de Antropología e Historia

DINAMICA DE LA POBLACION EN MEXICO

El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos

México, 1970

ECOLOGIA, ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION Y LA ABUNDANCIA

Krebs, J. Charles

Edit. Harla

2° Edición. México, 1978

ECOLOGIA PARA PRINCIPIANTES

Arana, Federico

Edit. Trillas

México, 1994

EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO, PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

UNAM Programa Universitario Justo Sierra

México, 1984

EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO, DIAGNOSTICO E IMPLICACIONES FUTURAS

Unikel, Luis en colaboración con Crescencio Ruíz Chiapetto y Gustavo Garza Villarreal

Edit. El Colegio de México

México, 1978

EL FACTOR ESPACIO EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Waardenburg, George, traducción por Rodrigo Ruza

Edit. Fondo de Cultura Económico

México, 1980

EL MUNDO SUPERPOBLADO

Bonnefous, Edouard
Nueva Colección Labor
Edit. Labor
Barcelona, 1973

**ESQUEMAS TEORICOS Y PROBLEMAS CONCRETOS DE LA POBLACION DE
FEDERICO BERMEJO Y ANSELMO CALLEJA**

Gini, Conrado
Edit. Aguilar
2° Edic. Madrid, 1963

**EXPLOSION DEMOGRAFICA Y CRECIMIENTO ECONOMICO, UNA RELACION
CRITICA**

Maza, Zavala Domingo Felipe
Universidad Central de Venezuela
2 ° Edic. Caracas, 1970

**EXPLOSION POBLACIONAL ECONOMICA Y POLITICA
MALTHUS, MARX Y SURAMERICA**

Sagrera, Capdevilla Martín
Edit. La Bastilla
Buenos Aires 1974

**FACTORES DETERMINANTES Y CONSECUENCIAS DE LAS TENDENCIAS
DEMOGRAFICAS.- NUEVO RESUMEN DE CONCLUSIONES SOBRE LA
INTERACCION DE LOS FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y
SOCIALES**

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
New York, Naciones Unidas, 1978

**FACTOR HUMANO Y LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO, ENSAYOS
SOBRE ECONOMIA LABORAL Y PLANIFICACION**

King, Jonathan
Instituto Politécnico Nacional
México, 1984

FUNDAMENTOS DE DEMOGRAFIA

Leguina, Joaquín
Edit. S. XXI
Madrid, 1972

FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA

B, Sutton David
Universidad de California
Edit. Limusa
12° Reimpresión. México, 1991

HISTORIA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACION MUNDIAL, INICIACION A LA DEMOGRAFIA

Borne, Wilfrid David
Edit. Itsmo
Madrid, 1972

HISTORIA Y POBLACION INTRODUCCION A LA DEMOGRAFIA HISTORICA

Wrigley, Eduard Anthony
Edit. Crítica
2° Edic. Barcelona, 1985

IMPERIALISMO Y CONTROL DE LA POBLACION

Fucaraccio, Angel y otros
Edit. Pentona
Chile, 1973

INVESTIGACION DEMOGRAFICA DE MEXICO, MEMORIAS DE LA PRIMERA REUNION NACIONAL SOBRE LA INVESTIGACION DEMOGRAFICA EN MEXICO D.F. 14 AL 18 DE JUNIO 1977

Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México 1977
México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1978

LA BIBLIA NUEVO TESTAMENTO

TOMO III
Edit. Salvat Juvenil
México, 1979

LA CONDICION DE LA MUJER Y LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA:INFORME DE LA RELATORA ESPECIAL NOMBRADA POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL EN VIRTUD DE SU RESOLUCION 1326 (XLIV)

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
Nueva York, 1975

LA EXPLOSION DEMOFRAFICA

Armengaud, Andre
Madrid, España Cid.

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN AMERICA LATINA

Poblete, Troncoso Moisés
Buenos Aires, 1967

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Khalatbari, Perviz
Universidad Central de Venezuela
Caracas, 1974

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA Y EL PROCESO URBANO

Ezeguire, Egg Arder
Edit. Humanitas
Buenos Aires, 1982

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA Y LA REGULACION DE LA NATALIDAD

Botella, Llusia José
Salustino, del Campo Urbano
Madrid, España

**LA MORTALIDAD EN MEXICO, TABLAS ABREVIADAS DE MORTALIDAD
PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL TOTAL DE LA REPUBLICA
1940, 1950, 1960, 1970**

Jiménez, René
Minujin, Alberto
U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales
México, 1982

**LA POLÍTICA DE PALNEACIÓN FAMILIAR EN MÉXICO, UNA EXPERIENCIA
RECIENTE**

Guerra, Díaz Roberto Emilio
Universidad Autónoma Metropolitana
México, 1990

LA REVOLUCION DEMOGRAFICA EN MEXICO 1970-1980

Martínez, Manautou Jorge
México, IMSS 1982

LA REVOLUCION DEMOGRAFICA MUNDIAL

Freedman, Roland, Traducción de Armando Aranguz
Edit. Hispano Americana
1° Edic. México, 1966

LA SITUACION DEMOGRAFICA EN EL MUNDO 1970

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Nueva York, 1972

**LA SOBREPoblACION, ¿SIGNIFICA POBREZA? LOS HECHOS ACERCA
DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**

Marion, Jones Joseph

Edit. Center for International Economic Growth,
Washington D.C. 1962

LOS FACTORES DEL CAMBIO DEMOGRAFICO EN MEXICO

Benitez, Zenteno Raúl coordinado por René Jiménez Ornelas
Edit. SXXI
México, 1984

**MARX, ENGELS Y LA EXPLOSION DEMOGRAFICA, SELECCIÓN DE LOS
ESCRITOS DE MARX Y ENGELS SOBRE LAS TEORIAS DE THOMAS
ROBERT MALTHUS**

Marx, Carl
Edit. Extemporáneos
México, 1973

**MEDIDAS POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LA FECUNDIDAD
CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS PROGRAMAS NACIONALES DE
PLANIFICACION DE LA FAMILIA**

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Nueva York, 1975

**MEMORIAS DE LA IV REUNION NACIONAL DE INVESTIGACION
DEMOGRAFICA EN MEXICO, ABRIL DE 1990**

Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México 1990
Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
México, 1994

MIGRACION Y FORMACION FAMILIAR EN MEXICO

Brambila, Paz Carlos
El Colegio de México, Centro de Estudios de Demografía y Desarrollo Urbano
México, 1985
P.P. 125

NUEVOS CONCEPTOS EN MEDIDAS ANTICONCEPTIVAS

Dr. Malcom Potts
Dr. Clive Wood
Edit. El Manual Moderno
México, 1975

**REGULACION DE LOS NACIMIENTOS, LA CURVA TERMICA Y OTROS
METODOS ANTICONCEPCIONALES**

Por M.M. Charter y Cols Prol. De Felix García
Edit. Morata
Madrid, 1962

SISTEMA DE CIUDADES Y DISTRIBUCION ESPACIAL EN MEXICO

Consejo Nacional de Población
México, 1991

SOBREPOBLACION Y DESARROLLO ECONOMICO

M., de Navarrete Ifigenia
Dirección General de Publicaciones UNAM
México, 1967

**SOBREPOBLACIÓN, EL RETO DEL SIGLO DEL SIGLO XXI, NUEVAS
RESPUESTAS A SUS DUDAS**

Ochoa, Torres Juan Manuel
Edit. Ediciones 2000
1Era Edic.
México D.F. 2000

SOCIEDAD Y POBLACION

Heer, David M.
Edit. Trillas
México, 1973
P.P.180

**PLANIFICACION DEMOGRAFICA, DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL
SECTOR**

Banco Mundial, instituto de Desarrollo Económico
Washington, Banco Mundial, 1972

**POBLACIÓN Y DESARROLLO UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA
DESPUÉS DEL CAIRO 1994**

Welti, Carlos
Edit. Fondo de Población de las Naciones Unidas
1era. Edic.
México, 1997

POBLACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Loyo, Gilberto
Edit. Sela
México, 1963

POBLACION Y POBLAMIENTO

Pierre, George
Edit. Península
Barcelona, 1973

TEORÍA ECONÓMICA

Gómez, Granillo Moisés
Edit. Esfinge, Décima Edición
México D.F. 1993

LEGISLACIONES

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.COMENTADA

Procuraduría General de Justicia del D.F.
Colección Popular Ciudad de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas U.N.A.M.
México, 1992

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Editorial Alco,
México, D.F. 1998

LEY GENERAL DE POBLACIÓN

Edit. Fiscales ISEF S.A.
Séptima Edición
México D.F. 2003

REVISTAS Y FOLLETOS

INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

México 1930-2000
Publicación Bial
1era Edic. INEGI
México D.F. 2001

FOLLETO E.V.C. 626

El Sentido y la Misión de la Familia
R.P. Cabrera LC. Antonio
Edit. Sociedad E.V.C.
Apdo. 8707
3era Edic.
México D.F. 2001

PÁGINAS DE INTERNET

[http://www.med.unex.es/medmund/infomundi/planific.htm/P. 7-9](http://www.med.unex.es/medmund/infomundi/planific.htm/P.7-9)

[http://www.El mundo. Es/1999/10/12/documentos/12/m0156.html](http://www.El_mundo.Es/1999/10/12/documentos/12/m0156.html)

[http://www.Vida humana.Org/vida fam/aborto/rioc](http://www.Vida_humana.Org/vida_fam/aborto/rioc)

<http://www.miexamen.com/Metabolismo9620> de 9620la

http://usuarios.lycos.es/enciclopedia_sexual/a

<http://comunidad.derecho.org/pantin/convenmuj>

ENCICLOPEDIA ENCARTA
MICROSOFT CORPORATION
2001
Consulta por Internet

OBRAS DE CONSULTA GENERAL

ENCICLOPEDIA ESPASA CALPE
Editorial Espasa- Calpe
Madrid, España.1979